

no le tiene' el punto el nata miento que
 mueren al m m porre todo el tiempo que ella
 vino hallar la muerte fuesla que no se caen
 no que la

INSTRUCCION

Religion accom
tion. d. r. u. m.
in. m. g. **LICEN**
the other v. u. o.

AL

LICENCIADO

LOPE GARCIA

DE CASTRO

o menos. Ya aqui me padio mucho ynga estaua en
la auiso del ayuso tñera hera contodo supoderio.
Y mandol como se pudiese pñacinar aye solo auiade
ya de donde tubo nueba por cierto me nra xerocel
Y meiondrala de Untermann Suvo mayor
un nueba toro llamado ala uallia. Y por unos
y nra xerocel tñeran. que residen ala ouilla
del mar del sur quinze o beinto lequas del ay
ca. Y a malica loo. quales se zian que abian bisto



70 años

La *Ynstrucción* escrita por Titu Cusi Yupanqui, Inca de Vilcabamba y dirigida a Lope García de Castro, a la sazón Gobernador del Perú, es uno de los documentos más importantes para el estudio de los primeros tiempos coloniales y especialmente para lo que se refiere a la sociedad andina. El fraile Marcos García la redactó a pedido o dictado de Titu Cusi, poco tiempo antes de la muerte del Inca.

Se trata de un alegato personal y familiar, que describe los acontecimientos de la invasión española, proporcionando a la vez un conjunto de datos muy importantes para entender otras informaciones andinas.

Su manuscrito, existente en la Biblioteca del Monasterio del Escorial, ha sido transcrito para esta edición por la propia autora del estudio preliminar.

INSTRUCCION A DON LOPE GARCIA DE CASTRO

CLASICOS PERUANOS

Colección dirigida por *Franklin Pease G.Y.*

- 1/ PEDRO PIZARRO. *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú. Edición, consideraciones preliminares, Guillermo Lohmann Villena y Nota de Pierre Duviols.* 2a. ed. 1986. CVIII + 277 P.
- 2/ PERO CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Primera Parte. Introducción de Franklin Pease G.Y. Nota de Miguel Maticorena Estrada. Indices onomástico y toponímico por Miguel Angel Rodríguez Rea.* 2a. ed. 1986. XLVI + 352 P.
- 3/ PEDRO DE CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Segunda Parte. Edición, prólogo y notas de Francesca Cantu. Indices onomástico y toponímico por Miguel Angel Rodríguez Rea.* 2a. ed. 1986. LXXV + 238 p.
- 4/ PEDRO DE CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Tercera Parte. Edición, Prólogo y notas de Francesca Cantu. Vocabulario etimológico por Kurt Baldinger. Indices onomástico y toponímico por Miguel Angel Rodríguez Rea.* 2a. ed. 1988. XCI + 431 p.
- 5/ PEDRO DE CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Cuarta Parte. Vol. I. Guerra de las Salinas. Edición, prólogo y notas de Pedro Guibovich Pérez. Indices onomástico y toponímico por Miguel Angel Rodríguez Rea.* 1991. XLVI + 437 p.
- 6/ PEDRO DE CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Cuarta Parte. Vol. II. Guerra de Chupas. Edición de Gabriela Benavides.* (En prensa).
- 7/ PEDRO DE CIEZA DE LEON. *Crónica del Perú. Cuarta Parte. Vol. III. Guerra de Quito. Edición de Laura Gutiérrez.* (En prensa).
- 8/ *Relación de los agustinos de Huamachuco. Edición, estudio preliminar y notas de Lucila Castro de Trelles. Indices onomástico y toponímicos por Miguel Angel Rodríguez Rea.* XCII + 80 p.
- 9/ INCA TITU CUSI YUPANQUI. *Instrucción al licenciado don Lope García de Castro (1570). Estudio preliminar y edición: Liliana Regalado de Hurtado. Paleografía: Deolinda Villa E. Indices: Juan Dejo B.* 1992. LXXII + 82 p.

INCA TITU CUSI YUPANQUI

**INSTRUCCION AL LICENCIADO
DON LOPE GARCIA DE
CASTRO (1570)**

Estudio preliminar y edición:
LILIANA REGALADO DE HURTADO

Paleografía:
DEOLINDA VILLA E.

Indices:
JUAN DEJO B.



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
FONDO EDITORIAL 1992**



Primera edición, agosto de 1992

Edición al cuidado de *Miguel Angel Rodríguez Rea*

Instrucción al licenciado don Lope García de Castro (1570)

Copyright © 1992 por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Av. Universitaria, cuadra 18, San Miguel. Lima, Perú. Tlfs. 626390 y 622540, Anexo 220

Derechos reservados

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Impreso en el Perú - Printed in Peru

NOTA DE EDITORES

La *Ynstrucción del Ynga don Diego de Castro Titu Cusi Yupanqui*, es uno de los importantes textos del siglo XVI andino. Conservado el manuscrito en el Monasterio del Escorial se escribió en 1570 en el reducto andino de Vilcabamba. Lo hizo público don Marcos Jiménez de la Espada a fines del siglo XIX; aparentemente se encontró entre los proyectos editoriales de Manuel González de la Rosa, quien poseyó una copia del manuscrito. Diferentes ediciones se sucedieron, perfeccionándose las lecturas en los últimos tiempos.

Por ser quien su autor, la *Ynstrucción* merece particular atención; se trata de una versión que danza entre dos mundos, a la vez un alegato desde el punto de vista del vencido, y un puente hacia el nuevo orden inaugurado por la invasión española del siglo XVI. Como se apreciará en el estudio introductorio, las informaciones de la *Ynstrucción* son de distinta calidad, muchas veces opiniones cercanas a los acontecimientos, otras producto de la propia redacción del religioso agustino fray Marcos García o del escribiente Martín de Pando. A la vez, influye en la propia presentación de la información, el hecho de ser presentado al Licenciado Lope García de Castro, cabeza del gobierno colonial en el Perú.

La *Ynstrucción* de Titu Cusi Yupanqui sirve de muchas formas al mejor conocimiento de los Andes inmediatamente posteriores al establecimiento español.

Franklin Pease G. Y.

El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia.

NOTA DE EDITOR

El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia.

El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia. El presente trabajo se ha realizado en el marco de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Educación y Ciencia.

ESTUDIO PRELIMINAR

Titu Cusi Yupanqui: El Destino del Inca «Venturoso»

El licenciado Matienzo, luego de entrevistarse con el Inca Titu Cusi en su refugio de Vilcabamba, lo describió así:

«El inga es hombre de treinta años, muy bien tratado y entendido, un poco mayor que los otros indios». (Matienzo [1567] 1966 Segunda Parte, XVIII: 294).

Por su parte Diego Rodríguez de Figueroa, quien tuvo ocasión de tratarlo, solía referirse a él como un hombre de gesto más bien adusto, moreno y de estatura mediana, con algunas señales de viruela en la cara.

No se tiene noticia exacta de la fecha de nacimiento del penúltimo inca vilcabambino, pero en base a uno de los testimonios arriba mencionados y a las propias declaraciones del soberano incaico, quien señalaba que era pequeño cuando el refugio de su padre fue asaltado por primera vez por los españoles, se podría situar su llegada al mundo en la década de 1530.

Así pues, su nacimiento se produjo en momentos bastante críticos en la historia de la élite incaica y las poblaciones que formaban parte del Tawantinsuyu, pues a la sazón, ambas se debatían en medio de una conmoción que alcanzó el carácter de una crisis cósmica. La misma, era resultado de varios factores como la rápida y gran extensión alcanzada por el Tawantinsuyu, la necesidad que tenían los incas de ampliar y conservar su control de excedentes y por consiguiente de la mano de obra, así como la urgencia de una reacomodación de fuerzas en su interior. Tal situación derivó de pronto en una verdadera e irreversible hecatombe con la llegada de los españoles, quienes en un brevísimo tiempo desbarataron la organización incaica (Regalado de Hurtado, 1987: Cap.III).

Así pues, el nacimiento de Titu Cusi ocurrió cuando la élite incaica se consumía en la guerra y el Tawantinsuyu vivía un caos cósmico y tal vez por ello, en el afán de afirmar la esperanza de una recomposición del orden desbaratado, quienes se encargaron de dar un nombre a este hijo de Manco Inca, lo llamaron *Titu*, que en runa simi parece haber significado magnánimo, abastecedor; completándose el apelativo con *Cusi*, que en la misma lengua de los incas querría decir feliz o venturoso.

Sin embargo, a despecho de su nombre, la vida de Titu Cusi Yupanqui estuvo marcada por una suma de dificultades y tragedias. Aunque se declaraba descendiente de Huayna Cápac, Titu Cusi estaba ligado a un sector de la élite incaica, —que según propia declaración— en su momento no tuvo la fuerza suficiente como para elevar a su padre Manco Inca a la posición de inca gobernante, cosa que sólo se verificó más adelante, tras la desaparición de Huáscar y Atahualpa, en el primer momento de la conquista. Pequeño aún, Titu Cusi fue separado de su padre para ser llevado de Vilcabamba al Cuzco, donde permaneció un tiempo bajo la tutela de un conquistador español, época durante la cual fue creciendo en un Cuzco sumergido en el caos y profanado, según las creencias religiosas andinas, siendo testigo de la descomposición del antiguo orden, prácticamente desterrado en su propio suelo.

Raptado por orden de Manco Inca (f. 52) retornó a Vilcabamba, pudiendo sospecharse que tal vez ese hecho estuvo motivado por el afán del Inca de preservar la integridad del muchacho y reforzar la estructura de la élite vilcabambina, dado que aparentemente el sector que permanecía en el Cuzco se encontraba enfrentado a aquel otro que encabezaba Manco Inca en los Andes orientales.

De cualquier manera, el cambio de residencia no procuraría mayor tranquilidad al jovenzuelo ya que aquel lugar además del estigma de clandestinidad que le asignaba su marginalidad respecto al ordenamiento colonial, se había convertido en el refugio de algunos conquistadores situados fuera de la ley, luego de sus guerras civiles y enfrentamientos con la Corona.

«Se vinieron a retirar siete hombres de los que se hallaron en Gonzalo Pizarro contra el servicio del Rey». (Memorial entregado...[1565] 1966: 302).

Esta información está ampliamente corroborada por la manifestación

del propio Titu Cusi en Agosto de 1567, en la Instrucción o Relación de 1570 y otros testimonios.

De esta forma, Titu Cusi se hizo adulto en un ambiente en el cual, si bien se conservaban las viejas tradiciones y el culto solar por ejemplo, la presencia aunque minoritaria de españoles y mestizos (como Martín de Pando), además de la convivencia que él y su padre habían tenido previamente con los españoles, determinaron en él las señales de un moderado proceso de aculturación, que le permitió entre otras cosas, durante su gestión, entenderse fácilmente con los españoles y proceder políticamente para intentar acomodar su posición de Inca con la de un solicitador de patrimonio y mercedes ante la corte española mediante un ilustre «procurador» como Lope García de Castro.

Con el objetivo de mantener su jerarquía y preservar ciertos patrones o «modos andinos», desarrolló una conducta que también fue harto frecuente entre los curacas: acomodar los usos y costumbres tradicionales al nuevo ordenamiento social, político y religioso establecido por los colonizadores, verdadera estrategia de conservadurismo y resistencia a través de la cual, lo tradicional funciona en medio o a despecho de las instituciones occidentales. Ejemplo de lo cual resultan *las cofradías, la dote y el compadrazgo*. Lo mismo puede observarse en la utilización de las nociones de *mayorazgo, herencia y propiedad*, a las que permanentemente acudió Titu Cusi para conservar sus derechos y respaldar sus demandas.

Continuando con la reseña de los problemas que debió enfrentar el autor de la Instrucción en el transcurso de su vida, debemos mencionar al que sin duda fuera uno de los hechos más dolorosos y difíciles: el asesinato de su padre Manco Inca a manos de aquellos españoles refugiados en Vilcabamba para escudarse de la ley a la sombra de los incas. En más de una ocasión, Titu Cusi refirió que en aquella ocasión estuvo en peligro de perder la vida y que se vio precisado a «huir hacia el monte» para salvarse (folio 53v).

Edmundo Guillén ha dicho que los almagristas refugiados en Vilcabamba, asesinaron a Manco Inca en confabulación con los pizarristas del Cuzco (Guillén, 1984: 21). Tan curiosa y contradictoria asociación entre personas de bandos rivales no parece posible o explicable ni siquiera por razones circunstanciales.

En su testimonio de 1567, Titu Cusi pormenorizó la situación en el asesinato de su padre, culpando a los partidarios de Almagro y especificando que hicieron uso de diversas armas blancas que le produjeron unas dieciocho heridas (Guillén, 1976-77:75).

De cualquier manera, aunque puede presumirse que Méndez y su gente entraron a Vilcabamba para –según acuerdo con españoles del Cuzco o Huamanga– buscar la oportunidad de ultimar a Manco Inca, en el estado actual de la investigación y con los testimonios disponibles, es difícil probar el carácter del hecho y si en realidad hubo algún otro motivo además de una ocasional disputa entre el soberano incaico y los españoles. El relato del suceso lleva más bien a pensar que aquello fue resultado de temperamentos fuera de control y la arrogancia de Méndez y sus compañeros.

No podemos precisar de qué forma este conjunto de experiencias marcaron el carácter de Titu Cusi, sólo puede evaluarse su conducta política y tomar en consideración las opiniones que emitió y que constituyen un enjuiciamiento de la conquista y su natural protesta. Sin embargo, no es aventurado pensar que su actitud «ladina» frente a los colonizadores fuera resultado de una intensa reflexión sobre los acontecimientos vividos y que formando parte de sus primeros recuerdos, se fueron convirtiendo en vivencia cotidiana después.

En la Instrucción, Titu Cusi se permite enjuiciar la conducta de su padre señalando sus errores, el mayor de los cuales habría sido no desconfiar de los extranjeros, creyendo en sus falsas promesas. Titu Cusi propone como respuesta al engaño la simulación (que sabemos él mismo practicó) y que considera la conducta más útil y deseable a ser practicada por los indígenas en la situación entonces vigente, que los obligaba a relacionarse con los españoles.

Hagamos un alto para repasar «las negociaciones» de Manco Inca con los españoles, según una lista confeccionada por Guillén (Ibidem: 49-55) y que resumimos a continuación:

1. Tras la salida de Manco Inca del Cuzco, hacia Abril de 1536, habiendo ya fracasado el movimiento armado que inició para hacerse de la antigua capital del Tawantinsuyu, tuvo lugar una tratativa para llegar a un acuerdo entre el inca y Almagro el viejo, en el año 1537. El arreglo habría tenido el propósito de constituir un frente contra el bando pizarrista, pero no se llegó a pactar nada, probablemente por la intervención de otro miembro de la élite, Paullu Inca, interesado en impedir que Manco recuperase su posición en el Cuzco (Temple, 1939: 216).

2. En 1539, un acuerdo con Francisco Pizarro tampoco alcanzó a concretarse por la desconfianza del Inca. El asesinato de la Coya Cura Ocllo llevado a cabo por los españoles, cierra este período de conflictos e intrigas. Asimismo, no parece que los contactos habidos entre Pizarro y Manco

Inca significaran verdaderas «negociaciones» dado que fueron unilaterales al punto que el inca habría dado una respuesta irónica a las demandas de paz y amistad formuladas por Pizarro.

3. En el año 1541, se iniciaron conversaciones para un eventual acuerdo a través de la intermediación de Vasco de Guevara, Teniente de Pizarro en Huamanga; sin embargo la gestión quedó interrumpida por la muerte del Marqués Gobernador.

4. Entre 1542 y 1543, el licenciado Cristóbal Vaca de Castro intentó la pacificación de Vilcabamba a través de gestiones que más adelante se truncaron a causa de la llegada al Perú del primer Virrey y obviamente por la situación de desorden imperante en la joven colonia.

En 1543, la situación se tornó difícil para la élite incaica establecida en Vilcabamba, pues los miembros del Cabildo del Cuzco recogieron una voz que por aquel entonces se corría, en el sentido de que se había producido un acuerdo entre el inca y Almagro el mozo y que por lo tanto, las huestes de Manco Inca atacarían la ciudad. El evento no se produjo y hay que tomar en cuenta que sobre esta cuestión existen pocos elementos de juicio (Cfr. Guillén, 1976-77: 91).

Blasco Núñez Vela debió dirigir su mayor interés y esfuerzo a sofocar la rebelión gonzalista y en 1545 se produjo el asesinato de Manco Inca, en la forma que ya conocemos.

Desaparecido este inca, le sucedió Sayri Túpac (por el momento consideremos así el hecho) sin entrar a discutir si lo hizo en calidad de correinante con Titu Cusi o como decían los españoles «regente» de Túpac Amaru.

5. Llegamos así al año 1548 y fue entonces cuando La Gasca, intentando cumplir la difícil tarea de pacificar el Perú e imponer la autoridad real, se propuso, entre otras cosas, conseguir que la élite instalada en Vilcabamba, abandonara ese lugar y se aviniera a vivir entre españoles. Para tal efecto, nombró una comisión que tendería un puente de comunicación que llevase al entendimiento deseado, aunque no dejó de hacer uso de amenazas con el propósito de alcanzar dicho objetivo. Lo que logró finalmente fue poco: una vaga aceptación de parte de los incas para proseguir las negociaciones.

6. Al parecer hubo gestiones oficiales entre 1550 y 1556 pero sólo en 1558 el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza consiguió que el entonces gobernante de Vilcabamba, el Inca Sayri Túpac saliera de su reducto con una pequeña porción de la élite, quedándose el resto en aquel lugar.

Sayri Túpac murió en 1561 y fue entonces que Titu Cusi encabezó a la élite vilcabambina en momentos en que las relaciones con los españoles se habían hecho más difíciles. Los que no eran sino restos de la antigua poderosa élite de los incas, se enfrentaban a un gobierno español anclado ya perfectamente en los Andes. A partir de aquel momento, la lógica actitud de las autoridades virreinales fue evaluar lo que se había adelantado con respecto a ese grupo, luego de todo lo actuado y negociado y el balance arrojó sin lugar a dudas, un saldo en contra de los colonizadores.

En efecto, lo concedido a Sayri Túpac había sido en realidad la devolución del control incaico sobre el valle de Yucay, zona de gran importancia económica, política y religiosa desde la perspectiva andina. En cambio, los incas mantenían su postura rebelde y Sayri Túpac como dijimos, había abandonado Vilcabamba acompañado de su mujer y un poco significativo número de sus allegados que formaron su séquito. Guillén ha llamado la atención sobre este suceso considerándolo

«...parte de un ardid más de la política de la corte de Vilcabamba, para controlar el estratégico valle de Yucay» (Guillén, 1976-77: 56).

Igualmente señaló que Sayri Túpac fue en buena cuenta un héroe que expuso su vida al servicio de la Patria y el valle de Yucay era la llave maestra para estimular «la rebelión nacionalista» de los cuzqueños vinculados con otras regiones del Perú (Loc. cit.).

Independientemente del aprecio que nos merece la acuciosa tarea de investigación y síntesis del destacado historiador, no compartimos los criterios con los que cataloga en dos bandos: entreguistas o traidores y patriotas o nacionalistas a la población aborigen que vivió la conquista y colonización. Tan drástica separación no toma en cuenta la complejidad del funcionamiento de los patrones de las sociedades andinas, antes y después de la conquista española, ni el desarrollo y características de la organización del Tawantinsuyu, por lo menos en el siglo XVI, cuestiones que merecen la pena ser tomadas en cuenta y evaluadas con detenimiento (Regalado de Hurtado, 1984).

Asimismo, también es difícil aceptar que los incas de Vilcabamba, quienes demostraron poseer habilidad política, estuvieran convencidos de poder impulsar una rebelión armada y de carácter «nacionalista». A pesar de todas sus declaraciones y amenazadores aspavientos al respecto, que por

cierto no pasaban de ser actitudes relacionadas con su manejo político de las negociaciones entabladas con los españoles. El comportamiento general de la élite muestra más bien que sus miembros tenían conciencia de su real situación bajo el dominio colonial hispano.

Hay que convenir sí en que hubo sagacidad por parte de los incas vilcabambinos, muy especialmente en el caso de Titu Cusi Yupanqui, al orientar en la medida de lo posible, según su conveniencia, las «negociaciones» con los españoles. De ello estuvo advertido el licenciado Lope García de Castro, pues al dar cuenta al rey de la Capitulación acordada con el inca en Acobamba, afirma que su intención había sido finiquitar el asunto de una vez por todas

«...porque no se hiciese la burla que su hermano hizo al marqués de Cañete que fue salir el solo y quedar este otro tan de guerra que no fue hacer nada me pareció capitular con el que havia de tener seguro aquel asiento y su servicio de vuestra magestad...» (Levillier, 1921, T. III: 263-264).

Los esfuerzos de las autoridades españolas para sacar a Titu Cusi de Vilcabamba se iniciaron con mayor empeño durante la gestión del Virrey conde de Nieva; pero hay que anotar que la intención era mejorar el manejo político que hasta entonces se había hecho y, por lo tanto, el objetivo era que no quedase inca alguno en ese reducto de los Andes.

El licenciado Lope García de Castro, a cargo del gobierno del virreinato, tras la súbita muerte del virrey, continuó la empresa, procurando mantener el pacífico método de la negociación. Por eso, la salida de Titu Cusi, fue el punto principal del pacto o capitulación al que finalmente se arribó en Acobamba; pero en tanto que el mismo pasaba por la ratificación de la corte y se hacían efectivos los privilegios acordados a favor del soberano indígena, éste permaneció en Vilcabamba y sólo permitió que se iniciara —de manera bastante mediatizada— una actividad evangelizadora en la zona, con la entrada de sacerdotes agustinos.

Así pues, en Mayo de 1569, una carta del inca nos da cuenta de que ya estaba enterado de la buena disposición del gobernador García de Castro para entregarle, en tanto se le hacían las concesiones definitivas, «un entretenimiento» consistente en un repartimiento que rentase unos 5,000 pesos, en un lugar elegido por el propio inca, con la condición de que Titu Cusi se asentara fuera de Vilcabamba (Citado por Temple, Op. cit.: 626).

El empeño puesto por el entonces gobernador y su trato deferente para con Titu Cusi Yupanqui evidentemente estaban motivados no por su propia benevolencia o la amistad y simpatía que le despertara el inca, sino por su propia urgencia de concluir la obra que había iniciado con paciencia y prudencia y que, tras las comisiones de Melo, Matienzo y Rodríguez de Figueroa, había culminado con un acuerdo que, al menos en el papel, aseguraba la paz con los restos de la antigua pero siempre temible, élite incaica. Sólo faltaba un pequeño aunque difícil detalle: la efectiva salida de Vilcabamba del inca y su gente. Por ello se explica que Lope García de Castro aceptara el encargo de tramitar en la corte las mercedes que Titu Cusi quería hechas efectivas para abandonar Vilcabamba, con lo que quedaría concluido el servicio del licenciado Castro a la corona, agregándose méritos a su foja personal.

Sin embargo, en un ostracismo real y simbólicamente necesario, Titu Cusi acudió al arma de la dilación en la toma de decisiones y en la ejecución de todo lo concerniente a sus acuerdos con los españoles. Apeló a la desconfianza como una actitud permanente detrás de su accionar y a la conducta ambigua que no circunscribe a su proceder individual sino que las eleva a la categoría de modelos a seguir por el resto de la población nativa, a través de un mensaje de alerta y resistencia que no proclama como propio, sino en todo caso heredado de su padre Manco Inca, recado que disimula de mala manera en los imaginarios discursos de su progenitor, pronunciados en tono persuasivo y firme.

Por esto es que, a primera vista, el Inca Titu Cusi Yupanqui se nos aparece como un personaje que, a pesar de la tenaz y arrogante defensa que hace de sus derechos, finalmente claudicó al suplicar mercedes ante la monarquía española. Contribuye inclusive a corroborar el opacamiento de su figura las circunstancias de su muerte, pues esta careció del color de lo heroico y, por lo contrario, aunque sorpresiva, ocurrió con la simpleza propia de los hombres comunes, de los hatunrunas a quienes en vida Titu Cusi pretendió gobernar.

Si es verdad que Titu Cusi representó el éxito de los incas vilcabambinos en lo que a mantener en permanente malestar a los españoles se refiere, así como que en el balance de las tratativas llevadas a cabo, el resultado era favorable a los incas, no por ello hay que dejar de anotar que el gobierno de Titu Cusi en Vilcabamba, quedó indefectiblemente marcado por el error, necesario pero fatal, de intentar conservar en Vilcabamba el viejo or-

den a despecho de la presencia de los españoles en el lugar, cuya cercanía le costó a su sucesor la vida.

Vilcabamba de los Incas

Manco Inca la edificó para hacer de ella su refugio y bastión y sus sucesores completaron casi cuarenta años de permanencia en ese lugar, de esa manera marcaron una presencia inca relativamente cerca del Cuzco, en un paraje inhóspito que facilitaba su aislamiento y creando en los españoles una incertidumbre creciente. Vilcabamba inca o Vilcabamba la vieja, como tal vez hubieran gustado llamarla los colonizadores, alimentó por siglos muchas expectativas. Para los indígenas seguramente significó cierta posibilidad de retorno de un orden antiguo en la medida que la existencia del asiento incaico de Vilcabamba contribuyó a mantener el prestigio del inca o de lo incaico, más allá de la existencia concreta y el accionar de Manco Inca y sus sucesores, o tal vez a despecho de su presencia.

Para las autoridades españolas Vilcabamba se convirtió en un objetivo militar y un problema político a resolver; el resto de colonizadores abrigó ilusiones de prosperidad, cuando no de inmediato enriquecimiento. Varios siglos después, el hallazgo de aquella Vilcabamba que habitaron los incas sería el objetivo de científicos y exploradores.

El cronista Murúa, si bien reconoció que los incas se encontraban bien instalados en aquel sitio, al punto de no echar de menos «su corte cuzqueña», se refirió a Vilcabamba como «tierra apartada o desterradero», en escueta pero clara expresión que graficaba la situación que por entonces atravesaba el sector de la élite incaica que vivía en Vilcabamba.

Llamar desterradero a la Vilcabamba de Manco Inca y sus descendientes puede indicar también la opinión de quienes entre los españoles, se preocuparon por la situación y derechos de la población indígena durante la colonia y no sólo mencionaron los excesos de la conquista sino que plantearon el tema de la «restitución». En sus Doce Dudas, Bartolomé de las Casas menciona el tema de los incas de Vilcabamba y en buena cuenta, el autoexilio de la élite formaba parte, dentro de su óptica, de todo aquello que en lenguaje moderno llamaríamos el «costo social» de la conquista, frente al cual es bien conocida su postura, analizada por numerosos e importantes trabajos.

De cualquier manera, la opinión general entre los colonizadores era

que Vilcabamba se hallaba al margen del orden establecido, tierra de guerra en donde se recogían malhechores¹. En relación al espacio ocupado y organizado por los españoles, Vilcabamba constituía un territorio de frontera.

Recordemos que Manco Inca se estableció en Vilcabamba cuando consideró que era indispensable retirarse más alla de Vitcos, aunque años más tarde sus descendientes alegaran que se introdujo en aquel sitio a instancias de los habitantes indígenas de la región (f. 43r).

Modernamente se ha opinado que por razones políticas y militares, la retirada del inca era inevitable puesto que estando diezmado su ejército, no podía seguir combatiendo en tres guerras a la vez: contra los españoles, contra la fuerza de sus «hermanos traidores» y contra los multitudinarios hombres de las etnias alzadas contra su autoridad (Cfr. Guillén, 1984: 20). Aplicando un criterio más apropiado a las características de la cultura y la organización andina prehispánica, debe considerarse más bien que en efecto, Manco no se encontraba en condiciones de enfrentar a los españoles y recuperar el Cuzco, resolver a su favor el conflicto al interior de la élite incaica y restaurar su relación con la mayoría de los diferentes grupos étnicos, consolidando su dominio o supremacía.

De otro lado, debe tomarse en cuenta que la retirada de Manco Inca tuvo que tener un sentido ritual, si se recuerda el valor simbólico que, para los incas, tenía el acto de salida y retorno al Cuzco (extrañamiento y recuperación), lo mismo que el valor de la posición de la vasta región «Anti», en la geografía sagrada del Tawantinsuyu.

El lugar que el Inca Manco escogió para retraerse era un sitio en la cordillera de Vilcabamba, que Murúa en un pasaje de su crónica, denomina «Baileraí, que está encima de Yucay» (Murúa, [1590] 1946, cap. XIII, libro II:37). Allí probablemente reconstruyó antiguos edificios incaicos o levantó nuevos, lo cierto es que él y sus sucesores llegaron a tener un establecimiento en el que resaltaban dos instalaciones aparentemente defensivas, pero obviamente marcadas por un carácter religioso: Wayna Pucara y Machu Pucara. *Wayna* significa en runa simi joven o nuevo y *Machu* viejo, abuelo o antepasado. El principio de la armonía, la lógica de la complementariedad, tan propios del pensamiento andino prehispánico.

Durante el gobierno que se atribuye a Pachacútec, los incas habrían

1 Véase lo opinado por Matienzo en el cabildo abierto celebrado en el Cuzco el 1 de abril de 1565. Citado por Lohmann, 1941: 8.

ocupado el valle de Tambo y penetrado en la región tropical, llegando hasta Vilcabamba transitando por Pampacona y Vitcos (Valcárcel, 1964: 21-22). El asiento incaico en el que habitó Manco contó con un templo solar y se trasladó a Vilcabamba el «bulto solar» o Punchao y también las momias de antepasados incas (Folio 46 v).

Si bien la región que los españoles solían mencionar como el Antisuyo prehispánico, resulta un territorio muy vasto, podemos entender, conforme lo hiciera Valcárcel, que

«El Antisuyu, nombre dado a esta vastísima comarca, es la tierra del sol naciente, porque Janan ti (Anti) es la cordillera y el sol en la aurora...» (Valcárcel, Op. cit.: 47).

Tal simbolismo da un carácter deliberado a la elección hecha por Manco de Vilcabamba, como el sitio en donde habría de exiliarse para intentar recuperar el Cuzco, librarse de los españoles y afirmar su supremacía al interior del mundo indígena. La trayectoria solar este-oeste parece aquí señalar un itinerario al Inca, marcando sus expectativas de reorganizar el destruido cosmos incaico². Los pasos dados por el inca indican la manera como la élite incaica percibió el suceso de la conquista española del Tawantinsuyu y en qué circunstancias y bajo qué premisas, actuaron Manco y sus descendientes.

Hasta la captura del Inca Túpac Amaru, Vilcabamba se constituyó en la expresión tangible de una posición ideológica, de una esperanza de reconstrucción del cosmos perdido, expectativa que sin embargo no debiera ser necesariamente identificable con la inmediata reconstrucción del dominio incaico. Vilcabamba podría más bien representar «una pasiva, obstinada y tanto más vibrante protesta contra la usurpación española» (Temple, 1937: 97).

El control sobre aquel espacio geográfico otorgó a la disminuida élite la posibilidad de mantener una postura propia a la hora de tratar con los españoles. Cuando Manco Inca se asienta en Vitcos y Vilcabamba y levanta algunos edificios, no sólo construye un lugar en donde acogerse, sino que acredita su jerarquía y abre sus posibilidades a la ocupación de nuevos territorios y el control sobre mayor cantidad de población (energía), cuestiones indispensables para, tal vez más tarde, intentar la recuperación del Cuzco.

2 Para mayores precisiones sobre esta tópico puede verse Regalado, 1984.

Debemos considerar dentro del ámbito de influencia de Vilcabamba a otros sitios cercanos como Vitcos (llamado frecuentemente Pitcos por los españoles) que fue el primer emplazamiento de Manco Inca al internarse en los Andes orientales. Baltasar de Ocampo describió el lugar en los siguientes términos:

«La fortaleza de Pitcos que está en un altísimo cerro, donde señorea una gran parte de la provincia de Vilcabamba, donde tiene una plaza de suma grandeza y llanura en la superficie, y edificios suntuosísimos de grande magestad, hechos con grande saber y arte, y todos los umbrales de las puertas, así principales como medianas, por estar así labradas, son de piedra mármol famosamente obradas, de donde sacaron [los indígenas] al dicho Topa Amaro Inga y dieron la obediencia como a su señor natural» (Ocampo [1610] 1928: 163).

Vitcos fue un lugar importante en la vida de Titu Cusi pues según propia aseveración, fue llevado allí por su padre y permaneció en ese sitio hasta que, todavía niño, fue sacado por los españoles y trasladado al Cuzco a vivir bajo la custodia de un español apellidado Oñate.

En la región que los españoles consideraban la provincia de Vilcabamba, también se encontraba el establecimiento de Puquiura. Aunque las fuentes no mencionan la época o el presunto responsable de su construcción, no es difícil presumir que su erección probablemente correspondió al momento en que los incas llegaron por primera vez a esa zona de los Andes orientales, vale decir durante el período atribuido a Túpac Inca Yupanqui³.

Manco Inca perdió la vida en Vilcabamba a manos de unos españoles que se habían alojado allí, le sucedió Sayri Túpac quien luego aceptó salir de Vilcabamba y terminó sus días entre los españoles, luego de beneficiarse con el repartimiento de Yucay, base económica del marquesado de Oropesa, en tanto, Titu Cusi había permanecido en los Andes orientales junto con otros miembros de la élite entre los que se contaba Túpac Amaru. A la muerte de Sayri Túpac, Titu Cusi fue tácitamente reconocido como inca gobernante por los propios españoles quienes renovaron sus esfuerzos para que, lo mismo que Sayri Túpac, aceptara salir de Vilcabamba.

3 En todo caso, se sabe que Titu Cusi completó edificaciones en Puquiura, sitio que frecuentó y que se piensa fue el lugar de su muerte.

Titu Cusi Yupanqui desarrolló una hábil política en las negociaciones con los españoles y aparentemente, su intención era ceder en lo mínimo y sobre todo, permanecer en Vilcabamba, hasta conseguir a plenitud todas sus demandas que incluían, entre otras cosas el reconocimiento de su autoridad, el control de los territorios que hasta ese momento estaban bajo la influencia del asiento de Vilcabamba. Permitió el ingreso de sacerdotes agustinos y firmó con Lope García de Castro la llamada Capitulación de Acobamba, pero no abandonó su reducto y se tornó intransigente cuando los religiosos pretendieron profundizar su labor de evangelización en la zona.

En estas circunstancias, la muerte repentina del Inca Titu Cusi Yupanqui, poco tiempo después de haberse concluido la redacción de la Instrucción, precipitó los acontecimientos, ya en tiempo del virrey Francisco de Toledo.

Vilcabamba española

La muerte de Titu Cusi Yupanqui constituyó un episodio de consecuencias violentísimas que involucraron tanto a indígenas como a españoles. En efecto, el inca murió luego de una breve dolencia⁴, en circunstancias en que se vivía en Vilcabamba un ambiente de gran tensión política y religiosa a causa de los esfuerzos de los religiosos agustinos, encargados de llevar a cabo la cristianización de los nativos, quienes adoptaron métodos y posturas radicales, frente a la vigorización de la religión tradicional indígena. Además, aparentemente el inca y la élite tenían a la sazón noticias de la inclinación del virrey y los vecinos cuzqueños para realizar una incursión en Vilcabamba y obligarlos a salir.

Por eso, no es de extrañar que al morir Titu Cusi Yupanqui, pese a los cuidados que le prodigara el sacerdote Ortiz, los nativos lo culparon directamente del hecho y procedieron a darle muerte, luego de un feroz martirio. También ejecutaron al mestizo Martín de Pando quien había actuado por largo tiempo como una suerte de secretario y consejero de Titu Cusi, sirviendo asimismo como oficioso nexo entre el inca y las autoridades españolas.

4 Por los síntomas que recogió Calancha en su *Crónica Moralizada*, puede entenderse sin temor a equívoco, que Titu Cusi murió de pulmonía.

Días antes, los nativos habían rechazado una embajada enviada por Toledo y dieron muerte a Tilano de Anaya, su emisario. Todo ésto determinó que se decidiera la ocupación armada de Vilcabamba y que el virrey no diera marcha atrás en su decisión de hacer ejecutar al Inca Túpac Amaru, quien había sucedido a Titu Cusi.

En 1572, inmediatamente después de la citada ejecución, se efectuaron todos los preparativos para llevar a cabo la fundación española de Vilcabamba con el nombre de San Francisco de la Victoria de Vilcabamba⁵. El apelativo se adoptó porque la victoria de los españoles sobre los restos de la élite y los indígenas que los secundaban en el lugar, se habría alcanzado un día 4 de octubre, festividad de San Francisco de Asís y por ser el santo del virrey de turno, Don Francisco de Toledo (Ocampo, Op. cit.: 168).

No era la primera vez que penetraban en aquel difícil territorio pues de manera oficial la Corona española había sujetado a la Vilcabamba incaica en julio de 1567, cuando Diego Rodríguez de Figueroa tomó posesión del cargo de Corregidor de la provincia de Vilcabamba con anuencia del Inca Titu Cusi, tras la firma de la capitulación de Acobamba. En esa ocasión el acto comprendió la instalación de una horca como señal de la autoridad que ejercería a nombre de la Corona (Mencionado por Guillén 1976-77: 70). Por aquella misma época el P. Antonio de Vera instaló su vicaría en Carco y levantó un templo en el que ese mismo año de 1567 bautizó al hijo de Titu Cusi con el cristiano nombre de Felipe (Ibidem: 72).

La expedición militar enviada por el Virrey Toledo para tomar Vilcabamba y apresar al joven inca Túpac Amaru estuvo organizada y comandada por Martín Hurtado de Arbieta, vecino del Cuzco que luego fue nombrado gobernador de la provincia de Vilcabamba para que se encargara de dirigir su colonización, habiéndosele al parecer prometido un marquesado si llegaba a fundar en ese territorio por lo menos tres pueblos (Altamirano [¿?] 1942: 155).

Evidentemente la salida de los incas y la pacificación de Vilcabamba, revestían especial interés para el gobierno español y se pensaba conse-

5 Sin embargo, cuando en 1570 Fray Marcos García terminó de componer la Instrucción que le había dictado el propio Titu Cusi Yupanqui, el escribano Martín de Pando anotó al pie del documento, en el lugar correspondiente a la data: San Salvador de Vilcabamba, siendo ésta una huella de la actividad desplegada por los agustinos, a quienes se encargó realizar labor misional en Vilcabamba.

guir la consolidación de aquella frontera de ocupación a través de establecimientos habitados por colonos hispanos. El control sobre Vilcabamba aseguraba por lo demás la tranquilidad de ciudades tan importantes como Cuzco y Huamanga, amén de la región del Apurímac al eliminarse ese reducto de marginales. Por eso usando un criterio similar Guillermo Lohmann afirmó hace algún tiempo lo siguiente:

«Harto conocida es la suerte posterior del Señorío de Vilcabamba y cómo a la postre fue preciso que el sabio Virrey Don Francisco de Toledo ordenara su extracción con empleo de la fuerza, suprimiendo definitivamente ese foco de idolatrías y de rebeldía latente» (Lohmann 1941: 18).

Tales fueron los argumentos del virrey al ordenar la invasión a Vilcabamba: el orden espiritual y los objetivos de la evangelización, garantizados por el orden político impuesto por las armas.

Extraído el inca y sus allegados, fueron llegando a Vilcabamba entusiastas e interesados colonizadores entre los que no faltó la figura de algún notable. Tal es el caso de la presencia en el lugar de un cercano colaborador del virrey, quien ayudó en los trabajos de reducción de la población de Huancavelica, lugar donde estableció su primera Iglesia, (Barriga, 1939, Vol. II: 318) se trataba de Cristóbal de Alborno, canónigo que entonces gozaba de prestigio como extirpador de idolatrías pero que al parecer acudió a Puquiuira movido también por otro tipo de intereses, al punto que llegó a tener allí un «ingenio de metales» (Ocampo, Op. cit.: 161).

La fundación española no se llevó a cabo exactamente sobre la ciudad incaica, pues esta, además de haber estado ubicada más al interior en los Andes orientales, al momento del asalto efectuado por los españoles fue incendiada por los mismos naturales, siguiendo una modalidad que practicaron en otras ocasiones durante la conquista.

El lugar que se escogió para la nueva Vilcabamba fue en el valle de Hoyara, quedando completado el acto fundacional con una medida administrativa, imprescindible entonces: el establecimiento de una reducción de indígenas (Loc. cit.). Además San Francisco de la Victoria fue señalada como cabecera de la provincia de Vilcabamba.

De retaguardia incaica, la zona pasó a convertirse en puesto de avanzada español hacia la vasta extensión de la antigua región del Antisuyu, espacio promisor para los colonizadores, alrededor del cual se tejieron relatos

y se elaboraron muchos sueños de riqueza, bajo el encanto de su particular geografía.

«Se fundó en una grandísima llanada, tierra de maravilloso temple, junto a un río, de donde se sacaron aseQUIAS para el servicio de la ciudad, que es el agua del dicho río de mucha dulzura por venir por minerales de oro.» (Ibidem: 168).

El establecimiento de los españoles en Vilcabamba estuvo remarcado por grandes celebraciones que tuvieron lugar en el Cuzco y que sin duda, también festejaron la victoria militar que había terminado con la incómoda y peligrosa presencia de los incas en aquel sitio.

El Virrey Toledo hizo particularmente suya la celebración, puesto que acudió a la fiesta y tomó parte activa en la misma. Se cuenta que se hicieron «alardes, suizas y otros ensayos de guerra», que se llegaron a formar hasta ocho cuadrillas de caballeros, y que Toledo intervino en el juego de cañas, tras lo cual, presenció el resto de los festejos apostado en la casa de Diego de los Ríos, vecino principal del Cuzco (Cfr. Ocampo, Op. cit.: 189 y ss.).

Obedecía sin duda la celebración a una costumbre arraigada entre los conquistadores; pero es evidente que en este caso, también se trató de hacer un aspaviento destinado a mostrar ante los indígenas, una vez más, la autoridad y el poder de los colonizadores.

Un gran dinamismo y espíritu de empresa existió al parecer entre los primeros vecinos de Vilcabamba, quienes, para hacer más provechosa su situación y más próspero el nuevo asentamiento, se determinaron a solicitar el traslado de San Francisco de la Victoria al sitio que entonces ya ocupaba la «Villa Rica de Argete», establecimiento que fue fundado por orden del Virrey García Hurtado de Mendoza y donde se criaba ganado vacuno y ovino, lo mismo que auquénidos (Ibidem: 166-167).

Fue un cabildo abierto, en el que participó nuestro conocido canónigo Cristóbal de Albornoz, Chantre de la Catedral del Cuzco y con intereses en Vilcabamba, el que acordó solicitar el traslado de la ciudad, pedido que mereció la aprobación de las autoridades. El cambio de ubicación se verificó durante el gobierno del Virrey Don Luis de Velasco, aunque se conservó el nombre original de la ciudad, vale decir, San Francisco de la Victoria (Ibidem: 168-169). Según parece, el nombre andino del lugar era Oncoy al que se llegaba siguiendo la ruta de Yucay y cruzando el puente de Chuquichaca.

Razón de peso para decidir el cambio de ubicación de la ciudad debió ser la necesidad de acceder con mayor facilidad a las rutas que llevarían al mercado virreinal lo producido en Vilcabamba, consistente en caña de azúcar, coca y plata. Además, los vecinos consideraban que el clima y el territorio del nuevo emplazamiento eran propicios para la obtención de otros recursos. Todo lo dicho se desprende de lo señalado por Baltasar de Ocampo, vecino de San Francisco de la Victoria y fuente importante sobre la vida vilcabambina en aquel entonces ⁶.

«Tiene chacaras de coca, tierras para trigo, maíz cebada, papas, yocas y finalmente para todo género de cosas; y asimismo muchos cerros de minerales de plata (sin las que están descubiertas) que son el cerro de Huamani y Huanape de grandísimas riquezas...» (Ibidem: 177) ⁷.

Otro factor —además de movilizar lo producido en Vilcabamba— que debe tomarse en cuenta para entender las causas de su cambio de ubicación, es el acceso a la mano de obra indígena, necesaria para el desarrollo de las actividades productivas y extractivas en la ciudad y su contorno. Se había asignado a Vilcabamba una mita constituida por trabajadores que provendrían de Andahuaylas y Chumbivilcas, con un total de 300 mitayos, de los cuales 200 serían andahuaylinos pertenecientes a la Corona y 100 serían sacados de la encomienda de Chumbivilcas de Diego de Vargas Carvajal (Loc. cit.).

Se calcula que en su mejor época, lo producido en la nueva San Francisco de la Victoria dio al real erario más de treinta mil pesos ensayados. Lo cierto es que Vilcabamba que había significado para los incas el espejismo de una posible «reconstrucción del mundo» para los españoles se constituyó en el repositorio de una riqueza que se fue esfumando con el paso del tiempo, a pesar de sus creencias acerca de la existencia de un cuantioso tesoro de los incas escondido en la región (Ibidem: 178). Percepciones equivocadas las dos, fueron perdiendo consistencia hasta que finalmente se impuso la

6 Baltasar de Ocampo y Conejeros escribió "Descripción y sucesos históricos de la provincia de Vilcabamba" [¿1610?], dirigida al Virrey Juan de Mendoza y Luna, marqués de Montesclaros.

7 Conviene anotar que los españoles llegaron a explotar oro en Vilcabamba, por ejemplo en la quebrada de Purumate.

realidad, parte de la cual estuvo constituida por las exigencias de mano de obra que demandaba la explotación de las minas de Huancavelica lo que determinó a las autoridades a quitar a Vilcabamba los 200 mitayos andahuaylinos que se le habían asignado, para destinarlos a la explotación del azogue huancavelicano. Dicha decisión correspondió al Virrey conde de Monterrey.

Naturalmente, la medida afectó la actividad productiva en Vilcabamba, aunque a decir verdad, también se utilizó allí mano de obra esclava, dado que los africanos se adaptaban muy bien al trabajo y al clima de la región. Sin embargo, ocasionaron algunos desórdenes (importantes por lo menos hasta en dos oportunidades: 1602 y 1604 (Ocampo, Op.cit.: 185 y ss.). Para entonces se calcula que trabajaban en Vilcabamba unos 2,000 esclavos negros y un número algo mayor de indígenas, probablemente asalariados⁸. El movimiento de 1602, aunque conformado básicamente por esclavos, estuvo dirigido por un indígena pilcozón llamado Francisco Chichima, lo que hace suponer que también participaron pobladores nativos que trabajaban como mitayos y asalariados. Aparentemente había sido proyectado para adquirir considerable envergadura, pues en la época se sostuvo que los alzados tenían acuerdo con los negros del Cuzco, Arequipa y Huamanga (Ibidem: 185 y ss.).

Siendo un indígena el cabecilla de la conjura, puede pensarse que los amotinados estimarían posible obtener apoyo indígena en las mencionadas ciudades. Lo más seguro es que el alzamiento respondió al estímulo proveniente de la gran explotación que padecían los trabajadores en Vilcabamba, y si bien es cierto que dos años más tarde, es decir en 1604 se produjo otro similar, al parecer no tuvo mayor importancia.

Siguiendo a Baltasar de Ocampo, debemos indicar que, entre los nativos que habitaban la región, los grupos étnicos más importantes eran los manaríes y los pilcozones, existiendo entre ambos, una permanente rivalidad (Ibidem: 182).

Tras esta larga digresión sugerida por el comportamiento de la mano de obra esclava y aborigen en la Vilcabamba de comienzos del siglo XVII, retomemos el tema de la actividad económica desarrollada en el lugar, para referirnos a su declinación que parece mostrarse por ejemplo en el retiro de los frailes mercedarios quienes luego de haber instalado un convento en la

8 Datos sobre el particular pueden hallarse en Bowser, 1977: 231.

ciudad, terminaron por abandonarla y volverse al Cuzco argumentando que «...no tenían servicio de yanaconas, ni mitayos para el beneficio de las tierras» que se les había asignado para su sostenimiento (Ibidem: 188).

Los mercedarios se habían instalado en Vilcabamba en el año 1586 durante la gobernación de Martín Hurtado de Arbieta, el mismo que autorizó al año siguiente se les entregase tierras y solares para que fundasen su monasterio. El primer prelado y comendador de los padres de Nuestra Señora de la Merced en Vilcabamba, fue fray Juan de Vivar, teólogo y bachiller en Artes y Filosofía quien, enviado por su Provincial, acudió al cumplimiento de su misión en compañía de los frailes Diego de Chávez y Diego Altamirano⁹.

Se explica en parte la salida de los miembros de la orden mercedaria debido a que la misma abrigaba sus propias expectativas en relación a su presencia en Vilcabamba. En efecto, en las instrucciones que recibió el padre Vivar figuraba la indicación de fundar casa en Vilcabamba y en el asiento minero recientemente establecido pero puntualizándose además lo siguiente:

«...si os diesen algunas minas y metales los podeis beneficiar y recibir, ansi para la fundación de aquella casa como para ladel pueblo de Vilcabamba y para esta casa de ciudad del Cusco...» (Barriga, 1939, Vol. III: 215-216).

Según parece, cuando ya se hablaba del traslado de la ciudad al asiento de la Villa Rica de Argete, los mercedarios solicitaron a través de su Comendador fray Gonzalo de Toro Cavallero «un solar y cuadra de tierras para propios y aumento del convento de Nuestra Señora de las Mercedes, pedido que se elevó al Cabildo en 1590 (Ibidem: 278-279). De inmediato el Virrey dio provisión con instrucciones a Antonio de Cabrera fundador de la nueva ciudad, para que se encargara de facilitar la instalación de los religiosos «dándoles sitio para su monasterio, tierras e indios de servicio» (Ibidem: 280-281).

9 Recordemos que anteriormente estuvieron en Vilcabamba los agustinos. Su presencia acabó a raíz de la expulsión de Marcos García a quien arrojó el Inca Titu Cusi Yupanqui a causa de su actividad "extirpadora" y el casi inmediato asesinato de Diego Ortiz, perpetrado por los nativos debido a la muerte del mencionado inca.

Sin embargo, como sabemos, los mercedarios abandonaron Vilcabamba al no contar con la mano de obra que requerían para hacerse de recursos y proseguir su misión.

La Vilcabamba española tuvo un crecimiento rápido, pero una existencia poco vigorosa, y sufrió luego un decaimiento en sus actividades; en suma, no llegó a reeditar de manera permanente a sus pobladores españoles los beneficios que ellos esperaron. La pérdida de atractivo que padeció San Francisco de la Victoria no hizo sino aumentar la fama de Vilcabamba incaica, tras cuyas huellas se empeñaron durante varios siglos los esfuerzos de toda clase de expedicionarios.

En pos de la Ciudad Perdida

«...Vilcabamba ha sido redescubierta. Sus ruinas yacen bajo los enormes árboles y tupida maleza de una selva casi impenetrable.... La ciudad fue destruida por sus propios habitantes, saqueada por los españoles y ahogada por la selva amazónica, y lo más probable es que Espíritu Pampa nunca sea excavada...» (Hemming, Op. cit.: 620).

Muerto el Inca Túpac Amaru, la ciudad incaica de Vilcabamba pasó a formar parte del pasado andino. Hemming ha recordado que Vilcabamba interesaba a los colonizadores como asiento de un pueblo, posible fuente de riquezas y venerable escenario del martirio del agustino Diego Ortiz (Cfr. Hemming, Op. cit.: 587).

De cualquier manera, dichas cuestiones que marcaban las expectativas españolas respecto a Vilcabamba fueron desapareciendo y, como hemos reseñado antes, la ciudad incaica y el asiento español perdieron importancia. El emplazamiento incaico fue abandonado, pero entre los indígenas fue ganando prestigio proporcionalmente al desarrollo entre los nativos de la importancia conferida a *lo inca* y a la preservación de algunos rasgos importantes de la cultura tradicional.

Sin embargo, todo lo que había sucedido en el escenario vilcabambino mantuvo vigente a la abandonada ciudad incaica en el recuerdo de la gente. En la segunda mitad del siglo XVIII, se la mencionaba como un antiguo poblado, perdido en la espesura de la montaña y asociado a la figura del Inca Túpac Amaru (Ibidem: 593), lo que aparentemente muchas veces llegaría a confundirse en la memoria popular con la leyenda del Paititi.

Durante el siglo XIX y también en el actual, el interés por la vieja ciudad se alimentó con la codicia de quienes creían que, sin lugar a dudas, todo antiguo asiento incaico y en especial aquel que fuera refugio de los restos de la élite, debía ser el depósito de un gran tesoro escondido, idea que compartieron también los colonizadores durante el siglo XVII.

Entre 1834 y 1909 pueden contarse hasta once expediciones que se dirigieron al lugar identificado con el nombre andino de Choquequirau, exploraciones que casi en su totalidad estuvieron movidas por un interés científico, aunque no faltó alguna cuyos miembros se orientaban por el resplandor de un supuesto cuantioso botín ¹⁰.

Después de las expediciones a Choquequirau, el interés se dirigió hacia el antiguo poblado de Vitcos, importante por ser el lugar de la primera estadía de Manco Inca antes de su éxodo definitivo, y escenario de varios hechos que señalaron la vida de los incas vilcabambinos. Tras sus huellas se encaminó en 1911 Hiram Bingham, quien encontró en su camino un tesoro insospechado, que desde entonces le aseguró reconocimiento y prestigio mundial: la expedición que encabezaba dio con la ciudadela incaica de Machu Picchu ¹¹.

A principios de agosto de aquel año, Bingham ubicó Vitcos en un lugar entonces denominado Rosaspata ¹² y a mediados del mes, los expedicionarios encontraron construcciones incaicas en Espíritu Pampa que demostraban que el sitio había sido un lugar de vivienda (Hemming, Op. cit.: 605).

Entre 1940 y 1964 se realizaron otras tres expediciones importantes, la última de las cuales volvió a incursionar en Espíritu Pampa con Gene Savoy a la cabeza. En 1966 Howell y Morrison visitaron nuevamente el lugar (Ibidem: 619).

Cuando diez años más tarde, el historiador peruano Edmundo Guillén dio a conocer los resultados de un esforzado trabajo de campo y archivo que le permitió reconstruir el itinerario bélico de los españoles desde el puente de Chuquichaca hasta Vilcabamba, (Guillén, 1978: 145 y ss.) aprovechando

10 Para detalles sobre estas expediciones consúltese Hemming, Op. cit.: 594-597.

11 Entre sus numerosos trabajos e informes científicos sobre su descubrimiento, puede mencionarse *Lost City of the Incas* [1948] 1950.

12 Tómese en cuenta que Edmundo Guillén llamó la atención sobre el hecho de que Rosaspata o sea Vitcos se ubicaba en el tramo de Lucma a Huancalle y no entre Layangalla (Rayangalla) y Pampacona como lo habían señalado en los siglos XVI y XVII, Diego Rodríguez de Figueroa y Baltasar de Ocampo, respectivamente (Guillén, 1978: 147).

de manera inmejorable las informaciones de Bingham y Savoy, estuvo en condiciones de señalar que Espíritu Pampa y sus ruinas correspondían a Vilcabamba de los incas (Ibidem: 149) ¹³.

Al volver sobre un pasado de 400 años, Guillén encontró a la ciudad perdida ubicada, como en el siglo XVI, en un valle sobre los ríos Chontapampas y Pampaconas, dentro de un fundo llamado Concebidayoc o Conservavidayoc

«...todavía en pie una construcción grande con sus tejas caídas
—de manifiesta factura inca— con huellas de estuco rojo y cenizas.»
(Loc. cit.)

Titu Cusi y sus colaboradores

La Instrucción que hizo componer el Inca Titu Cusi Yupanqui es un documento que pretende dar una versión de la conquista desde la perspectiva andina, buscando describir con ideas precisas y palabras ajenas la hecatombe que afectó a la élite incaica y a todo el Tawantinsuyu. Es, sin lugar a dudas, un testimonio de parte, puesto que proviene de un integrante de la élite de los incas, sector que tuvo un importante rol durante la conquista y primeros tiempos de la colonización. La Instrucción o Relación del Inca Titu Cusi es fundamentalmente un documento de opinión que no escamotea juicios referidos no sólo a los españoles sino incluso a los propios hombres andinos.

A pesar de que la estructura del texto y las peticiones finales evidencian un contenido y una postura andinos, considerando lo que se conoce acerca de la manera como se compuso el documento, resulta innegable la dificultad del lector contemporáneo para distinguir en todos los casos entre lo expresado por Titu Cusi Yupanqui y lo que pudieron haber aportado fray Marcos García y tal vez Martín de Pando, aquel mestizo que ofició de escribano y que a la sazón era hombre cercano al inca, especie de secretario y consejero.

13 Con los datos de Savoy y el detenido análisis de las fuentes Hemming —a quien hemos seguido hasta aquí en el recuento de las expediciones para hallar el viejo refugio incaico— señaló en 1982 que sin ninguna duda, las ruinas de Espíritu Pampa eran los restos de la Vilcabamba que habitaran Manco Inca y sus hijos. Hemming, Op. cit.: 613.

Es difícil precisar de qué forma y en qué grado, las opiniones y el pensamiento del sacerdote español y el escribano mestizo ejercieron influencia en el ánimo y los planteamientos del inca. Es probable que la comunicación y la afinidad de Titu Cusi hayan sido más significativas con Pando que con el religioso agustino. Se conoce perfectamente que en la época en que se compuso la Instrucción existían tensiones entre la élite incaica vilcabambina y los sacerdotes que tenían por misión realizar labor evangelizadora en la zona. De todas maneras cabe preguntarse si en tales condiciones, Titu Cusi fue capaz de imponer su criterio. Las duras críticas a los conquistadores parecen probarlo y el hecho de que finalmente fray Marcos García fue expulsado de Vilcabamba por los naturales por decisión del propio gobernante incaico.

Acerca de Martín de Pando se posee muy poca información. Conocemos escasamente que estuvo casado con una tal María Guerrero quien vivió con él en Vilcabamba y le sobrevivió aparentemente pocos años. Pando había llegado al reducto incaico en una de las varias embajadas o misiones que para conseguir la salida del inca habían enviado las autoridades españolas. Tuvo la preparación suficiente no sólo para desempeñarse como lengua-raz o intérprete sino para actuar como «escribano en comisión», tal es el título que coloca bajo su nombre al final de los documentos de la Capitulación de Acobamba¹⁴ y la Instrucción de Titu Cusi y con el que aparentemente fuera enviado a Vilcabamba por el Cabildo del Cuzco.

¿Por qué se quedó Martín de Pando en Vilcabamba?, ¿cuál era su pensamiento?. Dada su condición de mestizo debemos suponer que se trataba de un inconforme y un acomodaticio pues como la casi totalidad de los mezclados, se hallaría entre los sectores marginales de la sociedad colonial. Según lo evidencia su prolongada permanencia en Vilcabamba, al lado de Titu Cusi, Martín de Pando aceptó de buena gana quedarse para «ilustrarlo y asesorarlo», pese a que en alguna ocasión afirmó que lo hacía en contra de su voluntad, (Carta del escribano...). Lo cierto es que habiendo entrado y salido en varias oportunidades algunos españoles de Vilcabamba, Pando pudo acompañarlos de regreso al Cuzco, pero no lo hizo.

Convertirse en consejero y secretario del inca ciertamente le otorgaba al mestizo una posición más ventajosa aún que la que ocupaba como intérprete y eventual escribano comisionado. Cuando Pando llegó al refugio

14 Véase el documento publicado por Guillén, 1976-77.

incaico había entre las altas autoridades al igual que entre los miembros del Cabildo cuzqueño, la mejor disposición para llegar a un acuerdo con el inca refugiado en Vilcabamba y conseguir su salida. Martín de Pando pudo haber estimado que permanecer al lado del gobernante andino le otorgaría ventajas muy claras a la hora en que Titu Cusi fuera a vivir entre los españoles: probaría leales servicios a la Corona española y tal vez formaría parte del séquito del inca.

Al tratar de explicar su actitud debe tomarse en cuenta la costumbre de muchos mestizos de elegir vivir al lado de los indígenas. Actitud que entonces era juzgada en los términos siguientes:

«...estos mestizos y mulatos son ya tantos y crecen más cada día y tan mal yntencionados que conviene muy mucho que vuestra magestad ynbie cedula que nenguno dellos pueda traer armas porque como son hijos de yndios en cometiendo el delito luego se visten como yndios y se meten entre los parientes de sus madres y no se pueden hallar...» (Carta del licenciado Castro...: 267).

El caso descrito no era exactamente el de Pando, pero también es cierto, que era usual que un mestizo se acomodase a vivir entre los naturales.

Crítico o no del sistema, Martín de Pando fue, como era frecuente entre los de su grupo social, un oportunista. Eso es lo que revela su inescrupulosa actitud cuando, buscando congraciarse con las autoridades en momentos que se habían enfriado las relaciones entre el inca y los españoles, se prestó a delatar supuestas confabulaciones tramadas entre gente del Cuzco y Vilcabamba. En efecto, en 1567, a pocos meses de establecerse el corregimiento de Diego Rodríguez de Figueroa sobre el territorio controlado por Titu Cusi Yupanqui, Pando declaraba que había sido forzado a quedarse con el inca y colaborar con él, acusa a Betanzos prácticamente de haber huido de Vilcabamba abandonándolo a su suerte; se adjudica el crédito de la Capitulación de Acobamba y lanza acusaciones contra el inca, no sin antes escudar su actitud en el corregidor Rodríguez de Figueroa:

«...y porque me ha dicho Diego Rodríguez vuestra señoría será servido en que como secretario del Inga declaro quien ha sido las personas que han enviado y escrito al Inga hiciera asaltos y robos a los vasallos de su magestad...» (Carta del escribano... : 85).

La denuncia de Martín de Pando implicaba a los mestizos Diego Plaza, Francisco Chávez, Pedro Bustinza o Bautista, Juan Balsa y la coya María Cusi Huarca (Ibidem: 86).

En todo caso, el oportunismo de Pando le procuró un trágico final pues encontró en Vilcabamba una muerte brutal, asesinado por los indígenas en medio de los sangrientos sucesos que se produjeron tras la inesperada muerte de Titu Cusi.

Volviendo al asunto de la composición de la Instrucción o Relación que el inca destinara al monarca español, parece razonable presumir que Titu Cusi Yupanqui, el agustino García y Martín de Pando coincidieran por motivos diferentes en el cuestionamiento de la forma como de había llevado a cabo la conquista y de la manera cómo, en aquel tiempo, se pretendía afirmar el gobierno real.

Se ha propuesto que tras la política dilatoria practicada por el Inca Titu Cusi en su trato con los españoles pudo haber estado la figura del mestizo (Hemming, Op. cit.: 408). Esta presunción se presta sin embargo a algunas dudas y, por lo tanto, debemos considerar varios puntos.

En primer lugar, dilatar el cumplimiento de acuerdos o resistirse a decidir al respecto, aunque dejando abierta la posibilidad de negociar, es una postura que se condice muy bien con la actitud y la opinión expresada por el inca y sus antecesores, sin que se tenga que considerar necesariamente una influencia del mestizo.

En segunda instancia, hay que puntualizar que no existe tampoco razón aparente para, de manera apriorística, negarle al inca capacidad propia para orientar su conducta y las negociaciones que seguía con los españoles. En más de una oportunidad en su *Crónica Moralizada* Calancha afirma que Titu Cusi era astuto y de carácter fuerte.

Aun si se aceptara una fuerte influencia de Pando sobre el inca, no se entiende por ejemplo de qué manera la dilación de la salida del gobernante andino beneficiaría al mestizo sino más bien todo lo contrario.

En todo caso, debe estimarse que la Instrucción si bien revela con bastante claridad la postura y el sentir de la población nativa y en especial de la élite afincada en Vilcabamba, el documento también pudo haber recogido en alguna medida el pensamiento de los sectores de la sociedad de los cuales provenían el sacerdote García y el mestizo Pando. Lo que no le resta al escrito su característica primordial, ese esencial sentido de alegato de los incas y de la población andina en general.

No existe, pues, tropiezo alguno para considerar que en el marco de

las relaciones sociales y políticas que se daban en el Virreinato peruano en ese momento, las denuncias contenidas en la Instrucción pudieron tener un respaldo más o menos amplio, aunque no necesariamente una acogida oficial, en las mismas proporciones. Se explica sin embargo, alguna participación de García y Pando en la elaboración del documento, no sólo por la circunstancia de hallarse ambos en Vilcabamba en 1570 sino también porque buscaron procurarse ciertos beneficios, capitalizando a su favor la relación entablada entre Titu Cusi y las autoridades españolas, en especial con el licenciado Lope García de Castro con quien el inca alcanzó a tener una buena comunicación.

Para fundamentar lo dicho tomemos como referencia el párrafo que Pando añadió a la carta enviada por Titu Cusi al gobernador, en Mayo de 1569:

«Martín de Pando besa pies y manos de V.S y suplica a V.S se acuerde del...»

y una postdata agrega otra recomendación pero en favor del sacerdote:

«Muy Ilustrísimo Señor.

Por el aficion que a mostrado este fraile a tenerme a mi y a mis capitanes e gente con el deseo que tiene de mi salvacion me fuerza a suplicar a V.S le favorezca en quie pues V.S va a España dalla mi le ynbie una licencia del papa que pues está tan en las de los yndios y save tan bien su lengua pueda en esta my tierra del peru doctrinar sin que nadie se le ynpida y en esto reciba gran merced» (Publicado por Temple, 1949-50: 627 y 629).

Pasando a otro asunto, si se intenta rescatar del contenido de la Instrucción lo que pudiera considerarse lo más específicamente andino, puestos a elegir, tendríamos que escoger la descripción de un caos que va creciendo en intensidad, una gran hecatombe, el dolor de los súbditos del Inca, la soledad propia del desastre cósmico padecida por los hombres andinos, que citando a José María Arguedas, fue descrita por un estudioso del texto de Titu Cusi (Lienhard, 1985: 77). También hay que añadir el mensaje andino del documento, la resistencia a través del disimulo, la oposición que se hace armonizar con la aceptación.

El alegato inca según el plan de la Instrucción

Como es esperable, en su parte inicial, la Instrucción contiene una presentación del Inca Titu Cusi, a usanza de documentos españoles semejantes.

El inca se proclama hijo de Manco Inca y nieto de Huayna Cápac, señores naturales del Perú. De esta manera Titu Cusi sigue la práctica de los indígenas durante la época colonial, empleando categorías occidentales, no sólo en lo que al parentesco se refiere sino utilizando la noción de derecho y señorío natural, ampliamente desarrollado por el pensamiento español a partir de la escolástica y aplicada por Vitoria y Las Casas a las sociedades nativas de América. De todos modos, habrá que estudiar de qué manera algunas formas y elementos de la estructura de parentesco de la élite incaica eran más fácilmente adaptables a las correspondientes occidentales y por qué.

No cabe duda de que la intención de Titu Cusi Yupanqui fue dejar bien establecido su derecho a lucir la mascapaycha y, por lo tanto, a pedir se le reinvidicaran sus derechos.

En segundo lugar, el documento contiene una declaración explícita que pretende aclarar las características y los objetivos de la Instrucción. Se señala que lo que allí se relate constituirá una recopilación de

«...algunas cosas necesarias en las cuales su señoría llevando my poder para ello, me ha de hazer merced de favorecerme ante su Magestad» (Folio 1v).¹⁵

Las indicaciones del inca a su ocasional procurador, el licenciado García de Castro, son precisas. Le pide que se dirija al monarca español y le haga saber que se encuentra en necesidad

«a causa de poseer su Magestad y sus vasallos la tierra que fue de mis antepasados, en estos montes padezco» (Folio 2v).

Aquí se nota una coincidencia entre lo que el documento de Titu Cusi plantea y la idea lascasiana expuesta en la oncena duda. Asimismo, debe advertirse que sobre este punto central gira la argumentación de toda la Ins-

15 El relato de los hechos y el poder e Instrucción forman un todo

trucción. Se asume también que la Corona será responsable si mantiene invariables, sin reparación, las consecuencias ocasionadas por el despojo que infligieron los conquistadores a los incas. Las injusticias y excesos cometidos individualmente por quienes llevaron a cabo la conquista, constituyen deudas que deben ser asumidas por la monarquía española.

En la carta de 1569 que mencionamos en las páginas anteriores, Titu Cusi ya hacía alusión a este asunto y puede decirse que dicha epístola contiene una suerte de resumen de lo que luego sería la Instrucción. Además, en el documento el inca especifica que estaba en preparación el escrito mayor, que García de Castro iba a llevar a la corte. En la mencionada misiva señala la responsabilidad de la monarquía en relación con la situación atravesada por él y su gente y en consecuencia, considera que la Corona española se halla obligada a otorgarle los beneficios que solicitaba.

«...que V.S pues en esta tierra tiene las vezes del Rey mirase la obligación que su magestad tiene a remediarme a my y mis hijos pues estoy en estos desiertos desterrado por su causa...» (Temple, 1949-50: 629).

La sección que podemos considerar como la introducción de la Instrucción se completa con una reiteración acerca de la calidad de inca de Titu Cusi y de los derechos derivados de tal dignidad, conforme al criterio y la costumbre de los españoles «...yo soy el hijo legítimo, digo el primero y mayorazgo que my padre Mango Inca dexó» (Folio 2r). Tal aseveración constituía una tácita distinción entre Titu Cusi Yupanqui y el resto de la élite, en especial respecto de quienes permanecían en el Cuzco en convivencia con los españoles. Se esclarece además el objetivo perseguido al enviar al monarca español la relación de ciertos hechos de la conquista, cual era el darle a entender las razones por las que en el pasado su padre, y él mismo en el presente, se habían retirado a Vilcabamba (Loc. cit.)

En síntesis, el sucesor de Sayri Túpac sustenta sus demandas al rey de España con los siguientes argumentos:

- 1) Es señor natural y legítimo por parentesco, herencia y mayorazgo.
- 2) El y su padre Manco Inca fueron despojados por los españoles de sus poder y posesiones.
- 3) La conquista hispana y el mal comportamiento de sus ejecutores eran las causas directas de su actual situación y de su comportamiento.

Cabe destacar que la segunda de las cuestiones no volverá a men-

cionarse en el resto de la Instrucción. Las razones del inca parecen obvias, ya que ante la Corona y más aún en 1570 debió ser poco recomendable desarrollar la idea de una directa responsabilidad de la monarquía del despojo hecho a los incas, equivalente a una acusación de rapiña real. Al perseguir Titu Cusi que se le reconocieran derechos y privilegios y se le otorgaran mercedes, le convenía plantear la cuestión sólo de manera inicial para luego reiterar la queja haciendo recaer en los conquistadores toda la culpa de los abusos y excesos cometidos. La injusticia de la dominación, las ofensas y maltratos propinados tanto a Manco Inca como a los demás miembros de la élite incaica exigían un remedio que sólo podría administrar la Corona.

Al respecto debe tomarse en cuenta que las negociaciones que se llevaron a cabo por intermedio de los buenos oficios del oidor Matienzo llegaron a un punto muerto cuando se debatió el asunto de la conservación, en manos de Titu Cusi, de los indígenas que había tomado de los repartimientos de Cuzco y Guamanga, cosa que sin lugar a dudas se consideraba perjudicial a la economía y el poder de sus poseedores españoles (Lohmann, 1941: 16-17). Evidentemente, problemas jurisdiccionales también enfrentaba al inca con los colonizadores.

Al señalar los excesos de los conquistadores, en muchos casos con identificación del agresor y explicación de la ofensa, intenta soslayar —por lo menos formalmente— la responsabilidad de la monarquía pues al dejar constancia de tales hechos se está indicando de manera implícita el débito que España tenía frente a los incas. Asimismo, la Instrucción se constituye en una interpretación y explicación de la conquista a partir de los criterios y sentimientos de algunos miembros de la élite incaica.

La oposición entre indígenas y españoles queda establecida en base a esos mismos criterios, pues se juzga el proceso de conquista a la manera andina apareciendo la clásica dicotomía caos/cosmos, Tawantinsuyu y mundo colonial, aunque no se llega a utilizar la escala de comparación que por ejemplo empleara Guamán Poma, las diferencias se hacen notar. De esta manera en la Instrucción se hará referencia a lo siguiente:

1) Las razones por las cuales Manco Inca *permitió* a los españoles introducirse en su territorio, siguiendo la conducta de su antecesor Atahualpa; y los motivos, sintetizados en *su buena voluntad*, que llevaron al padre de Titu Cusi a *establecer amistad* con los forasteros.

2) La actitud negativa de los conquistadores marcada por su falsedad orientada por la avaricia, conducta que según el documento, practicaron especialmente los Pizarro.

3) La imposibilidad de una auténtica comunicación entre los indígenas y los recién llegados, situación derivada de las dos cuestiones anteriores y se ejemplifica en las dificultades para entenderse, utilización por unos de la palabra escrita mientras que los otros emplean los relatos orales. Manco Inca entrega con confianza y buena disposición lo que le piden los españoles; celebra las comidas rituales compartiendo con ellos alimento y bebida para sellar su amistad con los extranjeros. Los españoles responden con la traición y el engaño.

4) Justificación del cambio de actitud de Manco Inca por la conducta negativa de los conquistadores expresada en las ofensas y maltratos que se infringe al inca y la élite. La prepotencia de que hacen gala los invasores y su falsedad convalidan la simulación que se propone en el documento como forma de proceder de los indígenas. Se entiende entonces que la misma, no sería un simple engaño sino un mecanismo de resistencia admisible.

5) El retraimiento de Manco Inca y sus sucesores en Vilcabamba aparece en este contexto como un recurso extremo de oposición – preservación, necesario y obligado por el peso de los acontecimientos, responsables de los cuales resultan los propios españoles. La enemistad con los extranjeros sería consecuencia del hecho inicial de la conquista: la invasión del territorio del Tawantinsuyu.

En apoyo de estos criterios, se da cuenta en la Instrucción de la existencia de un supuesto legado de Manco Inca a favor de su hijo Titu Cusi Yupanqui, expresado en un imaginado mensaje a los indígenas antes de retirarse definitivamente a Vilcabamba que repite antes de morir (¿muerte simbólica y muerte real?). El contenido de ambas exhortaciones se refiere al establecimiento de la «legitimidad» de Titu Cusi como su sucesor y la indicación de una forma especial de comportamiento de los naturales frente a los españoles: la resistencia pacífica basada en el disimulo.

Sucedir a Manco y desarrollar el proceder propuesto estarían así tan estrechamente unidos que también por esta causa Titu Cusi estaría obligado a proceder con cautela en su trato con los españoles. El mandato de Manco Inca tampoco sería arbitrario dado que en la Instrucción se pormenoriza la actuación negativa de los conquistadores. La paz que Titu Cusi está dispuesto a procurar no sería en ningún caso incondicional. La convivencia con los hispanos tendría una nueva forma: el doble código, el disimulo.

Poniendo en práctica la estrategia planteada, Titu Cusi señala su buen ánimo y subraya los pasos que ha dado a favor del entendimiento. Deja ver que el recelo de los incas es justo y de esta manera explica por qué juzga

prudente permanecer en Vilcabamba, resaltando que lo que concedido y aceptado por él son más que suficientes para que se le otorgue credibilidad y se acepten sus demandas.

De acuerdo con la orientación general del discurso de la Instrucción, estaría implícita la idea de que, si bien los conquistadores incumplieron sus promesas y protestas de amistad, le correspondía al monarca español corregir tales yerros.

Las reflexiones de Titu Cusi no son improvisadas. Hemos visto como la temática central de la Instrucción en lo que se refiere a evaluar la conquista, ya aparecía en 1567 y 1569. El accionar político del inca también tenía coherencia, desde el momento en que entretiene a los españoles con la salida de Sayri Túpac y, para darles mayor confianza, confirma que hasta que Túpac Amaru alcanzara la madurez necesaria, la autoridad y sobre todo el manejo de la gente de guerra lo tendría Sayri Túpac (Carta de Titu Cusi de 20 de junio de 1559: 84).

La utilización de los conceptos andinos es una trampa tendida a los conquistadores, pues en este caso el correinado le permite a la élite «ceder» y mantenerse firme a la vez. Ocho años después del envío de la misiva de 1559 Titu Cusi se declara inca

«de la gente que consigo trae en estos montes y tataraniето de Pachacuti Inga.....y es sumo sacerdote en sus ritos y ceremonias» (Ibidem: 73-74).

La Instrucción tiene un mensaje que se pretende existente desde la época de Manco Inca y que se dirige tanto a andinos como a españoles, es una doble reflexión cuyos contenidos son intercambiables.

A los indígenas se les dice que hubo confusión malentendido y equivocación al actuar, pero buena fe en lo que se refiere a la conducta de Manco Inca frente a los españoles. Las equivocaciones no fueron producto de su mal criterio sino de la pésima información que le fuera proporcionada por los tallanes quienes sostuvieron ante la élite que los recién llegados eran «Wiracochas».

A partir de las primeras experiencias y del trato cotidiano posterior, se postula la idea de que resulta muy peligroso para los indígenas dejarse llevar por la apariencia y la palabra de los españoles se señala que es mucho más seguro fijarse en la intencionalidad reflejada en la conducta de los interlocutores. Al respecto, vale la pena recordar que en la sociedad andina,

el gesto, la formalidad, tienen un sentido profundo emanados de los contextos rituales y son formas que por lo tanto contienen mensajes. De esta manera se da cabida a la comparación entre cultura andina y española.

Efectuada la comparación, se plantea la necesidad de apropiarse de la conducta española, que por cierto se considera tan o más dañina que el caballo o el arcabuz. La finalidad es utilizarla como medio de resistencia, de la misma manera como se aprendió a emplear los instrumentos de los españoles para defenderse de ellos.

De esta manera, la malicia y la simulación resultan válidas en la medida de que serán las únicas formas posibles de relación con los conquistadores, situación que revela la insuficiencia de la comunicación existente entre indígenas y españoles ¹⁶.

Se establece que es necesario mantener con firmeza, aunque en la clandestinidad, los valores más significativos de la cultura propia: «cuando más no podáis resistir...» (Folio 45 v).

Titu Cusi Yupanqui propone una nueva etapa en las relaciones entre indígenas y peninsulares a partir de su disimulada convicción de que existe poca probabilidad de enfrentárseles de manera abierta. La solución será entonces ceder en la forma y obstinarse en el fondo, replegándose en lo propio, es decir, interiorizar la cultura andina.

Hasta ese momento, el trato con los españoles había sido completamente negativo, habiéndose producido enfrentamientos al interior de la élite incaica, así como confusión, engaños y equívocos, tanto en la percepción de la realidad, cuanto en la convivencia entre andinos e ibéricos.

La época que inauguraron los incas de Vilcabamba puede ser entendida como un tiempo de caos, de la derrota de los incas, sin embargo, tras el revés militar y la pérdida efectiva de poder, los hombres del Ande (la élite incaica incluida) han aprendido a utilizar las armas de sus vencedores; pero, lo que es más importante, conocen las intenciones del adversario más allá de sus falsos gestos amables. Al narrar cómo una y otra vez los españoles hicieron confundir a su padre Manco Inca, Titu Cusi expresa también la manera en que los españoles pusieron al descubierto su verdadero modo de ser y sus reales propósitos. Por lo tanto, el inca descubre a su pueblo la forma de enfrentarlos a pesar de la situación en que se hallan.

16 En cuanto análisis relacionados con esta cuestión se pueden mencionar entre otros: Chang-Rodríguez, 1982; Adorno (ed.), 1982 y Rivarola, 1985.

Opinión, historia y tradición

El documento que compuso Titu Cusi con la colaboración de fray Marcos García y el escribano-intérprete Martín de Pando, es una Instrucción que debía servir de base y orientación a los trámites que se supone realizaría en su nombre el exgobernador del virreinato peruano, el licenciado don Lope García de Castro.

En el documento se distinguen entonces, claramente diferenciadas, dos partes: la primera es una relación de hechos y situaciones que se orienta a la sustentación de los reclamos del inca ante la corte que encabeza Felipe II; la segunda parte es una carta poder que el gobernante andino suscribe a favor de García de Castro, indispensable para que el licenciado cumpliera su encargo.

La primera parte, eminentemente informativa, es en el fondo una probanza; pero esta sección y el instrumento legal que constituye la segunda, no deben considerarse separados, sino que, por el contrario, guardan entre sí un importante vínculo. Muchas de las omisiones e inexactitudes de la relación tienen que ver con los objetivos que se expresan en la carta-poder y con los trámites que para conseguirlos se debían seguir.

La relación pretende dar cuenta, aunque de manera resumida, de los principales acontecimientos de la conquista en función del punto de vista y de los intereses de Titu Cusi Yupanqui, y por tanto los hechos se ordenan y acomodan a la finalidad perseguida. La narración es entonces una denuncia que fundamenta la solicitud de privilegios hecha por el inca, explica su forma de actuar y la de sus antecesores.

En mayo de 1569, Titu Cusi preparaba junto con sus colaboradores el famoso escrito y también, por cierto, trataba de influir en el ánimo de don Lope García de Castro para que actuase en su nombre a su retorno a España:

«... me doy priesa a escribir esta por averme dicho questa ya en tierra firme el visorrey que viene y olgarmela si pudiese ser alcaçase la Renunciasion [carta-poder] a V.S. en esa cibdad antes que se fuese porque creo recevira con ella gusto viniendo como viene por mano [¿y mandato?] de V.S. y aca hemos de procurar de dar a V.S. contento pues se lo deve lleuandola en su mano a presentar a su magestad con la Relacion de lo que V.S. ha hecho por my hera dar sumo contento a su magestad yo dare orden y procurare se de priessa dicho religioso

para que se cumpla mi deseo que dar contento a V, S. ...» (Carta de Titu Cusi al licenciado...: 626)

Como se ve, en la elaboración de la Instrucción coinciden al parecer dos urgencias: la de Titu Cusi y la de García de Castro. Ya sabemos lo que se proponía el inca; en cuanto a lo que perseguiría el gobernador al pedir que se elaborara cuando se encontraba a punto de regresar a España, parece evidente que su propósito sería acreditar con este documento su buena gestión, en especial en lo concerniente al asunto de los incas de Vilcabamba ¹⁷.

La versión de la conquista ofrecida por Titu Cusi Yupanqui adolece de notables omisiones, errores accidentales y confusiones deliberadas. Algunas de estas fallas debieron deberse a que Titu Cusi no fue testigo directo de los acontecimientos porque era muy pequeño o se encontraba lejos de Vilcabamba y en otras porque su versión obedece a intenciones específicas y es notoriamente subjetiva ¹⁸. Sin embargo, es un documento muy valioso para una historia andina de la conquista, justamente porque revela la opinión de un importantísimo sector de la élite incaica, por encima de las informaciones (verdaderas y falsas) que nos ofrece. Denuncia valiosa, expresión de puntos de vista que pocas veces se dejaron oír allá por 1570.

De cualquier manera, conviene aclarar un error cometido en nuestra época a partir de la evaluación de la Instrucción del inca vilcabambino. Se trata de una supuesta filiación entre el presente accionar del grupo terrorista Sendero Luminoso y la resistencia a la conquista y colonización desarrollada por los Incas de Vilcabamba, imaginada por Lienhard (Lienhard, 1985a: 12)¹⁹ por no tener asiento en la verdadera historia de las rebeliones y el pensamiento que dieron forma a las diferentes modalidades de reacción andina durante el período colonial. Asimismo debe puntualizarse (por las razones antes dichas) el apresuramiento del mencionado autor al comparar el accionar de Manco Inca con la guerrilla de Mao Tse Tung.

Conforme se señaló en las páginas anteriores las ideas que se desarrollaron en la Instrucción de 1570 ya habían sido manifestadas por Titu Cusi,

17 En el folio final dice: Historia de los Ingas. Es la Instrucción que el Inga D. Diego de Castro Titu Cusi Yupangui dio al licenciado Lope García de Castro. Es del señor licenciado Castro y ase dee volver a su señoría. Véase Miguélez, 1917: 183.

18 En Regalado de Hurtado, 1981 se encuentra un análisis más extenso sobre el particular.

19 Véase la reseña de Iwasaki, 1984 a la edición de la Instrucción hecha por Lienhard para su publicación en idioma alemán.

aunque de manera resumida, hasta en dos oportunidades anteriores. Una de ellas fue en 1567, en su testimonio ante el corregidor Rodríguez de Figueroa. De lo afirmado por el inca en aquella ocasión, destaca lo siguiente:

«...y se ha estado alzado y de guerra en estos montes es por los malos tratamientos que a su padre hicieron y porque se lo mando al tiempo de su muerte por maldición no hiciese liga ni confederacion con la nacion española pues lo habían hechado del señorío de todo el Perú donde era obedecido y tenido como señor que era...» (Guillén, 1976-77: 76).

Al revisar el estilo de la Instrucción es fácil advertir que con frecuencia se emplean algunas de las fórmulas usadas por los cronistas de la época o por quienes redactaron probanzas, y que solían servir para justificar la tarea narrativa emprendida por sus autores.

«...y porque la memoria de los hombres es dévil y flaca y si no nos acurrimos a las letras para nos aprovechar dellas en nuestras neçesidades hera cosa ynposible podernos acordar por estenso de todos los negocios largos y de ynportancia que se nos ofreçiesen» (Folio 1v).

Afirmación postiza y carente de significado en quien, como Titu Cusi, pertenecía a una cultura en la cual la tradición oral era capaz no sólo de dar cuenta del pasado sino proyectarse al futuro.

Esa valoración que se hace de la escritura justamente a renglón seguido de la presentación que el inca hace de sí mismo, acudiendo a las categorías de derecho y legitimidad occidentales, adquiere un valor testimonial muy importante, puesto que en ambos casos, al utilizar criterios que le son ajenos, Titu Cusi nos revela la verdadera situación de la élite incaica y también del resto de la población andina dentro de la sociedad colonial, es decir, su sometimiento (¿utilización?) a los patrones y reglas de la cultura de los conquistadores. De manera obligada, pero especialmente en esa época de principios del régimen virreinal, sólo en lo formal.

Recogiendo las palabras de Raquel Chang-Rodríguez puede decirse que se trata de un intento para hacerse oír y entender, un esfuerzo que pretende subvertir (cambiar, modificar, alterar) el orden establecido. Fenómenos que parecen constituir la culminación de un proceso iniciado desde el

comienzo de la conquista, a pesar de lo cual, se mantendrán vigentes como forma de comportamiento y respuesta de la población nativa de los Andes, a lo largo de todo el período colonial.

Es evidente que el esfuerzo para volcar por escrito y en español el pensamiento de Titu Cusi fue una labor difícil, incluso por cierto para Marcos García, y es así como continuamente se acude al uso de analogías y expresiones que pretenden aclarar, a veces sin conseguirlo, el sentido de las palabras a la vez que ilustrar acerca de las costumbres andinas. Así, por ejemplo, cuando se menciona la escritura, se establece un símil entre el libro y la quillca; aunque de inmediato se cae en la cuenta de que es imposible hacer un paralelo exacto, situación que lleva a expresar una perplejidad que no se pretende disimular.

«...le mostraron al dicho my tio una carta o libro *o no se que*, diciendo que aquella hera la quillca de Dios y del Rey, e my tio como se sintio afrentado del derramar de la chicha —que ansy se llama nuestra bebida— tomo la carta *o lo que hera* y arrojolo por ay diciendo: *¿Qué se yo que me dais ay?, anda bete.*» (Folio 3v).

De hecho, la incomunicación y el desentendimiento fueron fenómenos que afectaron tanto a los indígenas como a los españoles, testimoniado en este caso a través de la aseveración de Titu Cusi, quien señala que la base del desacuerdo entre Atahualpa y los españoles en la entrevista de Cajamarca, estuvo no en el hecho de que se le alcanzara la biblia y que no entendiera lo que contenía o no captara el sentido de lo que se le decía al relatarle el resumen del «requerimiento», conforme lo afirmaron los cronistas y lo ha venido sosteniendo la historiografía, sino en la equivocada y agresiva actitud de los recién llegados, quienes, a entender del propio inca, arrojaron la chicha en lugar de consumirla. Los españoles advirtieron ofensa y agresión cuando se arrojó al suelo el libro sagrado, los andinos entendieron lo mismo cuando se despreció la bebida ritual.

Un rasgo importante propio de la cultura occidental, de los muchos que aparecen en el contenido de la Instrucción, es la «historicidad», debido a la cual el pensamiento andino aparece formalmente despojado de sus elementos míticos. Sin embargo, ciertas categorías ejemplares se insinuarán bajo el ropaje de criterios morales cuando en la Instrucción se hace una valoración de la conducta de los indígenas y españoles estableciendo una oposición absolutamente radical. Al enjuiciar el comportamiento de los conquis-

tadores el discurso se torna bastante contundente y se puede considerar que en ello estuvieron en pleno acuerdo el inca Titu Cusi y el sacerdote García.

«...no dexaré de deziros que lo aveis hecho, no como cristianos e hijos que dezis que sois del Viracochan, sino como siervos del supay, cuyas pisadas vosotros seguis...» (Folio 28 v).

De esta manera, el relato hecho por el inca, se convierte también en un juicio sobre la conquista, basado en la pormenorización de los excesos cometidos y que sostiene su poedido de reparación formulado a Felipe II. Mencionábamos que al valorar la conducta hispana y aún en medio de un relato marcado por el uso abundante de categorías occidentales, era posible advertir las formas más elementales del pensamiento andino. En efecto, se narran los hechos de la conquista de tal forma que se percibe con claridad la existencia de «un mundo en desorden», un caos que se hace cada vez más marcado. Aparecen entonces con nitidez vicios que atentan contra las armónicas relaciones entre los hombres y los derechos de las autoridades, la ruptura de un orden que había sido establecido por los dioses. La mentira, el desenfreno de los apetitos carnales, el robo y la codicia son antivalores dentro del pensamiento cristiano-occidental, para el hombre andino y para el propio Titu Cusi seguramente debían representar el atropello de las normas de reciprocidad y parentesco, los derechos de la élite, etc.

También se mencionan situaciones de conflicto, confusión y error pero no se sugiere como desenlace una recuperación del cosmos perdido —según la concepción andina— sino que se propone a la población nativa acomodarse a vivir en medio de la crisis en una posición intermedia: la convivencia entre lo antiguo (andino) y lo nuevo (español), bajo una modalidad peculiar: el disimulo.

La esperanza del retorno del antiguo orden queda así camuflada

«Y de aquí a que buelva e hasta que os enbie mis mensajeros para lo que hayais de hazer, terneis este modo en vuestra bivienda: Lo primero que hareis sera que a estos barbudos que tantas befas a mi me an hecho, por me fyar yo dellos tanto, no les creais cosa que os dixeren, porque mienten mucho, como a mí en todo lo que conmigo an tratado me an mentido y ansy harán a vosotros. Lo que podrais hazer sera dar muestras por de fuera de que consentis a lo que os manden y dar algun camarico y lo que pudieredes.....»

..... Lo otro, que esteis siempre con abisos para que quando os enbiare a llamar o avisar de lo que con esta gente aveis de hazer, y si acaso ellos os acometieren o quisieren tomar vuestras tierras, no dexeis de defenderos y sobre ello perder la vida sy fuere menester y si tambien se os ofreciere neçesidad extrema de que ayais neçesidad de my persona, darme eis avisos por la posta adonde quiera que yo estubiere (Folios 44r-44v).

Con bastante frecuencia el relato o los diálogos se interrumpen para ceder lugar a explicaciones y analogías que pretenden introducirnos en la realidad andina, intentando así establecer un puente de comunicación que permita algún entendimiento entre indígenas y españoles y que mueva a estos últimos a valorar la cultura de los habitantes del antiguo Tawantinsuyu. Aclaraciones como las que siguen son numerosas en el texto:

«Sapay —que quiere decir señor—...».

«Yllapa, nombre que nosotros tenemos por los truenos».

«Tomes —que asy llamamos a los cuchillos nuestros—...».

Tal esfuerzo puede entenderse como afirmación de los propios criterios y como la búsqueda de un esclarecimiento de los mismos frente a sus interlocutores españoles, a fin de que la cultura andina y sus rasgos sean apreciados como auténticos y reales en su propio contexto. Pero el relato de Titu Cusi también deja entrever que el Inca y los hombres andinos entienden que este empeño por una adecuada comunicación parece condenado al fracaso debido a la situación de violencia, de desorden y de intereses mezquinos en juego. Se impone entonces la necesidad de hacer una mayor distinción entre lo andino y lo español. Diferencias que se expresan en dos ámbitos: cultural y ético.

Si en el primero las oposiciones eran notables, en el segundo, las diferencias llegan a ser radicales. Así, a través de juicios morales con los que se evalúa el comportamiento de los colonizadores respecto a los nativos, se dibujará la imagen de los extranjeros. El resultado final será la convicción de que es imposible confiar en ellos y trabar amistad por la sencilla razón de que:

«Mienten mucho», «son gente brava», «de diferente condición que la nuestra», «engañan por buenas palabras y después no cum-

plen», «toman por engaños y fuerza: haciendas, mujeres, hijos, chacras, comida» (Folios 44v-45r).

Al ponerse por escrito el relato y las opiniones del Inca Titu Cusi, se acude al empleo de la primera persona, intercalando en la narración numerosos diálogos y «homilíacos» discursos. Lo último no es de extrañar si recordamos la participación de un sacerdote como Marcos García en la composición de la Instrucción. El uso frecuente de diminutivos y expresiones afectuosas, tan frecuentes en el lenguaje coloquial del runa simi, «Hijitos míos, hermanitos míos» también son empleados profusamente.

Los mensajes y directivas dados a los indígenas bien parecen la inversión de las prédicas que Titu Cusi y los naturales venían escuchando con frecuencia de boca de los sacerdotes encargados de adoctrinarlos.

Los diálogos y discursos que se ponen en boca de los principales personajes andinos constituyen para Lienhard los atributos de una narración escénica de carácter épico (Lienhard, 1985: 67 y ss.). Es cierto que la Instrucción posee un «tono épico» que parece el resultado de su empeño en resaltar las hazañas de su padre y los miembros de la élite incaica y que el documento presenta una pugna entre «el bien y el mal», con un sentido ejemplar; sin embargo, estas características no tienen que por qué ser entendidas necesariamente como la expresión de un género épico (dramático-narrativo) incaico. Puede tratarse de algo diferente, como por ejemplo el deseo de rescatar para la narración la fuente principal: la tradición oral que la versión escrita habría empobrecido.

A pesar de que lo recogido en la Instrucción resume la tragedia real de los incas y del pueblo indígena, no está plagada de lamentos; por el contrario, está llena de reclamos, de llamadas de atención a los contrarios y hasta de burla, como cuando Titu Cusi recuerda que durante el cerco del Cuzco los indígenas se mofaban de los españoles «alzándoles la pernetá» (Folio 38r).

Además, Titu Cusi se presenta ante la corte española revestido de poder, en el supuesto ejercicio de su plena autoridad y derechos como fruto de una «herencia» paterna, de tal suerte que las expresiones cordiales y respetuosas, las promesas de paz; así como las quejas y peticiones formuladas al monarca español, no debían dar lugar a que se entendiera que su prestigio estaba menoscabado. De ahí el tono altanero y hasta agrio que en ocasiones utiliza.

Las ediciones anteriores

Siendo la Instrucción un testimonio andino que revisa los acontecimientos producidos entre 1532 y 1570, bajo un particular criterio, que inclusive se refleja en los hechos que selecciona para acreditar los derechos de la élite incaica y denunciar los atropellos padecidos, tiene un singular valor testimonial, pues se trata del único documento compuesto por un inca, confeccionado exclusivamente para expresar los argumentos de la élite gobernante en relación a su postura «rebelde» frente a los colonizadores. Titu Cusi era un soberano en ejercicio y a través de la Instrucción da cuenta de las vicisitudes, expectativas y situación de aquel sector de la élite incaica cuyos miembros escogieron enfrentarse a los españoles, temas hacia los cuales la moderna historiografía andina ha orientado su interés. Las diferentes ediciones de la Instrucción del Inca Titu Cusi así lo acreditan, sin embargo la difusión de este valioso testimonio no ha traspasado suficientemente los círculos académicos.

El documento que por encargo e inspiración del Inca Titu Cusi Yupanqui se terminó de escribir en Vilcabamba el 5 de Febrero de 1570, ha sido editado parcial o íntegramente, en más de una ocasión, y se le conoce como la *Relación del Inca Titu Cusi Yupanqui*.

En 1877 Marcos Jiménez de la Espada publicó algunos fragmentos como apéndice a su edición de la Guerra de Quito de Cieza de León. En 1916, bajo el título de *Relación de la conquista del Perú*, la Instrucción y Relación de Titu Cusi se publicó en el segundo tomo de la Primera Serie de la «Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú» editado por Urteaga y Romero. En esta ocasión no se empleó el manuscrito, sino una copia del mismo que había pertenecido a González de la Rosa.

En 1973 nuevamente apareció en Lima, editada por Francisco Carrillo en base a la edición de 1916 y con el mismo título de entonces. Usando el manuscrito que se conserva en la Biblioteca del Escorial en Madrid, Luis Millones editó e hizo un estudio preliminar del documento que se publicó en 1985. Esta vez se empleó como título el propio encabezado del texto: «Ynstrucción del Ynga Don Diego de Castro Titu Cusi Yupanqui para el muy ilustre señor el Licenciado Lope García de Castro, Governador que fue destos reynos del Piru, tocante a los negoçios que con su Magestad, en su nombre, por su poder a de tratar; lo qual es esta que se sigue».

Ese mismo año aparecieron en el extranjero otras ediciones: una en Suiza, con el sugestivo título de *Titu Cusi Yupanqui. Die Erschütterung der*

Welt (Titu Cusi Yupanqui. El que estremece el mundo). La traducción, prólogo y cuidado de la edición estuvo a cargo de Martín Lienhard, en base a la edición de Carrillo del año 1973. Otra apareció en el volumen IV: *The Andes* (pp. 134-145 y 268-272) de la colección «New Iberian Word. Addocumentary History of the Discovery and Settlement of Latin American to the Early 17th Century», edición y comentarios de John H. Parry y Robert C. Keith.

También podemos mencionar el trabajo de edición de la Instrucción de Titu Cusi en idioma japonés a cargo del profesor Hidefuji Someda, utilizando las ediciones antes mencionadas y una copia del manuscrito.

Finalmente, en 1988, María del Carmen Martín Rubio la publicó en Madrid.

La presente edición

Esta edición ha sido preparada contando con el valioso apoyo de la Dirección Universitaria de Investigaciones de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Animó nuestro trabajo el deseo de contribuir a la difusión de un documento que, por su interés y valor como fuente primaria, debe ser consultado y leído tanto por los especialistas como por los legos en la materia.

Se ha cuidado preservar las características del único manuscrito conocido de la Instrucción, en su versión completa ²⁰. Se han agregado índices que faciliten el uso y comprensión del texto, objetivo que igualmente persiguen las aclaraciones que se han hecho a pie de página acerca del significado de ciertas palabras y giros, sin presunción filológica alguna, como meros alcances para hacer más comprensible el texto. Los errores y arcaísmos más sobresalientes se han marcado con el conocido signo de indicación: [sic].

Se ha mantenido el uso de la cedilla, letras dobles en posición intermedia v.g.: Aviso, eliminándolas cuando se encontraban al comienzo de las palabras. Las letras (i), (x) e (y) se han dejado conforme al manuscrito, lo

20 El manuscrito se encuentra en el legajo L 116 1^o5. Códice en folio 310 x 210 mm. encuadernación moderna en la Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial (Madrid). En la parte inferior de la portada del legajo se lee: "De las relaciones del tiempo de la visita. Relación del gobierno y sucesión de os Ingas" (Véase Miguélez, 1917).

mismo que en los casos del empleo de (u), (b), (v) y (h). Se normalizó la utilización de mayúsculas que en el manuscrito era escasa y desordenada. Para distinguir la función de las palabras dentro de las oraciones se acudió al uso de la tilde.

Para facilitar la lectura, el texto se ha puntuado según criterios modernos y se han puesto en cursiva los párrafos coloquiales, con el objeto de resaltar la oralidad presente en el documento. Se estableció la foliación ya que el documento carecía de ella²¹.

La paleografía se hizo utilizando un microfilm del manuscrito y estuvo a cargo de la licenciada Deolinda Villa. Los índices fueron confeccionados por el licenciado Juan Dejo. A ellos nuestro agradecimiento.

21 El manuscrito de la *Instrucción* no tiene capítulos numerados pero se separan algunas materias con subtítulos. Empieza propiamente en el folio 132v y termina en el 196v del legajo en el que se encuentra. Legalizado en todos sus folios no parece ser el original pues carece de los signos y firmas autógrafos (Miguélez, *op. cit.*, 183).

BIBLIOGRAFIA

Adorno, Rolena (ed.)

1982

From Oral Written Expression Native Andean Chronicles of the Early Colonial Period. Maxwell School of Citizenship and Public Affairs Syracuse, New York.

Altamirano, Diego Francisco S.J

[¿?] 1942

«Fragmento de la Historia de la Compañía de Jesús en el Perú».

En: Romero, 1942.

Barriga, Víctor M.

1939

Los mercedarios en el Perú. Siglo XVI. Ed. La Colmena, Arequipa Vol. II.

Bingham, Hiram

1950

La ciudad perdida de los Incas. Zig-Zag, Santiago de Chile. Versión española de *Lost city of the Incas*, 1948.

Bowser, Frederick

1977

El esclavo africano en el Perú colonial 1524-1650. México.

«Carta del licenciado Lope García de Castro enviada al Rey, del 2 de Setiembre de 1567» En: Levillier, 1921.

«Carta del escribano Martín de Pando de 7 de Noviembre de 1567» En: Guillén, 1976-77.

«Carta de Titu Cusi de 20 de junio de 1559».

En: Guillén, 1976-77.

«Carta de Titu Cusi al licenciado Lope García de Castro», 1569.

En: Temple, 1949-50.

Chang-Rodríguez, Raquel

1982

Violencia y subversión en la prosa colonial hispanoamericana. Siglos XVI y XVII. José Porrúa Turanzas S.A. Ed. Studia Humanitates, Madrid.

Guillén, Edmundo

1976-77

«Documentos inéditos para la historia de los Incas de Vilcabamba: La Capitulación del gobierno español con Titu Cusi Yupanqui» *Historia y Cultura*, N° 10, Lima, 1976-77.

1978

«Reconstrucción histórica del itinerario bélico seguido por los españoles para su entrada a Vilcabamba».

En: Koth de Paredes y Castelli (Comps.)

1984

«Tres documentos inéditos para la historia de la guerra de la reconquista inca» *Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos*. T.XIII, N° 1-2, Lima.

Hemming, John

1982

La conquista de los incas. México, Fondo de Cultura Económica,

Iwasaki, Fernando

1985

(Reseña a Lienhard 1985a)

Historia y Cultura, N° 17, Museo Nacional de Historia, Lima.

Cieza de León, Pedro
[1553] 1877

Tercero libro de las Guerras Civiles del Perú, el cual se llama la guerra de Quito, hecha por...coronista de las cosas de las Indias; introducción y edición de Marcos Jimenéz de la Espada. Biblioteca Hispano-Ultramarina, Madrid.

Koth de Paredes, Marcia y Amalia Castelli (Comps.)
1978

Etnohistoria y Antropología andinas. Museo Nacional de Historia, Lima.

Lohmann, Guillermo
1941

«El Inca Titu Cusi Yupanqui y su entrevista con el oidor Matienzo» *Mercurio Peruano*, Año XVI, N° 166, Lima.

Levillier, Roberto(ed)
1921

Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Madrid, Publicaciones históricas del Congreso Argentino, T. III: 263-264.

Lienhard, Martín
1985

«La épica incaica en tres textos coloniales (Juan de Betanzos, Titu Cusi Yupanqui, el Ollantay)», *Lexis*, Vol. IX, N° 1. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

1985a (ed.)

Titu Kusi Yupanqui. Die Erschütterung der welt. Walter-Verlag Olten und Freiburg in Breisgau, Zwizerland

Matienzo, Juan de
[1567] 1966

Gobierno del Perú. Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima. Introducción y notas de Guillermo Lohmann.

«Memorial entregado al oidor Matienzo».

[1565]

En: Matienzo [1567] 1966.

Miguélez, P. (O.S.A)

1917

Catálogo de los códices españoles de la Biblioteca del Escorial. Relaciones históricas. Imprenta Helénica, Madrid.

Murúa, fray Martín de

[1590] 1946

Historia del origen y genealogía real de los reyes incas del Perú. Madrid. Introducción, notas y arreglo de Constantino Bayle.

Ocampo y Conejeros, Baltasar de

[1610] 1928

Descripción y sucesos históricos de la provincia de Vilcabamba. Colección de libros y documentos referentes a la Historia del Perú. Segunda Serie T. VII, Urteaga y Romero, Imprenta y Librería Sanmarti, Lima.

Regalado de Hurtado, Liliana

1981

«La relación del inca Titu Cusi Yupanqui. Valor de un testimonio tardío», *Histórica*, Vol. V, Nº1, Julio, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

1984

«De Cajamarca a Vilcabamba. Una querella andina», *Histórica*, Vol. II, Nº 8, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

1987

La élite incaica frente a la crisis del Tawantinsuyu. Tesis doctoral, Lima, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1987, 2 Tomos.

Rivarola, José Luis

1985

Lengua, comunicación e Historia del Perú Editorial Lumen, Lima.

Romero, Carlos A.

1942

«Fragmentos de la Historia de la Compañía de Jesús» *Revista Histórica* Tm.XV, Lima.

Temple, Ella Dunbar

1937

«La descendencia de Huayna Cápac» *Revista Histórica* Tm.XI, I y II, Lima.

1939

«La descendencia de Huayna Cápac» *Revista Histórica*, Lima, Tm.XII.

1949-50

«Notas sobre el virrey Toledo y los incas de Vilcabamba» *Documenta* II, 1, Lima.

Titu Cusi Yupanqui

[1570] 1916

Relación de la conquista del Perú Urteaga y Romero eds. Colección de libros y documentos para la Historia del Perú. T.II, Primera Serie, Imprenta y Librería Sanmarti, Lima.

[1570]1973

Relación de la conquista del Perú. Francisco Carrillo editor. Ediciones de la Biblioteca Universitaria, Lima.

[1570]1985

Ynstrucción del Ynga Don Diego de Castro Titu Cusi Yupangui para el muy ilustre señor el Licenciado Lope García de Castro, Governador que fue destos reynos del Piru, tocante a los negocios que con su Magestad, en su nombre, por su poder a de tratar; lo qual es esta que se sigue. Introducción y ed. Luis Millones, Ediciones El Virrey, Lima.

[1570]1988

En el encuentro de dos mundos: Los incas de Vilcabamba. Instrucción del inga Don Diego de Castro Tito Cussi Yupangui (1570). Prólogo de Francisco Valcárcel. Edición de María del Carmen Martín Rubio, Madrid.

Valcárcel, Luis E.

1964

Machu Picchu. Eudeba, Buenos Aires.

**INSTRUCCION AL LICENCIADO
DON LOPE GARCIA DE
CASTRO (1570)**

INSTRUCCION AL ELECCIONADO
DON LOPE GARCIA DE
CASTRO (1570)

YNSTRUÇION DEL YNGA DON DIEGO DE CASTRO
TITU CUSSI YUPANGUI PARA EL MUY ILUSTRE SEÑOR
EL LIÇENÇIADO LOPE GARCIA DE CASTRO,
GOVERNADOR QUE FUE DESTOS REYNOS DEL PIRU,
TOCANTE A LOS NEGOÇIOS QUE CON SU MAGESTAD
EN SU NONBRE, POR SU PODER A DE TRATAR, LA
QUAL ES ESTA QUE SE SIGUE

Por quanto yo, Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, nieto de Guainacapac e hijo de Mango Ynga Yupangui, señores naturales que fueron de los reynos y provincias del Piru, he recibido muchas mercedes y favor del muy ilustre señor el liçençiado Lope Garcia de Castro, governador que fue destos reynos por su Magestad del rey don Phelipe nuestro señor, me a pareçido que pues su señoria ba destos reynos a los de España y es persona de balor y gran cristianidad, no podria yo hallar quien con mejor titulo y voluntad me favoreçiese en todos mis negoçios que ante su Magestad aya de presentar y tratar, ansy en cosas a my neçesarias como a mys hijos y deçendientes; para lo qual, por el gran crédito que de su Señoria tengo; no dexaré de ponerlos todos en su mano para que ansy en uno como en otro, pues en todo hasta aqui me a hecho tanta merçed, en esta tan prencipal me la haga como yo espero de su muy ilustre persona.

Y porque la memoria de los honbres es devil y flaca e si no nos acurrimos [*sic*] a las letras para // nos aprovechar dellas en nuestras neçesidades, hera cosa ynposible podernos acordar por estenso de todos los negoçios largos y de ynportancia que se nos ofresçiesen, y por esso, ussando de la brevedad posible, me sera neçesario hazer recopilacion de algunas cosas neçesarias en las quales su señoria llevando my poder para ello, me a de hazer merçed de favoreçerme ante su Magestad en todas ellas, como a la clara de yuso yra declarado y relatado. La recopilacion de las quales cosas es esta que se sigue:

Primeramente, que su señoria me haga merced llegado que sea con bien a los reynos de España, de dar a entender a su Magestad del rey don Phelipe nuestro señor, debaxo de cuyo anparo yo me he puesto, quién soy y la neçesidad que a causa de poseer su Magestad

1 r-1 v

y sus vasallos la tierra que fue de mis antepasados, en estos montes padezco. Y podra su señoria dar la dicha relacion siendo dello servido por esta via, comenzando lo primero por quién soy e cómo hijo, para que le conste a su Magestad mas por estenço la razon que arriva he dicho para gratificarme.

1 v-2 r

Bien creo que por nuebas de muchas personas se abra publicado quién fueron los señores naturales antiguos desta tierra y de dónde y cómo procedieron, y por esso no me quiero detener açerca / desto. Sólo me hara su señoria merçed de avisar a su Magestad de cómo yo soy el hijo legitimo, digo el primero y mayorazgo, que my padre Mango Ynga Yupangui dexó entre otros muchos, de los quales me mandó tubiesse cargo e mirase por ellos como por my propia persona, lo qual yo he hecho desde quel falliesçio hasta oy, e lo hago e hare mientras Dios me diere vida, pues es cossa tan justa que los hijos hagan lo que sus padres les mandan, en espeçial en sus postrimeros dias.

Tambien que su Magestad sepa¹ que my padre Mango Ynga Yupangui, hijo que fue de Guainacapac e nieto de Topa Inga Yupangui y ansy por sus abolengos deçendiendo por linea recta, fue el señor preñçipal de todos los reynos del Piru, señalado para ello por su padre Guainacapac, y temido y obedesido por tal en toda la tierra despues de sus dias, como yo lo fuy soy y he sido en esta despues quel dicho my padre falliesçio.

Y tambien dar a entender a su Magestad la razón por donde yo agora estoy con tanta necesidad en estos montes, en los quales me dexó my padre con ella, al tienpo que reinava y governava el Piru y toda su tierra, que fue en el tienpo que los españoles le desbarataron y mataron.

2 r-2 v

Y tambien que sepa su Magestad por estenço, como abaxo yra declarado, la manera y cómo y // en qué tienpo, los españoles entraron en esta tierra del Piru y el tratamiento que hizieron al dicho my padre todo el tienpo que en ella bivio, hasta darle la muerte en esta que yo agora poseo que la que se sigue.

1 En el manuscrito dos puntos (:).

**Relaçion de cómo los españoles entraron en el Piru
y el subçeso que tubo Mango Ynga en el tienpo que
entre ellos bivio ques esta que se sigue.**

En el tienpo que los españoles aportaron a esta tierra del Piru que llegaron al pueblo de Caxamarca, çiento y nobenta leguas poco mas o menos de aqui, my padre Mango Ynga estava en la çiudad del Cuzco. En esa hera con todo su poderio y mando, como su padre Guainacpac se lo avia dexado, donde tubo nueba por çiertos mensajeros que vinieron de alla de un hermano suyo, mayor aunque bastardo, llamado Atauallpa, y por unos yndios yungas tallanas que residen a la orilla del Mar del Sur, quinze o beynte leguas del dicho Caxamallca, los quales dezian que abian bisto llegar a su tierra çiertas personas muy diferentes de nuestro avito y traje que pareçian viracochas, ques el nonbre con el qual nosotros nonbramos antiguamente al criador de todas las cossas diziendo Tecsì Viracochan, que quiere / dezir prencipio y hazedor de todo, y nonbraron desta manera a aquellas personas que avian visto, lo uno, porque diferençiavan mucho en nuestro traje y senblante y lo otro, porque beyan que andaban en unas animalias muy grandes, las quales tenian los pies de plata, y esto dezian por el relunbrar de las herraduras; y tambien los llamavan ansy porque les avian visto hablar a solas en unos paños blancos como una persona hablava con otra, y esto por el leer en libros y cartas; y aun les llamavan Viracochas por la exçelencia y paresçer de sus personas y mucha diferençia entre unos y otros, porque unos heran de barvas negras y otros bermejas, e porque les veyan comer en plata y tambien porque tenian yllapas, nonbre que nosotros tenemos para los truenos, y esto dezian por los arcabuzes porque pensaban que heran truenos del cielo.

2 v-3 r

Destos Viracochas traxeron dos dellos unos yugan [*sic*: ¿yungas?] a my tio Ataguallpa, que a la sazon estava en Caxamarca, el qual los resçivio muy bien y mando de beber al uno dellos con un vaso de oro de la bevida que nosotros usamos, el español en reçibiendolo de su mano lo derramó, de lo qual se enojó mucho mi tio, y despues desto // aquellos dos españoles le mostraron al dicho my tio una carta o libro o no se qué, diziendo que aquella hera la quillca de Dios y del Rey e mi tio, como se sintio afrentado del derramar la chicha, que ansy se llama nuestra bevida, tomó la carta o lo que hera

3 r-3 v

y arrojólo por ay, diciendo: *¿Qué se yo que me dais ay? Anda, bete.* Y los españoles se bolvieron a sus compañeros, los quales yrian por bentura a dar relación de lo que avian visto y les avia pasado con my tio Atagualpa.

D[e] ay a muchos dias, estando my tio Atagualpa en guerra e diferencias con un hermano suyo Uascar Ynga sobre cuál dellos hera el rey verdadero desta tierra, no lo siendo ninguno dellos, por averle osurpado a my padre el reyno, a causa de ser mochacho en aquella sazón y querersele levantar con él, por los muchos tios e parientes que tenian el uno y el otro, los quales dezian que por qué avia de ser rey un mochacho aunque su padre en sus postrimeros dias le ubiese nonbrado por tal, que más razón hera lo fuesen los grandes y no el chico, la qual razón no se pudo llamar tal syno passion de cobdiçia y ambission, porque ellos deçendian, aunque hijos de Guainacpac, de parte de las madres de sangre suez e baxa, e my padre fue hijo legitimo de sangre real como / lo fue Pachacuti Ynga, aguelo de Guaynacpac. Y estando éstos en estas diferencias como dicho tengo, uno contra otro, aunque hermanos, en diferentes asientos, llegaron a Caxamarca, pueblo arriva nonbrado, dicen que quarenta o çinquenta españoles en sus cavallos bien adereçados, y sавido por mi tio Atagualpa, que çerca de alli estava en un pueblo llamado Guamachuco haziendo çierta fiesta, luego levantó su real no con armas para pelear ni arneses para se defender, syno con tomes y lazos, que asy llamamos los cuchillos nuestros, para caçar aquél genero de nuevas llamas, que ansy llamamos el ganado nuestro, y ellos lo dezian por los cavallos que nuevamente avian apareçido; y llevavan lo tomes y cochillos para los desollar y desquartizar, no haziendo casso de tan poca jente ni de lo que hera. Y como my tio llegase al pueblo de Caxamarca con toda su jente, los españoles los rescibieron en los baños de Conoc, legua y media de Caxamarca, y ansy se fueron con el hasta Caxamarca; y llegados que fueron les preguntó que a qué benian, los quales les dixieron que beninan por mandado del Viracocha a dezirles cómo le han de conoçer, y my tio como les oyo lo que dezian atendio a ello y calló y dio de beber a uno dellos de la manera // que arriva dixe, para ver sy se lo derramavan como los otros dos, y fue de la mesma manera, que ni lo bevieron ny hizieron caso; e bisto por mi tio que tan poco caso hazian de sus cosas *pues vosotros no hazeis caso de my, ny yo lo quiero hazer de vosotros, y*

3 v-4 r

4 r-4 v

ansy se lebanto enojado y alço grita a guisa de querer matar a los españoles, y los españoles que estavan sobre avisso tomaron quatro puertas que avia en la plaça donde estavan, la qual hera çercada por todas partes. Desde aquella plaça estubo çercada y los yndios todos dentro como ovejas, los quales heran muchos y no se podian rodear a ninguna parte, ni tampoco tenian armas porque no las avian traido, por el poco caso que hizieron de los españoles, sino lazos e tumes como arriva dixe. Los españoles con gran furia arremetieron al medio de la plaça donde [e]stava un asyento del ynga en alto a manera de fortaleza, que nosotros llamamos usnu, los quales se apoderaron dél y no dexaron subir alla a mi tio, mas antes al pie dél le derrocaron de sus andas por fuerça y se las trastornaron e quitaron lo que tenia y la borla, que entre nosotros es corona. E quitado todo lo dicho le prendieron, e porque los yndios daban grita los mataron a todos con los cavallos, con espadas, con arcabuzes, como quien mata a ovejas, / sin hazerles naidie resistencia, que no se escaparon de más de diez mil dozientos. Y desde fueron todos muertos, llevaron mi tio Ataguallpa a una carçel donde le tubieron toda una noche en cueros atada una cadena al pescueso, y otro dia por la mañana le dieron su ropa e su borla diziendo. *¿Heres tú el rey desta tierra?* Y él respondió que sy, y ellos dixieron *¿No ay otro ninguno que lo sea syno tú?*, porque nosotros sabemos que ay otro que se llama *Mango Inga*. *¿Dónde está éste?*. Y mi tio respondió: *En el Cuzco*; y ellos replicaron: *Pues ¿adónde es el Cuzco?*. A ésto respondió mi tio: *Duzientas leguas de aquí esta el Cuzco*. Y más tornaron a decir los españoles: *Pues luego ese que esta en el Cuzco, porque como nosotros tenemos por nueva es la caveça e preñçipal desta tierra, deve de ser el rey*. Y mi tio dixo: *De ser, sy es, porque mi padre mandó que lo fuese, pero porque es muy moço, gobierno yo la tierra por él*. Y los españoles dixieron: *Pues aunque sea moço, sera justo que sepa nuestra llegada y cómo venimos por mandado del Viracochan, por éso avisaselo*; y mi tio dixo: *¿A quién quereis que enbie pues me aveis muerto toda mi jente e yo estoy desta manera?*; y esto decia porque no estaba bien con my padre e temia que sy le avisava de la llegada de los Viracochas // por ventura se harian con él, porque les pareścian gente poderosa y aun pensaban que eran Viracochas, por lo que arriva dixe.

4 v-5 r

5 r-5 v

Los españoles como bieron que my tio Ataguallpa se detenia

de dar aviso a my padre de su llegada, acordaron entre sy de hazer mensajeros. Y en este medio tienpo que los españoles enbiavan o no, entendieronlo los tallanas yungas, y porque temian mucho a my padre, porque le conosçian por su rey, acordaron entre sy, syn dar aviso a los españoles ny a my tio, de yr ellos a dar la nueva a my padre. Y ansy lo hizieron e se partieron luego para el Cuzco, e llegados que fueron alla, dixieron a my padre estas palabras *Çapay ynga*, que quiere decir tú solo Señor, *benimoste a dezir cómo a llegado a tu tierra un genero de jente no oyda ny bista en nuestras nasciones, que al parescer sin dubda son Viracochas* —como dizen dioses—. *An llegado a Caxamarca donde está tu hermano, el cual les a dicho y çertificado que él es el señor y rey desta tierra, de lo qual nosotros como tus vasallos, resçevimos gran pena, y con ello, por no poder sufrir a nuestros oydos semejante ynjurja syn le dar parte, te benimos a dar aviso de lo que passa, porque no seamos tenidos ante tí, por reveldes ni descuydados a lo que toca a tu serviçio.*

5 v-6 r

E mi padre, oyda su enbaxada, quedo fuera de sy diziendo: *Pues ¿cómo en my tierra a sido ossada a l entrar semejante jente syn my mandado ny consentimiento?, ¿qué ser y manera tiene esa jente?.* Y respondiendo los mensajeros dixieron: *Señor, es una jente que syn dubda no puede ser menos que no sean Viracochas, porque dizen que bienen por el viento y es jente barbuda, muy hermosa y muy blancos. Comen en platos de plata y las mesmas ovejas que los traen a cuestras, los quales son grandes, thienen çapatos de plata. Echan yllapas como el cielo; myra tú sy semejante jente y que desta manera se rije y gobierna, sy seran Viracochas. Y aun nosotros los avemos visto por nuestros ojos, a solas hablar en paños blancos y nonbrar a algunos de nosotros por nuestros nonbres syn se lo dezir naidie, nomas de por mirar al paño que tienen delante; y mas que es gente que no se les parecen otra cossa sino las manos y la cara; y las ropas que traen son mejores que las tuyas, porque tienen oro y plata. E gente desta manera y suerte ¿qué pueden ser sino Viracochas?.*

6 r-6 v

A ésto mi padre, como hombre que de hecho se deseava çertificar de lo que hera, tornó a amenazar a los mensajeros diziendoles asy: *Mirad no me mintais en lo que me aveis dicho, que ya sabeis y abreis entendido quales, mis antepasados e yo, solemos para los mentirosos.* Y ellos tornando a replicar, con algun temor y grima, dixieron: *Sapay Ynga, si no lo o-ll vieramos visto por nuestros ojos*

y te tubieramos el temor que tenemos, por ser como somos tus vasallos, no te osaramos ver ny benir a tí con semejantes nuevas. Y si no nos quereis creer, enbia tú a quien tu quisieres a Caxamarca y alli beran a esta jente que te hemos dicho, que esperandote estan la respuesta de nuestro mensaje.

Y biendo my padre que aquellos tan de beras se çertificavan en lo que dezian y dandoles en ello algun credito, les dixo: *Pues que tanto me ahincais en çertificarme la llegada desta gente, andad y traedme aqui algunos dellos, para que biendolos yo, lo crea a ojos vistas.* Y los mensajeros hicieron lo que les mandava my padre y bolvieron a Caxamarca con no sé quantos yndios que my padre enbió a la çertificaçion de lo dicho y a rogar a los españoles se llegase alguno dellos dónde él estava, porque deseava en estremo ver tan buena gente, que con tanto ahinco los yungas tallanas le avian çertificado que hera. Y finalmente todos los mensajeros, unos y otros, se partieron del Cuzco por mandado de my padre para Caxamarca, para ber la gente que hera aquellos Viracochas.

Y llegados que fueron al marques don Françisco Piçarro, los rescivio muy bien y se holgo con saber de mi padre y con no sé qué cosillas que les enbió, el qual, como dicho / tengo, les enbiava a rogar se biniesen con él algunos dellos, los quales lo tubieron por bien y acordaron de enbiar dos españoles a besarle las manos, llamados el uno, fulano Villegas y el otro, Antano, que no le supieron los yndios dar otro nonbre.

6 v-7 r

Y salieron de Caxamarca, por mandado del marques y consentimiento de los demás y llegaron al Cuzco syn temor ni enbaraço ninguno, mas antes my padre, desque supo mucho antes que llegasen su benida, les enbió al camino mucho refresco y aun avia mandado a los mensajeros que fueron del Cuzco a llamarlos, que los truxiesen en hamacas, los quales lo hizieron ansy. Y llegados que fueron al Cuzco y presentados delante de my padre, él los rescibió muy honradamente y los mandó aposentar y proveer de todo lo neçesario.

Y otro dia, les hizo benir a donde estava y haziendo una gran fiesta, con mucha gente y aparato de baxillas de oro y plata, en que avia muchos cantaros y vasos e librillos y barrañones de lo mesmo. Y los españoles, como vieron tanto oro y plata, dixieron a mi padre que les diese algo de aquello para lo llevar a enseñar al marques y sus compañeros y les significar la grandeza de su poderio, y my padre

tubolo por bien y dioles muchos cantaros y basos de oro y otras joyas e pieças ricas, que llevasen para sy e sus conpañeros. Y despa // chólos con mucha gente al governador, diziendoles que pues le avian benido a ber y benian de parte del Biracochan, que entrasen en su tierra, y si querian venyr adonde él estava, viniesen mucho de enorabuena.

Entre tanto que estos dos españoles fueron a besar las manos de mi padre y a berse con él en el Cuzco, my tio Ataguallpa, lo uno por temores que le pusieron aquellos Viracochas y lo otro de su grado, por tenelles de su mano para que le favoresçiesen contra Mango Ynga, mi padre, y Guascar Inga, su hermano, les dio gran suma de tesoro de oro e plata, que todo pertenesçia al dicho my padre. E por reçelo que tenia aún de my tio Guascar Ynga, desde el lugar donde estava, enbió çiertos mensajeros a que se confederasen con su jente y le matasen, para tener por aquella parte las espaldas seguras, pensando que las tenia por la parte de los españoles, como digo, por el tesoro que, syn ser suyo syno de mi padre, les avia dado, los quales mensajeros lo hizieron tan bien, que mataron a Guascar Ynga en una refriega que tubieron en un pueblo llamado Guanuco panpa.

Y savido por el Ataguallpa la muerte de Guascar Ynga, su hermano, reçivio dello sumo contento, por parecerle que ya no tenia a quién temer y que lo tenia todo seguro, porque / por la una parte, ya el mayor enemigo tenia destruydo y muerto y, por la otra, por el cohecho que avia hecho a los Viracochas, pensava que no avia mas que temer. Y saliole al reves de su pensamiento, porque llegados que fueron los dos españoles adonde estava el marques don Françisco Piçarro y sus conpañeros con la enpresa que my padre les enviaba y con las nuevas de mi padre, fue çertificadò el marques, —que nosotros llamamos machu capitu— de cómo my padre, Mango Ynca Yupanguí hera el verdadero de toda la tierra, a quien todos respetavan, tenian y acatavan por señor, y que Ataguallpa, su hermano mayor, poseya el reino tiranicamente. De lo qual, lo uno por ser tan buenas nuevas de mi padre y que hera persona tan preñçipal, y lo otro, por tan buen presente como le enbiavan y tan de boluntad, reçivio mucho contento y gran pena, de ber que su hermano, tan syn justiçia, se procurase de vexar y molestar, absurdandole su reyno syn justiçia, el qual, segund despues paresçio, no quedó sin castigo, porque fue castigado segund su meresçcido.

Ya que fueron llegados, como arriba dicho tengo, los españoles

mensajeros que fueron a mi padre a su real y los demas yndios que mi padre en // biava, con el presente de oro y palta que fue más de dos millones arriba dicho, representaron su enbaxada los españoles por sy y los yndios por la suya, segund que por mi padre Mango Inga Yupangui les fuera mandado, al governador, diziendo que my padre Mango Inga se avia holgado mucho con la llegada de tan buena gente a su tierra, que le rogava que si lo tubiese por bien, se llegasen al Cuzco adonde él estava y quel los rescibiria muy honradamente y les dava su palabra de hazer todo lo que le rogasen, pues venian por mandado del Viracochan; que les hazia saber cómo por aquellas partes donde ellos avian aportado, estava un hermano suyo llamado Ataguallpa, el qual se nonbrava rey de toda la tierra, que no le tubiesen por tal, porque él hera el rey y señor natural della, señalado para ello en sus postrimeros dias por su padre Guaina Capac, y quel Ataguallpa se le avia levantado con el reyno contra su voluntad.

8 r-8 v

Savido todo ésto, lo uno y lo otro, por el governador y toda su gente, rescivio a los mensajeros de my padre con grand alegría, juntamente con el presente arriba dicho, y mandó que los ospedasen y honrasen como a mensajeros de tal señor. Y de ay a algunos dias, los yndios men / sajeros de my padre se bolvieron con la respuesta. Y se quedo en Caxamarca el marqués, teniendo como tenia todavia preso a Ataguallpa, desde que llegaron él e sus compañeros a la tierra, por la sospecha que tenia dél, porque le parescia que sy le soltava se alçava contra él; y lo otro porque tubo sienpre sospecha diziendo que no hera él el rey natural de aquella tierra y queriase certificar dello con la respuesta que de my padre viniese, y por esto le tubo tanto tienpo presso, hasta que por my padre le fuese mandado otro cosa. E visto por my tio Ataguallpa que my padre avia enbiado mensajeros e tanto oro y plata a los españoles, rescivio dello gran pena, lo uno por ver que con tanta brevedad se avia confederado con ellos y ellos rescividole por rey y señor, y lo otro porque sospechava que de aquella confederasçion le avia de benir algun daño; y estando con esta sospecha y temor, que de una parte y otra le çercava, determinó de hazer juntar toda la gente y capitanes suyos que por ay a la redonda estubiesen para sygnificarles la afliçion en que estava puesto, y desde que los tubo juntos les dixo estas palabras:

101 v r

8 v-9 r

Apoes, que quiere dezir señores; esta gente que a benydo a nuestras tierras es muy contraria // a nuestro openion y se a confe-

9 r-9 v

derado y tienen mucha paz con my hermano Mango Ynga. Si os parece demosle en la cabeça y muertos todos éstos, porque me parece que aunque poca jente es valerosa, no dexaremos de tener la suprema en toda la tierra como antes teniamos, pues ya es muerto my hermano Guascar Inga, y si no los matamos y estos se hazen con my hermano Mango Inga, a causa de ser jente tan balerosa y que al parecer son viracochas, podria ser que nos fuese mal del negocio; porque my hermano esta muy enojado contra my e si haze llamamiento de toda la tierra hara capitanes a estos, y él y ellos no podrian dexar de matarnos; por eso, si os pareciese, ganemosle nosotros por la mano. Los capitanes y jente, como oyeron el razonamiento de my tio Ataguallpa, parecióles muy bien lo que les dezia ², y dixieron todos a una voz: *Hu Çapay inga*, que quiere dezir my bien as dicho señor, *bueno sera que matemos a estos, porque ¿qué gente es esta para con nosotros?*, no tenemos en todos ellos un almuerzo. E ya que entre todos ellos estubo concertado el dia y la ora en que los avian de matar, no tardó mucho que no sé por qué bia lo supo el marqués, y savido por el marqués la traicion que estava armada para matarles, antes que / los comiesen los almorzó él, porque mandó poner espías por todas partes y que estuviesen a punto. Syn dilacion ninguna mandó sacar a la plaça a Ataguallpa, my tio, y en medio de la plaça, en un palo, syn ninguna contradicion le dio garrote, y desde que se le ubo dado lebanzó su real para benirse a ber con my padre, y por presto que lo quiso lebanzar, no dexaron de benir sobre él yndios como llovidos, porque un yndio capitan general de Ataguallpa llamado Challcochima, y otro llamado Quisquis, su compañero, ambos de gran valor y poderio, juntaron gran suma de jente para bengar la muerte de su señor, de tal manera que le fue forçado al marqués y a toda su jente benir con gran abisso por su camino, porque hera tanta la jente que los parseguia que benian por el camino con gran trabaxo y detrimento, resçibiendo sienpre grandes guaçabaras de los perseguidores.

Lo qual, savido por my padre que asi benia con tanto aprieto, determinó de hazer jente para yrle a ayudar. Y ansy se salio del Cuzco con mas de çient myl hombres y llegó hasta Vilcacunga adon-

2 Se repite: lo que les dezia.

de encontró con el marqués que ya traía preso al Challcochima, el qual marqués viendolo rescibió muy gran contento, y my padre yendo que yba en sus andas de // oro y criptal y corona real, se apeó dellas y abraçó al marqués que ya se avia apeado de su cavallo y ambos, my padre y el marqués, se confederaron en uno, y mandaron a sus jentes que naidie se desmandase, salvo que atendiesen a Quisquis que aún andava por alli barlobenteando con mucha gente, por- que no se desmandasse a querer quitar de Challcochima.

10 r-10

Rescividos que fueron, en uno my padre y el marqués salie- ronse juntos de Villcacunga y durmieron aquella noche en Xaqui- xaguana, a dónde le entregó el marqués a my padre el Challcochima diziendo. *Veis aquí, señor Mango Inga, os traigo preso a vuestro enemigo capital Challcochima; veis lo que mandais que se haga dél;* y my padre como lo vio mando que luego fuese quemado a vista de todos porque fuese la nueva a Quisquis su compañero y fuese para este, castigo, y a los demas, exemplo.

Hecho este castigo de tan mal yndio como hera aquél, se fue- ron de alli para el Cuzco juntos, aunque yba my padre con gran pena por ver la desberquença de aquel yndio Quisquis; y llegados que fueron al Cuzco, mando my padre a toda su gente que respetasen y tubiesen en mucho / al marqués y a los suyos, y los proveyesen de todo lo neçesario hasta quel bolviese, diziendo que queria yr a matar a aquel vellaco de Quisquis y destruyr toda su generasçion, pues tanto se le desvergonçava asy a él como a los españoles, que tanto por estonces queria, a causa de averlé paresçido tan bien el marqués don Françisco Piçarro.

10 v-11 r

**Alcance de Mango Ynga y el capitan Antonio ³ de Soto
contra Quisquis, traidor a la persona real y
a su rey Mango Ynga.**

Otro día despues que my padre ubo hecho aposentar y proveer de todo lo necesaria [sic] al marqués y a toda su jente, determinó con pareçer del dicho marqués, de dar alcance a perseguir al traidor de

3 Debiera decir Hemando.

11 r-11 v

Quisquis, porquestava en gran manera enojado contra él por el amor y afición que avia cobrado a los españoles. Y vista por el marqués la determinasçion çonque my padre se determinava a hazer aquel viaje, ofresçiose él tambien a la jornada, diziendo que no hera cosa justa quedarse él en el pueblo yendo my padre a la guerra, que más harian dos que uno. My padre Mango Ynga, viendo el tan buen proposito del marqués, dixo que no se mobiese por estonçes sino que descan // cansase [*sic*] y que holgase hasta que bolviese, que presto daria la buelta, que si queria que fuese con él alguna jente suya, quel holgaria de llevar consigo de los que él le diesse; mas que en persona no consentiria por estonçes que saliese del pueblo.

El marqués don Françisco Picarro, viendo que my padre no le dexava salir del pueblo para lo llevar consigo, tomó pareçer con sus capitanes sobrel caso, a los quales paresçio que hera justo lo que my padre dezia; y ansy ellos entre sy con el governador nonbraron al capitan Antonyo de Soto para que se fuese con my padre, el qual llevó consigo çinquenta españoles soldados. Y nombrado para el efeto al dicho capitan Antonio de Soto se fueron ambos, el marqués y él, a cassa de my padre que ya estava de partida y le dieron quenta de lo que tenian conçertado; y my padre como lo supo obo dello mucho contento y dixo que le paresçia muy bien aquel conçierto, que se aparejasen los soldados que ya él se queria yr.

11 v-12 r

Este mesmo dia se salio my padre del Cuzco con toda su jente llevando consigo al capitan / Antonio de Soto con su conpañya, los quales todos de mancomun se fueron en uno en seguimiento de Quisquis, los quales, yendo por dies jornadas, en breve tienpo dieron sobrel traydor de Quisquis, al qual hallaron en un pueblo llamado Capi, quinze leguas del Cuzco, adónde obieron con él una cruda batalla en la qual le mataron gran suma de gente y le desbarataron, el qual se salio huyendo de entre los suyos sin saberlo ellos y se escapo, y my padre y el capitan Soto, desque acabaron de desbaratar a Quisquis y a toda su gente, bolvieronse al Cuzco, enbiando mucha gente en pos del Quisquis para que se lo traxiesen bivo de donde quiera que lo hallasen.

Y llegados que fueron al Cuzco my padre y el capitan Antonio de Soto del desbarate de Quisquis, fueron my bien resçevidos del marqués don Françisco Piçarro y toda su jente y de los que en el pueblo avia, esto con mucho regoçijo y alegria por la vitoria que

avian avido del Quisquis y toda su gente, y acabado todo aquello y el rescibimiento, my padre se recoxio a su casa y los españoles a la suya. Y otro dia por la mañana, juntandose toda la gente que my padre avia traído de la batalla de Quisquis y la // que en el pueblo estava, a casa de muy padre, comio con ellos el dicho my padre y desde que ubo comydo, mandó que so pena de la bida naidie se osase descomedir contra ninguna [sic] persona de las de aquella gente que nuevamente avian aportado a su tierra, mas que todos les respetasen y homrasen como a cosa del Viracochan, que quiere dezir dios, y mandó más, que les diesen servicio, yndios e gente para su casa y aun el mesmo my padre dio, de sus mesmos criados que le servian, syrvicio al marqués para qu le sirviesen. Y hecho todo lo susodicho, tomó otra vez a abperçivir de nuebo gente para yr en seguimiento del traidor de Quisquis, diziendo que aunque fuese hasta en cabo del mundo le avia de seguir y matar, por la gran traición que avia hecho ansy a él como a los viracochas.

12 r-12 v

Reformado que se ubo el dicho my padre de las cossas necesarias para su biaje y dado horden en el gobierno del pueblo, dexando su lugar a Paullu su hermano y Ticon y otros capitanes, y despidiendose del marqués, con omenaje que no avia de bolver hasta que matase aquel traidor de Quisquis, se salio otro dia del Cuzco llevando consigo al dicho capitan Antonio de Soto con su compañia arriba dicha, los quales se fueron / poco a poco por sus jornadas contadas, hasta un pueblo llamado Vinchu, cinquenta leguas del Cuzco, adonde le encontraron los mensajeros que de la batalla de Capi abian enbiado en su seguimiento de Quisquis, los quales dixieron que benian de buscar aquel traidor y que ny rastro ny nueba avian hallado del en toda la tierra, salvo que sus capitanes daban muchos saltos y que del no avia nueva.

12 v-13 r

E mi padre, como oyo lo que los mensajeros dezian, rescibio dello gran pena e quisiera pasar adelante, sino que rescibio alli cartas del marqués en que le significava la gran soledad que padescia por su ausençia; que le rogava mucho se bolviese, a lo qual my padre por el amor que al marqués tenia, se bolvio enbiando desde alli mensajeros por toda la tierra por donde aquel traidor oviese de pasar, para que todos, donde quiera que aportasse, le diesen guerra y selo matasen. Hecho esto y enbiando los mensajeros para que por todas partes hasta Quito, quatroçientas leguas de alli, dondel desbenturado— como abaxo

13 r-13 v

se dira, murio- no parasen. Se tornaron al Cuzco, a dondel dicho my padre supo que despues de muchas guaçabaras que con aquel traidor obieron en muchas e dibersas partes, le dieron matandole y robando mucha gente, hasta tanto que su mesma gente viendo que se avia apocado en tanta manera que ya casy no avia naidie, // con grand despecho afeandole sus vellaquerias y traicion contra su Rey, le cortaron la cabeça. Desde my padre estubo en el Cuzco ya algun tanto sosegado y contento con la muerte de aquel traidor de Quisquis, hizo llamamiento a toda su jente, para que todos por cabeças diesen tributo a los españoles para su sustentasçion y el dicho my padre, en tanto que se juntaba el tributo, para suplir su necesidad les dio gran suma de tesoro que de sus antepasados tenia, y el governador y sus compañeros lo rescibieron con gran contento, dandole por ello las gracias.

Cómo los españoles prendieron a Mango Ynga.

13 v-14 r

Los españoles como se bieron con tanta riqueza quisieron estonces bolverse a su tierra, pero my padre, biendo que heran aún muy nuebos en la tierra, no les dexo yr por estonçes, mas antes dixo que se queria holgar con ellos y tenellos en su tierra, que avissasen ellos a la suya por estenso el subçeso que avia tenido en su biaje, y ellos tubieronlo por bien e hizieron sus mensajeros enbiando mucha parte del tesoro al Emperador don Carlos; y desta manera se estubieron en el Cuzco muchos dias, holgando a su placer en conpañia de my padre; e pasados algunos años, como la cobdiçia de los honbres es tan grande, reynó en ellos, de tal suerte que, en / gañados por el demonio, amigo de toda maldad y enemigo de birtud, que se binieron entre sy a conçertar y tratar los unos con los otros la manera y el cómo molestarian a my padre y sacavan del más plata y oro de la sacada Y conçertados ansy, un dia, estando my padre en su cassa quieto y sosegado, fueron a ella y otros más de çient españoles, con traicion, so color que le yban a ber y llegados que fueron al dicho my padre, como los bio, pensando que le yban a ber como otras bezes solian, rescibiolos con mucha alegria y contento, y ellos como llebavan la traicion armada, hecharon mano dél diziendo: *Sabido hemos, Mango Ynga, que te quieres lebantar contra*

nosotros y matarnos, como lo hizo tu hermano Ataguallpa; por tanto, sabete que manda el governador que te prendamos y hechemos prisiones como a tu hermano Ataguallpa, porque no seas parte para hazernos mal.

My padre, como los vio de aquella manera determinados, alterose en gran manera diziendo: *¿Qué os he hecho yo? ¿Por qué me quereis tratar de esa manera y atarme como a perro? ¿Desa manera me pagais la buena obra que os he hecho en meteros en mi tierra daros de lo que en ella tenia con tanta voluntad y amor? Mal la hazeis ¿Vosotros sois los que dezis que sois viracochas y que os enbia el Tecsi Viracochan? No es posible que vosotros sois sus hijos, pues pretendéis hazer mal a quien os haze y a hecho tanto bien, Por ventura ¿no os enbie a Caxamarca gran suma de 11 oro y plata?, ¿no tomastes a my hermano Ataguallpa todo el tesoro que alli yo tenia de mis antepasados? ¿no os he dado en este pueblo todo lo que aveis querido, que uno y otro sumado no thiene suma porque son mas de seis myllones? ¿no os he dado servicio para vosotros y vuestros criados y he mandado a toda my tierra os tributen? ¿qué quereis mas que haga? Jusgaldo vosotros y bereis sy tengo razon de que-xarme.*

14 r-14 v

A esto los españoles, como ciegos de aquella malvada cobdicia, tornaron a replicar sobre lo dicho diziendo: *¡Hea, Sapai Ynga! No cureis de dar agora excusas, que certificados estamos que te quieres alçar con la tierra ¡Oys moços, dad aca unos grillos!*, los quales truxieron luego, que sin más respecto ny más myramiento de quien hera y del bien que les avia hecho, se los hecharon a sus pies; y hechados, my padre como se bio de aquella manera, con mucha tristeza dixo: *Verdaderamente digo que vosotros sois dimonios y no viracochas, pues sin culpa me tratais desta manera. ¿Qué queres?* Respondieron los españoles. *No queremos agora nada, sino que te estes presso.* Y dexandole ansy preso y con guardas, bolvieronse a sus casas a dar parte de lo que avian hecho al governador, el qual no estava muy ynocente del negocio. Y después, como my padre se syntio preso de aquella manera, estava con gran con / goja y con ella no sabia que se hazer, porque no avia quien le consolasse sino hera la jente de su tierra; y al fin de ay a no sé quantos dias, bolvieron Hernando Piçarro e Joan Piçarro y Gonçalo Piçarro con otros muchos y dixieron a my padre: *Señor Mango Ynga, ¿quereis os todabia le-*

14 v-15 r

vantar con la tierra? Dixo mi padre: *¿Con tierra me tengo de levantar yo? La tierra no es mya, pues ¿qué me dezis de levantar?* A esto respondieron los españoles e dixieron: *Annos dicho que nos quereis matar y por eso te hemos presso; por tanto, si no es ansy que no te quieres levantar, bueno sera que redimas su belaçion y nos des algun oro y plata, que eso es lo que benimos a buscar, porque dandola te soltaremos.* Dixo estonçes tambien Hermandado Piçarro: *Aunque le solteis vosotros y de demas oro e plata que cabe en quatro bohios, no se soltara de my parte sino me da primero a la señora coya su hermana llamada Cura Oclo por mi muger, y esto dezia él porquel avia visto y enamorado de ella, porque hera muy hermosa. Y my padre viendolos tan determinados en su mal proposito dixo: ¿Pues eso manda el Viracochan que tomeis por fuerça la hazienda y mugeres de naidie?. No se usa tal entre nosotros y bien digo yo que vosotros no sois hijos de Viracochan sino del supay, que es el nonbre del demonio en nuestra lengua. Anda, que yo procurare de buscar alguna cosa que os dar.* Y ellos replicaron: *// No pienses que a de ser como quiera, que tanto nos as de dar como nos diste quando aqui llegamos y más, que hera tesoro que no cabia en un galpon de yndios por grande que fuese. Y my padre viendolos tan ynportunos y tan determinados, por no gastar mas palabras les dixo: Anda, e yo hare lo que pudiere y os enbiaré la respuesta; y ellos aunque con algun recelo si seria ansy o no, se fueron. Y otro dia el dicho my padre manda hazer llamamyento por toda su tierra y que se junte toda la jente que en ella ay, para juntar aquella cantidad de tesoro que el de españoles con tanto ahinco le pedian, y desde que los tubo juntos les hizo el parlamento siguiente.*

**Parlamento que Mango Ynga Yupanqui hizo a su
capitanes sobre la junta del tesoro que dio a los españoles
quando le prendieron la primera bez.**

Hermanos e hijos mios; los dias pasados os hize juntar otro bez desta manera para que biesedes un genero de nueba gente que avia aportado a nuestra tierra, que son estos barbudos que estan aqui en este pueblo. Y tambien porque me dezian que heran Viracochas, y lo paresçia en el traje, os mande que todos vosotros les

serviesedes y acatasedes como a my persona mesma y les diesedes tributo de lo que en vuestras tierras teniades, pensando que hera gente grata e ynbiada de aquel que ellos dezian que hera el Tecsi Viracochan que quiere dezir dios y paresçeme que me a salido al reves / de lo que yo pensava, porque sabed hermanos que estos, segund me han dado las muestras despues que entraron en mi tierra no son hijos del Viracochan sino del demonio, porque me hazen y an hecho, despues que en ella estan obras de tales, como podeis ver por vuestros ojos, que me pareçe que no podeis dexar si me amais verdaderamente, de resçibir gran pena y congoja en ver a my vuestro Rey aprisionando con prisiones y tratado desta manera sin merecerlo, y esto por aver metido yo en my tierra semeiante jente que esta, que yo mesmo me he degollado. Por vida vuestra, que si me deseais dar contento, que lo más presto que pudieredes busqueis entre vosotros alguna cosa en razonable cantidad, de oro y plata, pues estos tanto se mueren por ella, para que pueda redimir my bexaçión y salir desta prission en que por vuestros ojos me beis estar tan apassionado y congojado.

15 v-16 r

**Respuesta que los yndios hizieron a Mango Ynga
sobre la junta del tesoro quando estava presso.**

Como toda la gente de la tierra juntada de las quatro partes della, en las quales está repartida toda ella, más de mill e dozientas leguas de largo y otras casy trezientas de anchor, repartida en esta manera a la discripcion del mundo, conbiene a a [*sic*] saver: en oriente e poniente y norte y sur, en nuestro uso llamamos Andesuyo, Chinchaysuyo, Condesuyo, Collasuyo, rodeando desta manera: Andesuyo al oriente, Chinchaysuyo // al norte, Condesuyo al poniente, Collasuyo al sur. Esto haziamos puestos en el Cuzco que es el çentro y cabeça de toda la tierra, y por esto y por estar en el medio, se nonbravan mis antepasados, puestos alli por ser su çepa, señores de Tauantinsuyo, que quiere dezir señores de las quatro partes del mundo, porque pensaban de çierto que no avia más mundo que este, y a esta causa ynbiavan sienpre desde aqui mensajeros a todas partes para que concurriese toda la gente a la cabeça, como hizo my padre agora en esta junta que arriba se dixo, porque por la mucha gente que

16 r-16 v

avia, que a quererla numerar seria ynposible, Dezian todo esto, a tanto que con aberse consumido en Caxamarca y en lo que Quisquis arriba dicho, sinnumero de gente y en otras muchas guaçabaras y refriegas que por ebitar prolexidad callo, se juntaron a esta junta de solos los preñçipales más de diez mill, y desque ansy estubieron juntos e puestos ante my padre, como le vieron estar de aquella suerte, movidos con gran llanto dixieron.

16 v-17 r Sapai Ynga, ¿qué coraçon ay en el mundo que biendote a my [sic] nuestro Rey, que desa suerte estás tan aflexido y congoxado, con dolor no se haga pedaços y de lástima no se derrita? Por çierto, Sapai Ynga tú lo herraste mucho en meter en tu tierra semejante gente, mas pues que ya ello está hecho y no se puede remediar por otra suerte, aparejados estamos estos tus vasallos a hazer de muy entera voluntad todo lo que por ti nos / fuere mandado. Y no dezimos nosotros tan solamente eso que tú nos mandas que juntemos, que en comparasçion de lo que te debemos y somos obligados no es nada; y sino bastase eso que tú dizes y fuese neçesario que para redimir tu bexaçion, nos bendiesemos a nosotros mismos y nuestras mugeres e hijos, lo haríamos de muy entera voluntad por tu servicio. Mira señor, quando mandas que se junte esto, que al punto y ora que mandares sera junto y cunplido tu mandado, sin faltar en ello un punto, aunque sepamos arañarlo con nuestras propias manos debaxo de la tierra.

17 r-17 v My padre, Mango Ynga Yupanqui, viendo la gran voluntad con que sus vasallos se le ofresçian a hazer lo que les rogava, agradescioselo mucho y dixo por çierto: Apoes, que quiee dezir señores, en gran obligasçion me aveis hechado por la gran voluntad que me mostrais de querer redimir la bexaçion en questoy puesto, e para ello ofrescer vuestras personas y haziendas, y os doy my palabra, como quien soy, que no perdais nada en el negoçio, que sy yo no muero, yo os lo pagaré, que pues yo me lo tomé por mis manos metiendo tan mala gente en my tierra, yo me lo llevaré. Gran plazer me hareis en daros la mayor priessa que pudieredes en la junta desto que os digo, porque resçivo grandisima pena en berme ansy presso y mal tratado y porque no me // molesten mas éstos, os sera necesario que les hinchais aquel bohio questa alli, el qual hera una casa grande de oro y plata, que quiça viendo esso sesaran de me molestar.

Los capitanes y gente respondieron a una boz: Señor Sapai

Ynga, para lo que te debemos no es nada esso; luego se hara como tú lo mandas. Y ansy se despidieron todos a buscar lo que my padre les avia mandado, los quales bolvieron en breve tiempo con lo que les avia mandado que juntasen, y junto y puesto de la manera que my padre avia hordenado. Otro día el dicho my padre enbio a llamar a los españoles, los quales vinieron luego a su llamado.

**De cómo llegaron los españoles en casa de
Mango Ynga quando estava preso y lo que alli
acontesçio con su llegada.**

Llegado que fueron los españoles a donde my padre estava preso y aherrojado con grillos a sus pies, le saludaron segund otras vezes solian, y my padre como los vio venir y llegar a su cassa, hizoles el acatamiento acostumbrado, a los quales començo a hablar en esta manera, preguntandoles lo primero por el macho capito que no estava alli a la sazón, el qual dixo ansy a Hernando Piçarro: *Apo, ¿adónde está el macho capito?* y Hernando Piçarro respondió diziendo que quedava en casa, algo mal dispuesto y mi padre como le deseava ver dixo: *¿Pues no le enbiaríamos a llamar?* y Gonçalo Piçarro y los demas dixieron: *¡Norabuena, Mango Ynga! bayanle a llamar, / y bueno seria que le fuesen a llamar de tu parte.* Y ansy my padre enbio algunos de sus capitanes a lo llamar y el governador respondió a los capitanes diziendo que se hallava mal dispuesto por entonçes, que en estando algo mejor, él yria a ver lo que my padre mandava. Y mi padre como vio que no benia, dixo a los españoles estas palabras.

17 v-18 r

**Parlamento del Ynga a los españoles estando
en la prision, quando les dio
el tesoro la primera vez.**

*Señores, muchos dias a que me hazeis gran desaguisado en tratarme de la manera que me tratais, no os aviendo yo dado oca-
ssion para ello; en especial aviendolo hecho tambien con vosotros en*

18 r-18 v

18 v-19 r

dexarnos estar en my tierra y taeros⁴ con tanta honra y aparato a my pueblo y cassa tenia, lo qual si vosotros quereis juzgarlo, no fue tan poco que no fueron más de dos myllones de oro e plata que yo sé que vuestro Rey no los thiene juntos. Y bien sabeis cómo estubo en mi mano el entrar vosotros en la tierra o no, porque no queriendolo yo, bastantes herades vosotros ny otros diez tantos más a poder entrar en ella. ¿No sabeis cuánto poderio de jente yo tengo en toda my tierra y cuántas fortalezas e fuerças en ella ay? Acordaros debriades con quanta boluntad yo os enbie a llamar sin vosotros me lo hazer saber y cómo en señal de amistad, por lo que me dixieron que // herades viracochan, os enbié al camino lo que pude. Acordaros debriades tambien cómo llegados que fuistes a este pueblo, os hize proveer de servicio y mandé juntar la jente de toda my tierra para que os tributasen, y en pago de todo esto y de hazerlo yo con tanta afición e boluntad, me abeis presso y puesto agora de la manera que estoy, so color de que me queria alçar contra vosotros y mataros, no teniendo yo dello tal pensamiento; bien entiendo que la cobdiçia os a segado para hazer tan gran desatino y mediante ella me aveis tratado desta suerte. Nunca yo pensava que gente que tan buenas muestras daba al principio, que se jatava de hijos del Viracochan, avian de hazer tal cosa. Por vida buestra que me solteis y entendais que yo no os deseo dar pena, sino antes todo plazer y para hartar vuestra cobdiçia que tanta hambre teneis por plata, ay os daran lo que pedis, y mirad que os doy esto con aditamento que a my, ni a jente ninguna de my tierra, abeis de molestar ni maltratar perpetuamente. Y no penseis que os doy esto de miedo que tenga de vosotros, sino de mi boluntad mera, porque ¿qué miedo avia yo de aver de vosotros, estando toda la tierra debaxo de mi poderio y mando?; e sy yo quisiese, en muy breve tienpo os podrian desbaratar a todos y estas prisiones que me aveis hechado, no penseis que las tengo en nada, que si yo oviera querido muy fácilmente me obiera soltado dellas, pero no lo he hecho porque en / tendais que anes my negocio emana de amor que de temor, y mediante este os he hecho y hago el tratamiento que os he relatado. De aqui adelante todos tengamos paz y bivamos de amor y compañía, y si no la ubiere, bien

4 traeros.

sabeis que dareis pena al Viracochan, que quiere dezir a dios, y a nuestro Rey, e yo no rescibire mucho contento.

Y como my padre acabase el parlamento ya dicho, todos los españoles que binieron con Hernando Piçarro y Gonçalo Piçarro y Joan Piçarro, le agradecieron mucho lo que les avia dicho y mas lo que les dava, asy del tesoro, como de las demas joyas, y todos juntamente le rindieron las grasçias, desta manera.

**Modo y manera como rindieron los españoles
las grasçias a Mango Ynga del tesoro e joyas
que les dio quando le soltaron.**

Señor Mango Ynga; entendido tenemos todos los que aqui estamos y el señor governador don Françisco Piçarro tiene lo mesmo, que mediante ser vuestra merçed quien es y hijo de tal padre como fue Guaina Capac, tenemos nosotros la tierra que oy poseemos y estamos de la manera que estamos, con tanto contento y regoçijo en estar en ella, que a no ser vuestra merçed quien es de sangre real, ny tubieramos la tierra que tenemos, ny poseyeramos las riquezas que de su tan franca mano abemos resçevido y posseimos. // Plega nuestro señor, Dios todo poderoso, a quien vuestra merced llama Viracochan, nuestro padre, que por quien su Divina Magestad es tan buena voluntad, como es la que vuestra merced nos a mostrado y obras que nos a hecho, le pague traiendole a conoçimiento de quién su Sacratissima Magestad es, para que conoçciendole le ame, y amandole le posea, y poseyendole se goze con él en su reyno para sienpre, asi como nosotros nos gozamos poseyendo la merçed que vuestra merced nos haze. Hernando Piçarro dando la palabra por todos, dixo ansy: Todos estos cavalleros e yo hemos rescivido sumo contento con la merced que vuestra merced nos a hecho en todo, quedamos en obligasçion de lo servir toda nuestra vida, e protestamos de que agora ny en ningun tienpo no aviendo demasiada ocasion, estos cavalleros ny yo no le daremos ninguna pena.

Acabado este razonamiento y hazimiento de grasçias de los españoles a my padre, el dicho my padre les mando entregar el tesoro que les tenia aparejado, los quales lo rescibieron en sy y no llegaron a ello, hasta dar parte de lo que les avia subcedido al governador. Y

19 r-19 v

19 v-20 r

ansy sin hazer más, algunos dellos lo fueron luego a llamar para que lo uno, diese las gracias de semejante tesoro a my padre y lo otro, se hallase presente al rescibir e partir, porque segund despues paresçio, por ruegos del governador avian los españoles ydo a soltar a my padre de la carçel donde estava, porque ellos no fueran, sy ellos dél no fueran / mandados. Y ansy para que biese cómo estava ya suelto my padre, le fueron a llamar algunos dellos, el qual entendiendo lo que pasava y que my padre estava ya suelto luego vino, y llegado que fue, saludo a my padre en esta manera.

Llegada del Governador a casa de Mango Ynga.

20 r-20 v

Dios guarde a vuestra merçed, señor Mango Ynga. Por aver estado algo mal dispuesto, no bine juntamente con estos cavalleros a besar las manos a vuestra merçed, pero ya que hasta aquí a avido falta, que a sido como dicho tengo por mi yndispusision, de aquí adelante no la abra. Gran pena he reçebido de la congoja que me dizen vuestra merçed a rescibido en su prission, en especial si fue syn culpa, lo qual, si a sido, es de rescibir mayor; que bien creo que segund vuesa merçed es de bueno, es ansy. E teniendo esto entendido, como sienpre lo tube de su bondad, rogue a estos cavalleros que no molestasen tanto a vuestra merçed, porque entendido tenia yo que quien con tanta voluntad nos traxo a su tierra y tan de plano nos la entregó con los tesoros que en ella via, no se avia de mober tan façilmente por ninguna cossa, a // hazer cosa que no debiesse. Suplico a vuestra merçed, por me hazer merçed, no tenga pena, questos cavalleros e yo de aquí adelante procuraremos de no se la dar más, antes tener el respeto que a semejante persona como vuestra merçed conbiene.

Pareçeme que todabia haze vuestra merçed con estos cavalleros y conmigo, [sic] lo que suele hazer, como pareçe por la merçed de tan gran riqueza y tesoro como oy les a dado, por la parte que a mi me toca de ser su governador, y por la que de su Magestad el quinto le a de caber, beso las manos a vuestra merced, que yo sé que a de rescibir tanto contento como con lo demas que hasta aquí dado por vuestra merçed le he enbiado. Quedo por esta merçed en tanta obligaçion, que por palabra no lo sabre significar.

Respuesta de Mango Ynga al Governador.

Apo, que quiere dezir señor, vengas norabuena. Muchos dias a que te e deseado beer y no sé qué a sido la causa por que no me as querido dar este contento, pues tanto yo lo he deseado y te he enbiado a llamar no sé cuántas vezes, para quexarme a tí destos tus soldados y por les aplazer a ellos, no me as querido dar a mí contento; pues por cierto que te lo he deseado yo dar y aun procurado, mal me pagais vosotros my tan buen deseo y obras. Estos tus soldados me an molestado y fatigado / syn yo meresçerlo, teniendome aqui aherrojado con hierros como si yo fuera su criado, o como sy yo fuera su llama, que quiere dezir carnero, más me parece esta molestia cobdiçiosa, que hazaña poderosa, porque a la clara se bee que me an tenido antes preso por su hanbrienta cobdiçia, que por poderio que sobre my pudiesen tener; y como tú as visto y de todo heres testigo, no me vençistes vosotros a my por fuerça de armas, sino por hermosas palabras, que sy no me dixierades que herades hijos del Viracochan y que los enbiava e yo por buestras ynsignias, de tantos enlaviamientos como comigo usastes, no lo pensara, no sé yo cómo lo ovierades en la entrada de mi tierra. Y por lo aver yo hecho con vosotros, de la manera que lo he hecho, me tratais desta manera. Gentil pago me dais por tanta buena obra como yo os he hecho; aqui he dado a estos tus soldados no se qué oro e plata por su inportunasçiones. Hazlo repartir alla como a ti te paresçiere y mira que pues eres tan buen apo, que mandes que de aqui adelante no me den mas enojo pues yo no se lo deseo dar a ellos; que te hago saber de cierto que sy ellos me lo dan, que yo procurare de darselo, de tal suerte que quiça les pese. El governador, oyda la respuesta que my padre le dio, olgose mucho con ella y mando resçibir aquel tesoro a los españoles diziendo: Resçivase eso que con tan buena voluntad nos haze merçed el Señor Mango Ynga Yupanqui, el qual no lo a de agora el hazernos semejantes merçedes, sino de muy atras, e miren buestras merçedes señores, los que aquí estan pressentes, que tenemos ya mucho resçibido del Señor Mango Ynga despues que estamos en su tierra, y que se lo pagamos muy mal, segund la voluntad con que nos lo da. De aqui adelante, por su bida que le respeten y tengan en mucho, pues lo meresçe. Todos los soldados, con el contento que, resçibieron con el don del tesoro que my padre les avia dado, respondieron con gran gozo al governador estas palabras.

20 v-21 r

21 r-21 v

Respuesta de Hernando Piçarro y Gonçalo Piçarro y Joan Piçarro y de los demas soldados al Governador.

Por çierto vuestra señoria thiene muy gran razon en reprehendernos y afearnos semejante cosa que esa, por que sy oviera miramiento en nosotros, no lo aviamos de aver hecho desta suerte, sino agradecer el bien a quien nos lo haze; e aqui adelante se hara como vuestra señoria lo manda. Acabadas todas estas razones de una parte y de otra, todos los españoles repartieron aquel tesoro por cabeças, dando a cada uno segund su calidad, lo qual repartio Hernando Piçarro como prinçipal autor en aquel caso, porqué l avia sido el que avia preso a my padre, el qual tesoro repartieron a costales; porque segund hera la cantidad, tardaronse mucho en repartirlo por peso; y / desque ubieron ya repartido el tesoro entre sy, my padre en señal de agradescimiento al governador, dixole estas palabras.

21 v-22 r

Apo, pareceme que tú as sido parte para questos tus soldados me ayen soltado de la prision en que estava, la qual paresçio ser sin culpa; ruegote que no te bayas tan presto, sino que en señal de la confederasçion de nuestra amistad, hagamos juntos colasçion, que yo espero que d[e] mi parte no a de quebrar, lo por my prometido.

Y el governador, por le dar contento a mi padre e porque la demanda hera justa y no dañosa, obolo por bien; e sentandose todos en la sala donde my padre estava, rescibieron colasçion; y confederados my padre y los españoles, fueronse a sus casas cada uno con la rasçion que le cupo d[e] la enpresa del tesoro. De creer es que yrian aconpañando al governador y que alla se regoçijarian entre sí, cada uno con lo que llevaban, el qual regoçijo segund adelante se bera, no les duro mucho, porque como el demonio sea tan malo como es y amigo de disçersiones e diferensçias nunca para.

Rebuelta de Gonçalo Piçarro contra el Ynga.

22 r-22 v

No pasaron, segund my padre me dixo, tres meses, // quando la ynbidia que [es] enemiga de toda bondad, reynó en Gonçalo Piçarro, lo uno por ver que a su hermano le avian dado tanta cantidad de oro y plata por no mas de que avia preso a mi padre con cobdiçia quando hera corregidor, y lo otro, porque como se bio con bara y mando por

la ausencia del marqués don Francisco Piçarro, que a la sazón se avia partido para Lima, despidiéndose de my padre con gran amor y amistad, estando sienpre conformes, quiso mostrar fausto y autoridad con la bara a costa de my padre, achacandole que se queria alçar, diziendo que una noche avia de dar sobre ellos estando durmiendo. Y con este achaque falso, el dicho Gonçalo Piçarro se procuro de armar y tomar consigo a su hermano Juan Piçarro y a otros, para yr a prender a my padre; los quales todos se fueron a la casa donde my padre estava holgandose con toda su gente, en una fiesta que a la sazón hazia. E llegados que fueron, my padre no sospechando la traición que tenia armada, lo rescibió con gran benebolencia y afabilidad, y ellos como llevaban la traición dañada, aguardaron a que se saliese alguna cosa a su casa y luego fueron tras dél. Y en ella, al tienpo que quiso salir, le prendieron, diziendo el Gonçalo Piçarro estas palabras.

Segunda prission de Mango Ynga por Gonçalo Piçarro.

Señor Mango Ynga, el otro dia quedaste con / mi hermano Hernando Piçarro de no urdir ny tratar más negoçios y pareçeme que no avies guardado lo que prometistes, que ynformados estamos cómo teneis conçertado de dar sobre nosotros esta noche, e para eso teneis junta tanta gente. Por tanto, sed preso por el Rey, y no penseis que a de ser agora como el otro dia, que dexistes que no teniades en nada todas nuestras prisiones; agora lo esprimentareis si se quibran [sic] o no. Y luego de manos a boca, mando traer Gonçalo Piçarro unos grillos y una cadena con que aherrojasen a su sabor a mi padre, los quales grillos y cadenas que con tanto vitoperio le querian parar de aquella suerte, quisose defender diziendo.

22 v-23 r

Respuesta de Mango Ynga.

¿En qué andais aqui conmigo cada triquite, haziendome befas? ¿Vosotros no sabeis que yo soy hijo del sol, e hijo del Viracochan como vosotros os jatais? ¿Soy quiera quiera [Sic ¿cualquiera?] o algun yndio de baxa suerte? ¿Quereis escandalizar toda la tierra y que os hagan pedaços a todos?. No me maltrateis, que no os he he-

cho. Porque pensais que se me da nada por vuestras prisiones ¿no las tengo en lo que huello? ⁵

23 r-23 v

Gonçalo Piçarro y sus aferazes ⁶, como vieron a my padre con tanta furia, remetieon todos // contra él para le hechar la cadena al pescueso diziendo: *No os defendais Mango Ynga, mira que os ataremos pies y manos, de arte que no sea bastante quantos ay en el mundo a desataros, porque sy os prendemos es en nombre y boz del Emperador y no de nuestra autoridad, y que lo fuera; nos abeis de dar agora mucho más oro y plata que el otro día y más me aveis de dar a la señora coya Cura Ocllo, vuestra hermana, para my muger. Y luego yncontente, todos de mancomun como alli estavan, le hecharon la cadena al pescueso e los grillos a los pies.*

Parlamento de Mango Ynga segunda bez, estando en la prision.

23 v-24 r

Mi padre, como se bio asy atado y preso de aquella manera, con tanta ynominia y deshonra, dixo con mucha lástima estas palabras. *Por ventura ¿soy yo perro o carnero o algun oyua [sic] vuestro, que porque no me huya me atais desta manera? ¿Soy ladron o he hecho alguna traicion al Viracochan o a vuestro Rey? Si que no, pues si no soy perro, ni ninguna cossa de las que dicho tengo ¿qués la causa por que de tal manera me tratais? Verdaderamente agora digo y me afirmo en ello, que vosotros sois antes hijos de supai, que criados del Viracochan, quanto y mas hijo, porque si como arriva dicho tengo, vosotros fuera des, no digo yo hijos verdaderos, sino criados del Viracochan, lo uno no me trataredes de la manera que me tratais, mas antes miraredes / a quien yo soy y cúyo hijo y el poderio que he tenido y tengo, el qual por vuestro respeto he dexado. Y lo otro, miraredes que no a avido en toda my tierra despues que entrastes en ella, cosa ninguna alta y baxa, pequeña ny grande, que se os aya negado; mas antes, si riquezas yo tenia, vosotros las poseis; si gente, a vosotros sirven, asy honbres como mugeres, chicos y*

5 "en lo que huello". Tal vez se quiso escribir "en lo cuello".

6 Alfereces.

grandes y menores; sy tierras, las mejores que en my tierra ay, debaxo de vuestro poderio estan. Pues ¿qué cosa ay en el mundo de que ayais tenido necesidad que yo no la aya probeydo a vosotros yngratos? Cierito sois y dignos de toda confussion.

Gonçalo Piçarro y Joan Piçarro y los demas que con ellos vinieron, no haziendo caso de lo que my padre les dezia, con un genero de desden, dixieron: *Sosiegue, sosiegue señor Sapai Ynga y reposse un poco, que esta agora con mucha colera; mañana hablaremos largo. En todo procure de dar horden cómo se junte mucha plata y oro, y acuerde de darnos la coya, que la deseo mucho auer, dixo Gonçalo Piçarro.* Acabadas de dezir estas buenas razones los españoles a my padre, fueronse a sus casas a comer, porque este prendimiento avia sido a la mañana. Idos que fueron los españoles a sus posadas y dexando buenas guardas que guardasen a my padre, luego toda la gente questava en una plaça llamada Pumaqurco de adonde // my padre se lebanto aquella mañana de comer con todos ellos, para yr a su cassa a algo que le conbenia quando le prendieron los españoles; vino con gran sobresalto a la casa donde my padre estava a ver por qué causa no avia venydo a la panpa en tanta distançia de tienpo. Y como llegaron a la puerta, hallaron todos los criados de my padre alborotados y como llorando, por ber a su amo preso de aquella suerte. Los capitanes y gente que anssi benian a saber lo que pasava, todos enmudecieron, haziendo entre sy grandes exclamaciones y unos a otros como maravillandosse, se preguntaban *¿qué es ésto?, ¿qués esto?*; y estando ansy alboratados, entraron adentro los capitanes mas principales de toda la tierra a çertificarsse de veras cómo pasava el caso y a ber qué hazia my padre, y entrando más adentro, que les fue dado para ello liçençia, sin la qual naidie podia entrar; llegaron adonde my padre estava preso y de la manera arriba dicho, y biendolo todos de aquella manera, hizieron un gran llanto, que fue çierito cosa de beer, a donde llamando todos a alta boz uno de ellos llamado *Vila Oma*, persona que governaba la tierra por my padre, como general de toda ella, dixo como conquistandosse [*sic*] e yncrepando a my padre desta manera: *Sapai ynga ¿qués ésto en que andan estos / Viracochas? Oy te prenden mañana te sueltan. Parece que andan contigo jugando a juego de niños, pero no me maravillo que te traten desta suerte, pues tú te lo quesiste metiendo en tu tierra de tu voluntad, sin nuestro parecer, gente tan mala. Yo te digo que si tú me dexaras a my*

24 r-24 v

24 v-25 r

quando ellos llegaron a Caxamarca, que nunca ellos llegaron donde tú estas agora, porque yo e Chalcochima aunque ellos no quisieran, con la gente de nuestro bando, les estorvamos la entrada y no creo yo que nos oviera ydo tan mal como nos a ydo, por ser tú tan bueno. Porque sy tú no nos dixieras que heran Viracochas y enbiados por el Atunbiracochan, que quiere dezir gran dios, y no nos mandaras que les obedeciésemos y respetáramos portales, porque ansy lo hazias tú, poca neçesidad teníamos nosotros ser vexados y molestados de la suerte que agora estamos, desposeydos de nuestras haciendas, de nuestras mugeres, de nuestros hijos e hijas y de nuestras chacarras y bernos vasallos de quien no conosco: Tan opressos, tan fatigados, que hasta con nuestras capas nos hazen linpiar la suziedad de los cavallos. Mira, señor, hasta cuánta baxeza nos as hecho benir por quererlo tú, e pues tú lo as querido, no te maravilles que te traten desa manera. Bien sabes que aun quando tú saliste a Villcacunga a rescibirlos, te lo estorvava yo y te fuy a la mano muchas vezes sobre que no les metieses en // tu tierra; y aun, sy se te acuerda, te dixe quando tubimos nueva que avian llegado a la tierra, que yo yria por la posta con diez o doze mill yndios y los haria pedaços a todos y tú nunca me dexaste, syno antes: "calla, calla, que son Viracochas o sus hijos; como si no barruntáramos nosotros que gente desta manera, que benia de tan lexos tierra, que antes venia a mandar que a obedecer. Yo e toda tu gente, tenemos de lo pasado gran pena, y de berte de la manera que estás, gran compassion. Sy te pareçe, porque entiendas que soy el que ser solia, dame liçençia que yo te soltaré y a estos barbudos los acabaré bien breve, porque gente tienes tú en tu tierra que me ayudará, que bien sabes tú que en toda la tierra, arriba y abaxo ni al traves, despues de ti no ay a quien mas respeten que a my, pues sobre todos soy general. Acabado que ubo de relatar a my padre lo arriba dicho, este capitán Vila Oma juntamente con otro llamado Ticoc, su compañero, se bolvieron a los españoles que a la sazón alli estaban presentes y con rostros alterados y seberos, dixieron estas palabras.

**Increpacion hecha por los capitanes del Ynga
a los españoles sobre el mal tratamiento
que hazian a su Rey e señor.**

*¿Qué andais vosotros aquí con nuestro Ynga daca por alla cada día, oy prendiendolo, mañana molestandole y esotro dia ha-
ziendole befas? ¿qué l os a hecho este hombre? ¿asy le pagais la
buena obra que os hizo en meteros a su tierra contra nuestra vo-
luntad? ¿qué quereis del? ¿qué más os puede hazer de lo que a he-
cho? ¿no os dexo entrar en su tierra con toda paz y sosiego, y con
mucha honra no os enbio a llamar a Caxamarca? A los mensajeros
que le enbiastes ¿no os los enbio muy honrados con mucha plata y
oro y con mucha gente? ¿no fueron e binieron en hamacas, traien-
dolos su gente a questas? En Caxamarca ¿no tomastes dos casas
grandes, de oro y plata que le pertenesçian y más lo que os dio
Ataguallpa, que todo hera de my inga y lo que él os enbio de aqui a
Caxamarca que fue gran cantidad de oro e plata?. De Caxamarca a
este pueblo, en siento y treinta leguas que ay de camino de alla aca
¿no os hizieron todo buen tratamiento dandoos muchos refrescos y
gente que os traxiesen? ¿él mismo no os salio a rescibir al camino,
seis leguas de aqui en Xaquixaguana? Por vuestro respeto ¿no que-
mo la persona mas prencipal que tenia en toda su tierra, que fue
Challcochima?, Llegados que fuestes aqui ¿no os dio casas y asien-
tos y criados y mugeres y sementeras?, ¿no mandó llamar a toda su
gente para que os tributasen?, ¿no os an tributado? Sy que sy. El
otro dia quando le prendistes, por redimir su bexasçion ¿no os dio
una casa llena // de oro y plata? A nosotros los prencipales y a toda
la gente, ¿no nos aveis quitado las mugeres nuestras, e hijos e hijas
y a todo callamos? Porque él lo quiere por bien, y por no le dar
pena ¿nuestra gente no os syrve hasta linpiar con sus capas la
suziedad de los cavallos y de buestras casas? ¿Qué mas quereis?
Todas quantes vezes aveis dicho daca oro, daca plata, daca oro,
daca plata, junta esto, junta estotro ¿no lo a hecho sienpre hasta da-
ros sus mesmos criados que os syrvan? ¿Qué mas pedis a este
hombre? ¿Vosotros no le engañastes diziendo que benia des por el
biento por mandado del Viracochan, que herades sus hijos y de-
ziades que benia des a servir al inga, a quererle mucho, a tratarle
como a vuestras personas mismas, él y a toda su gente? Bien sabeis*

25 v-26 r

26 r-26 v

26 v-27 r

vosotros y lo beis, sy lo quereis mirar atentamente, que en todo aveis faltado y que en lugar de tratarle como publicastes al prencipio, le aveis molestado y molestais cada credo, syn merecerlo ny aberos dado la menor ocasion del mundo ¿De dónde pensais que a de sacar tanto oro e plata como vosotros le pedis, pues os a dado, hasta quitarnos a nosotros nuestras joyas, todo quanto en su tierra tenia? ¿Qué pensais que os a de dar agora por la prission en que le teneis preso? ¿De dónde a de sacar esto que le pedis ni aun nada sy no lo thiene, ni tiene qué daros? / Toda la gente desta tierra esta muy escandalizada y amedrentada de tal manera de ber vuestras cossas, que no saben ya qué se dezir ni a dónde se puedan yr; porque lo uno bense desposeydos de su Rey, lo otro de sus mugeres, de sus hijos, de sus casas, de sus haziendas, de sus tierras; finalmente de todo quanto poseyan, que cierto estan en tanta tribulascion, que no les resta syno ahorcarse o dar al trabes con todo y aun me lo an dicho a my muchas vezes.

Por tanto señores, lo mas acertado que a mí me paresçe, seria que dexasedes ya descansar a my Sapai Ynga, pues por vuestra causa esta con tanta necesidad e trabajo, e le soltasedes de la prission en que está, porquestos sus yndios no esten con tanta congoxa.

Respuesta de los españoles a Vila Oma.

27 r-27 v

¿Quién te manda a ti hablar con tanta autoridad al corregidor del Rey? ¿Sabes tú qué gente somos nosotros los españoles? ¿Calla, si no, por vida de su Magestad, que si te arrebató que os haga un fuego a ti y a tus compañeros que se os acuerde para toda vuestra vida. Juro a tal sy no callas, que te abraze bivo y te haga pedaços. Mira quién le manda a él hablar con tanta autoridad delante de mí. Esto dixo Gonçalo Piçarro por meter // miedo ansy a Vila Oma como a los demas que estaban presentes, el qual, tornó luego a replicar sobre lo dicho diziendo: Acabad, daos priesa a juntar esa plata y oro que os he mandado; si no, yo os juro a tal, que de la prission no me salga vuestro Rey hasta que se junte, aunque sea de aqui a un año. Por eso no me repliqueis más ni me representeis hazañas de aca fue de aquella vino. Acabadas todas estas cosas entre los españoles y

aquel capitan Vila Oma, los españoles le dixieron [sic] ⁷ yendose a sus casas, y él se bino a mi padre a dezirle por estenço todo lo que les avia dicho y la respuesta que ellos le dieron tambien, y my padre como los vio de aquella manera y que con tanta lastima se condolian de su travajo, les dixo de la manera syguiente:

Hijos y hermanos mios, bien entiendo que yo me tengo mi merescido por aver consentido a esta gente entrar en esta tierra y tambien veo la razon que de quexaros de mí teneis; mas pues ya no ay otro remedio, por vida buestra que con la más brevedad que podais, junteis algo con que esta tan agravada vexaçion redima, y doleos de ber a vuestro Rey atado como a perro con cadena al pescueso y como esclavo y cosa fuxitiva, grillos a los pies. Los capitanes y gente, con la gran / compassion que les dio de ber a my padre de aquella manera tan maltratado, no tubieron qué responder, sino con todo silençio y amortiguamiento de ojos, unos en pos de otros, se salieron a buscar cuál más podria lo que mi padre les mandava, por sy pudiesen con mucha brevedad soltarle. Pero no pudieron tan presto, que no pasaron más de dos meses primero que pudiesen juntar lo que juntaron; lo qual fue quitandose los unos a los otros, sus dices y trajes que traian en sus personas, de los quales, segund que fue la cantidad de la gente que lo juntó, hinchieron de todo ello un bohio muy grande, abiendo entrello algunas baxillas que a mi padre le avian quedado en su casa para servicio de su persona. E ya junto todo, por el acosamiento tan grande de aquellos honbres, le acosaban cada vez diziendo: *¿No se junta, sy se junta esta plata? ¿No acabais? ¿Asta cuándo nos abeis de hazer esperar? Acaba ya.* Con estas y otras palabras que fatigaban a mi padre de continuo, les envió a llamar, diziendo que para que acabasen aquellos ya de molestarle, le llamasen porque les queria dar aquello que tenia junto. Y ansi los fueron a llamar, los quales vinieron luego, y llegados que fueron a donde mi padre estava preso, le saludaron diziendo: *Dios os guarde, Señor // Sapay Ynga. ¿Qué lo que nos mandais e por qué nos aveis enbiado a llamar?* My padre, como los vio asy benir, porque entendia que ya se llegava la ora en que le avian de soltar de las prisiones en questava, dixo a los españoles estas palabras.

27 v-28 r

28 r-28 v

7 ¿Dexaron?

Parlamento del Ynga a los españoles.

Apocona, que quiere dezir señores, los dias pasados, quando me prendistis la otra vez, os dixе que no hera posible que fuesedes hijos del Viracochan, pues tan mal tratavades a quien tanto bien os a deseado hazer y a hecho y haze y os di las razones bien equibalentes para ello. Y agora questa segunda bez, tan pesadamente e tan sin piedad abeis agravado mi molestia doblandome las prissiones, e tienpo que a ya mas de dos meses que [e]stoy preso y aherrojado como perro, no dexaré de deziros que lo aveis hecho, no como cristianos e hijos que dezis que sois del Viracochan, sino como siervos del supay, cuyas pisadas vosotros seguís, haziendo mal a quien os haze bien, y aun peores sois vosotros que él, quel no busca plata ni oro porque no la a menester, y vosotros buscaisla e quereisla sacar por fuerça de donde no la ay. Peores sois que los yungas, los quales por un poquillo de plata mataran a su madre y a su padre y negaran todo lo del mundo. Y ansy voso l tros, no se os acordando de tanto bien que de mí abeis rescivido, amandoos yo con tanta voluntad y deseando vuestra amistad, me aveis negado por un poco de plata, e tratandome por causa della peor que tratais a vuestros perros; por donde paresçe que teneis en más un poco de plata, que la amistad de todos los honbres del mundo, pues por amor della abeis perdido la mia y la de todos de mi tierra, pues por vuestra ynportunascion y demasiada cobdiçia, yo y ellos nos abemos desposeydo de nuestras joyas e riquezas, las quales vosotros nos aveis tomado a puras fuerças y molestias y agras ynportunasciones. Yo os digo que a lo que yo entiendo, no os a de luzir mucho esto que a mí e a mi jente nos tomais, tan syn justisia y razon ayan juntado esos pobres yndios con harto trabajo no sé qué. Mandaldo [sic] rescibir y acaba ya de quitarme desta prission. Todo esto dezia my padre con mucha lastima y aun con lagrimas de sus ojos por verse tratado de aquella suerte.

La manera de cómo los españoles quisieron soltar a Mango Ynga de la segunda prision y de cómo les dio la coya.

Pues como los españoles oyeron lo que mi padre les dixo, con

alguna alegría e plazer por la plata // que [e]stava junta, dixieron que se holgavan mucho dello, y haziendo algun ademan de quererlo yr a soltar, lo qual todo hera fengido, salio muy de presto Gonçalo Piçarro y dixo que: *¡Boto a tal no suelte!, que primero nos a de dar a la señora coya su hermana que el otro dia bimos ¿Qué priessa teneis vosotros de quererlo soltar sin que os lo manden? ¡Ea, Señor Mango Ynga, venga la señora coya! que lo de la plata bueno está, que eso es lo que principalmente deseavamos.*

29 r-29 v

La manera de dar de la coya.

My padre, como los vio que con tanta ynportunidad le pedian la coya y que no se podia ebadir dellos de otra suerte, mandó sacar una yndia muy hermosa peinada y muy bien adereçada, para darsela en lugar de la coya que ellos pedian, y ellos como la vieron, desconosçiendo la coya, dixieron que no les paresçia a ellos que hera aquella la coya que ellos pedian, syno otra yndia por ay, que les diese la coya y que acabase de negoçios. Y mi padre por tentarlos hizo sacar otras mas de beynte casy; de aquella suerte, unas buenas y otras mejores y ninguna les contentava; ya que le paresçio a my padre que hera tiempo, mandó que saliese una la más preñçipal muger que en su casa tenia, compañera de su hermana la coya, la qual le paresçia casy en todo, en espeçial sy se bestia como ella, la qual / se llamava Ynguill, que quiere dezir flor, y que aquella les diesen, la qual salio alli en presençia de todos, vestida y adereçada, ny mas ni menos que coya, que quiere dezir reyna, y como los españoles la viesan salir de aquella suerte, tan bien adereçada y tan hermosa, dixieron con mucho regoçijo y contento: *Esta sy, esta sy. Pese tal es la señora coya, que no las otras.* Gonçalo Piçarro, como hera el que más la deseava que todos, pues particularmente la havia pretendido, dixo a mi padre estas palabras: *Señor Mango Ynga, si ella es para mí, deseme luego porque ya no lo puedo sufrir;* y my padre como la tenia bien cate-tizada dixo: *Mucho de norabuena hazelo que quisierdes.* Y él, ansi delante de todos, syn mas mirar a cossa, se fue para ella a la besar y abraçar como si fuera su muger legitima, de lo qual se rio mucho mi padre, y los demas puso en admirasçion y a la Ynguill en espanto y pavor, como se bio abraçar de gente que no conosçia, dava gritos

29 v-30 r

como una loca diziendo que no queria arrostrar a semejante gente, mas antes se huya y ni por pensamiento los queria ver, y mi padre como la vio tan zahareña y que tanto rehusava la yda con los españoles, por ver que en aquella estava el ser él suelto o no, la mandó con mucha // furia que se fuese con ellos. Y ella viendo a mi padre tan enojado, mas de miedo que de otra cossa, hizo lo que le mandava y fuese con ellos.

**Cómo Gonçalo Piçarro reçibio el tesoro
y la coya de mano de Mango Ynga y de cómo en señal
de amistad se fue a comer con él.**

El Gonçalo Piçarro la rescibio en sy y mandó que quitasen a mi padre las prisiones y suelto, rescibieron el tesoro y repartieronlo entre sí, el qual repartido, rogo Gonçalo Piçarro a mi padre diziendo que pues les avia dado tantas cosas asy de oro como de plata y sobre todo a la señora coya, para sí tanto deseada, que le rogava mucho para señal de que la amistad avia de durar mucho entre los dos, por causa del quñadazgo, les hiziese merçed de yrse con él y con aquellos cavalleros a su casa a rescivir servicio en ella, la qual se ofresçia desde entonçes por suya. Y mi padre, lo uno por el deseo que tenia ya de salir fuera e ber el campo y lo otro por darle aquel contento, pensando que por aquella via avia de durar mucho tienpo la amistad con los españoles, hizo lo que Gonçalo Piçarro le rogo y fuese con él y con sus conpañeros a comer aquel dia en su casa, a donde ubo gran fiesta y gran recoçijo. Y desde que ubieron comido los unos con los otros, el dicho mi padre dixo que se queria bolver a su casa por / que hera ya tarde y los españoles le aconpañaron hasta alla, en la qual dexandole con mucho contento, ellos se bolvieron a las suyas. Entienda el que esto leyerde que quando estos negoçios pasaron del dar la coya, e la prission de las cadenas y grillos, el marqués don Francisco Piçarro ya hera ydo a Lima y a la sazón no estava en el Cuzco y por eso no piense naidie que en todo se halló.

Pasadas todas aquellas cosas de la prission segunda y el dar de la Ynguill en lugar de la coya a Gonçalo Piçarro, no pasaron muchos días que Gonçalo Piçarro, digo, que mi padre Mango Ynga

hizo una fiesta muy preñçipal, en la qual se horadava las orejas. Y en esta fiesta nosotros los yngas solemos hazer la mayor fiesta que hazemos en todo el año, porque entonçes nos dan mucho nonbre y nuebo nonbre del que teniamos antes, que tira casy esta çerimonia a lo que los cristianos hazen quando se confirman. En la qual fiesta, my padre salio con toda la autoridad real, conforme a nuestro uso, llevando delante sus setros reales y el uno dellos, como mas preñçipal, hera de oro masisso y con sus borlas de lo mesmo, llevando todos los demas que con él yban juntamente cada uno el suyo, las quales heran la mytad de // plata y la mitad de cobre, que serian mas de mil todos unos y otros, los que yban a rebautizar, que en nuestro uso llamamos vacaroc. Y estando que [e]stubieron todos nuestros yndios y los españoles, questaban en un llano de un çerro que se llama Anauarque a donde se hazia la çerimonia, acabada de hazer (el como se haze se dira delante) al tienpo que se yban a labar los que ansy abian sido rebautizados, en el bautizmo o en tresquilar y horadar las orejas, los españoles, no sé sy por cobdiçia de la plata que yba en los çetros o de algun reçelo que de ber tanta gente les debio de caer, pusieronse en arma y començaron a alborotar a toda la gente hechando mano a sus espadas con este apellido, los quales dezian: *¡O, bellacos! Vosotros levantaros quereis, pues no a de ser ansy. Esperad, esperad.* Y ansy desta manera arremetieron a los setros, para los quitar el de mi pádre y como tenia tanta guarda al derredor de sy por su mangas, no pudieron llegar, syno quitaron de los otros los que pudieron, que fueron muchos. Mi padre, que ansy oyo tanto roydo y mormullo entre la gente, atendio a ver lo que pasava y desde que supo que los españoles se avian desbergonçado de a / quella manera, alço la boz diziendo: *¿Qué es esto?*; y los yndios todos como llorando se le quexaron desta suerte, los quales dixieron: *Sapai Ynga, ¿qué gente es ésta que tienes en tu tierra que no se contentan con tanto oro y plata como les as dado y por fuerça nos an quitado nuestros yauris de plata?*, que quiere dezir çetros. *Nos an quitado con amenazas, de lo qual resçebimos gran pena. Diles que nos los buelvan y que les baste ya la plata y oro que les avemos dado.* Y mi padre viendo que con tanta ansya se le quexaban aquellos yndios, resçivio dello pena, e hablando hazia los españoles, dixo ansy.

31 r-31 v

31 v-32 r

Raçonamiento del Ynga a los españoles quando la terçera vez hizieron ademan a prenderle.

32 r-32 v
32 r-32 v
¡A señores! Pareceme que todavía estais en darme pena a my y a mi jente, no queriendo yo darosla ni teniendo tal pensamiento. ¿El otro dia no me prometistes a mí e a mi gente diziendo que no me dariades más pena? No teneis razon, porque yo no os he hecho por dónde me la ayais de dar. ¿No estais hartos de plata que me benis a quítar aun una meaja que traigo en mis fiestas? Si lo hazeis por ynçitarme, para que me lebante // contra vosotros yo o la gente de my tierra, dezidmelo, porque andaré aperçebido y lo mesmo mi gente; no andaré tan descuydado como agora benia y si no, pues nos dimos unos a otros nuestras palabras el otro dia, en casa del apo y en la mia, de conservarnos en paz e amor los unos con los otros; guardemonosla y ansy ni vosotros teneis reçelo, ni nosotros temor. Y los españoles, oyendo lo que mi padre, les dezia dixieron: Señor Mango Ynga, no deseamos dar aqui pena a vuestra merçed. Algu-soldados por pasar tienpo harian por ay algun aspabiento; no resciva vuestra meçed pena que no es nada. Y mi padre, viendo la gente ya quieta y sosegada, calló y acabó de hazer sus fiestas, yendose los españoles a sus casas, porque ya hera tarde y ora de recogerse a dormir.

Muerte de Pascac, hermano del Ynga.

32 v-33 r
32 v-33 r
Acabadas todas las fiestas y lo que arriba se a dicho, estando un dia mi padre quieto y sosegado en su cassa, le aconteçcio una brava hazaña, y fue que un hermano suyo que alli tenia, llamado Pascac, algo orgulloso no se save por yn [testado, escrito arriba: du] çion de quién, le vino pensamiento de matar a mi padre, diciendo qui [sic] muerto él seria / alçado por rey. Y no sé sy por la persona o personas que a ello le ynsistieron, o no sé por quién, le fue dado un puñal, con el qual, yendo que fue a ver a my padre, debaxo de que le yba a mochar como a señor, le diese puñaladas con aquel puñal y que luego muerto que fuese, seria alçado por rey e podria dar mucha plata a los españoles que ansy le dieron aquel puñal para aquel efeto. Y como ninguna cosa ay secreta que no sea tarde o tenplano manifesta,

un cierto español, cuyo nonbre no se sabe, el qual hera criado de my padre y estava sienpre en su casa le avisó: *Sabete, Señor Mango Ynga, que tu hermano Pascac te anda por matar y trae para el efeto debaxo de la manta, escondido un puñal; el qual te a de matar quando te benga a hazer la mocha; por eso, quando le vieres venir, está sobre aviso, que sy tú me mandares que yo le mate a él, yo le mataré.* Y my padre como fue avisado desta manera por aquel su criado español, agradeşçioselo mucho, e tubo quenta para quando biese benir a su hermano que otras vezes solia hazerle la mocha y quando le vio, dexole hazer la mocha, y con un puñal que para el efeto tenia, le dio de puñaladas, y el español que asy avia dado el aviso le acabo de matar. Visto todo esto por los circunstantes que alli esta // van presentes, cayoles a todos gran admiración de ber un hecho tan estraño y tan supito [*sic*: ¿Súbito?)] y no ubo naidie que osase a hablar palabra.

33 r-33 v

Pasadas todas estas cosas y otras muchas, mas que a averlas de contar por estenso hera alargarnos mucho, por lo qual, e por ebitar prolexidad, pasaré con mi yntento ques dar a entender qué fue de mi padre y en qué pararon los españoles despues de todo esto. Para lo qual, sabran que como Gonçalo Piçarro, siendo corregidor del Cuzco en nonbre del governador don Françisco Piçarro, estubiese en él con Hernando Piçarro y Juan Piçarro y otros muchos, acaesçio que Joan Piçarro, hermano de Hernando Piçarro y Gonçalo Piçarro, como viese que a sus hermanos entranbos a dos, mi padre les avia dado tanta cantidad de moneda, cobró dello gran ynbidia diziendo: *¿Pues a mis hermanos solamente an de dar plata y a mí no? Boto a tal que no a de pasar desta manera, sino que me an de dar a mí tambien oro e plata como a ellos y si no, que les tengo de hazer un juego que se les acuerde.* Y con estos fieros andava moviendo toda la gente y dezia: *Prendamos, prendamos a Mango Ynga.* Y mi padre, como oyo que en el pueblo se tratava la traición questava armada contra él, mando juntar a todos los preñçipales de la tierra, que mucha / parte dellos estava en el Cuzco haziendole cuerpo de guardia, y desque los tubo juntos les hizo el parlamento, avisado por el capitan general Vila Oma arriba dicho.

33 v-34 r

**Parlamento del Ynga a sus capitanes sobre lo
del cerco del Cuzco.**

Muy amados hijos y hermanos míos, nunca pense que me fuera necesario aberos de hazer lo que agora pienso, porque pense y tube sienpre por muy cierto que esta gente barbuda, que vosotros llamais Viracochas, por averoslo yo dicho antiguamente por pensar que hera ansy, que benian del Biracochan me avian de ser aviessos, ni darme pena en ninguna cossa. Pero agora que beo, como he hallado sienpre por esperiència y vosotros tambien abeis visto, quán mal me an tratado y quán mal me an agradesçido lo que por ellos he hecho, haziendome mill befas y prendiendome y atandome como a perro los pies y el pescueso y que sobre todo, despues de me aver dado su palabra que ellos conmigo e yo con ellos abernos confederado en amor y amistad, diziendo que perpetuamente abiamos de lo pasado, andan agora otra bez urdiendo cómo me podrian prender y matar, no dexaré de rogaros como a hijos, que mireis cuántas vezes vosotros me aveis ynportunado a que yo haga esto // que agora quiero hazer, diziendo que me levante contra estos y que para qué los consiento en mi tierra; e yo no he querido, por pensar que no subçediera lo que agora beo, y pues ansy es y ellos no quieren sino porfiar en darme enojo, forçado me sera darselo yo tambien y no consentir más negoçios. Por vida buestra que pues sienpre me aveis mostrado tanto amor y deseado darme contento, en éste me le deis y sea que todos juntos, asy como estais, os conçerteis en uno y enbieis vuestros mensajeros a toda la tierra, para que de aqui a beinte días, esten todos en este pueblo sin que dello entiendan nada estos barbudos, e yo enbiare a Lima a Queso Yupangui, mi capitan, que gobierna a aquella [sic] tierra, a avisarle que para el dia que aqui dieremos sobre los españoles, dé él alla con su gente sobre los que alla aviére, y haziendonos a una él alla y nosotros aca, luego los acabaremos syn que quede ninguno y quitaremos esta pesadilla de sobre nosotros y holgarnos hemos.

Acabado este razonamiento que mi padre hizo a sus capitanes para lo que avian de hazer en el aperçibimiento de su gente para la batalla que con los españoles se esperaba, todos en uno y a una boz respondieron que resçivian de aquello mucho contento y estaban prestos y aparejados de hazer lo que por / my padre les hera man-

dado; y ansy sin ninguna dilasçion, luego lo pusieron por la obra y enbiaron por sus parçialidades cada uno como le cavia: la vez de los Chinchaisuyo enbio Vila Oma a Coyllas y a Ozca y a Cori Atao y a Taipei, que truxiesen la gente de aquella parçialidad. De los Culla suyos, fue Lliclli y otros muchos capitanes, para que traxiesen la gente de aquella parçialidad. A Condesuyo Suranvaman, Quicana y Surivallpa y otros muchos capitanes; y los de Andesuyo, Ronpa Yupangui y otros muchos capitanes, para que todos estos, cada suyo por sy, juntasen la gente neçesaria para el efeto. Nota questos quatro suyos que aqui son nonbrados, conbiene a saber como arriva tengo dicho, son las quatro partes en que toda esta tierra está devisa y repartida, como más por estenso arriba está declarado. Despues que se obieron enbiado a las partes arriva dichas, andando como andava el dicho Joan Piçarro de mala manera y con malos yntentos, un yndio lengua de los españoles llamado Antonico, llevo dondestava mi padre y le dio aviso diziendo que Joan Piçarro y los demas, le querian prender otro dia y aun matarle si no les dava mucho oro y plata. Y mi padre, como oyo lo quel yndio le dezia, creyolo e finjio luego que queria yr a Calca a caçar, y los españoles no cayendo // en lo que mi padre pensaba hazer, tubierenlo por bien, pensando que a la buelta porque creyan seria breve, abria efeto su mal proposito. Desque mi padre estuvo en Calca algunos dias, en tanto que se juntava alguna jente de la que avian enbiado a llamar, despachó desde alli por la posta a Quiso Yupangui, questava en Lima, para que estubiese avisado del dia y la ora en que él aca avia de dar sobre los españoles, que juntamente él diese y fuese toda a una, el Quiso Yupangui en Lima y el dicho mi padre en el Cuzco. Y al tienpo que esto hizo mi padre, los españoles le enbiaron muchas cartas, diziendo que se diese priesa a bolverse a su cassa, que no se hallavan un punto sin él, el qual dicho mi padre les tornó a responder diziendo que aún no avia acabado de caçar, qué bolveria lo mas presto que pudiese. Y los españoles, viendo que de quantas vezes le enbiavan a llamar no quería venir ninguna, mas antes de dia en dia se alargava más y les enviaba peores respuestas, determinaron de yr sobre él para o le traer por fuerça o matarle; los quales hizieron sus capitanes en el Cuzco, y ordenando su canpo un capitan dellos con su gente, se fue la via de Calca con su gente, para el efeto dicho, quedando los demas en el Cuzco a punto de guerra, para yr en su se / guimiento si fuese me-

35 r-35 v

35 v-36 r

nester; los quales llegaron hasta la puente del rio de Calca, en la qual sobre el pasajeri [*sic*: ¿pasaje?]
ovieron çierta refriega con las guardas della, las quales les defendieron el paso y alli se desafiaron los españoles a la gente de mi padre y hecho el desafio se bolvieron al Cuzco, biniendo en su seguimiento dando muchos alaridos y gran grita mucha jente de la questava con mi padre. Llegados que fueron al Cuzco, los españoles algo escandalizados de la guaçabara pasada y de la gente que benia en su seguimiento, desde Carmenga, ques parte donde se señorea el Cuzco, dieron bozes a sus conpañeros pidiendo socorro y los conpañeros, que no estaban descuydados, acurrieron [*sic*] con fabor a los que con neçesidad estaban, y alli en la dicha Carmenga ovieron otra gran refriega con la gente que le seguia y en mucha otra que al apellido acudio. Y acabada la refriega, los aco-rralaron al Cuzco sin matar ninguno y essa mesma noche los tubieron muy acoçados con gran griteria, çercados de todas partes, y no dieron sobre ellos porque esperavan la gentes [*sic*] que otro dia llegó, e tambien porque mi padre les avia dicho que no diesen sobre ellos, lo uno hasta que llegase la jente porque les pudiesen tomar a manos y los otro, porque dezia quel se queria ber con ellos //

36 r-36 v

Çerco del Cuzco.

Otro dicia [*sic*] despues que fueron desta manera retraidos al Cuzco, abiendoles puesto la mesma noche muchas guardas y bien aperçibidos por todos los passos, esa tarde llegó a vista del Cuzco el tumulto de la gente; los quales no entraron entonçes porque les paresçia que hera muy noche y no se podrian aprovechar siendo noche de sus enemigos por la escuridad grande que hazia, y a esta causa hizieron alto por todos los visos y çerros de donde pudiese señorearse el pueblo, poniendo grandes guardas e çentinelas a sus canpos. Otro dia de mañana, a ora de las nueve, estando todos los españoles en esquadron en la plaça del Cuzco bien aperçibidos, cuyo numero no se save, salvo que dizen que hera mucha gente y que tenian muchos negros consigo, asomaron por todas las vistas del Cuzco a la redonda dél, en el çerco, gran suma de gente con muchos chiflos y bozinas e tronpetas e gran griteria de bozes, que asonbravan a todo el mundo, que en numero serian mas de quatrocientos mill yndios, los quales entraron repartidos en esta manera.

Entrada de la gente al cerco.

Por la parte de Carmenga que es hazia Chinchaisuyo, entraron Coriatau y Cuyllas y Taipi y otros muchos, que çerraron aquel pos / tigo con la gente que trayan; por la parte del Condesuyo, que es hazia Caocachi, entraron Vamani, Quicaña y Curiguallpa y otros muchos que çerraron una gran mella [sic] de más de media legua de box, [sic] todos muy bien adereçados en orden de guerra; por la parte de Collasuyo, entraron Licllis y otros muchos capitanes, con grandisima suma de gente, la mayor cantidad que se hallo en este cerco, por la parte de Andesuyo entraron a Anta, Allca y Ranpa Yupanqui y otros muchos, los quales acabaron de cercar el cerco que a los españoles pusieron este dia. Y despues de puesto este cerco, el qual estaria tan çerrado que hera cosa de ber, y luego quisieron dar sobre los españoles, pero no osaron hasta que por mi padre les fuese mandado lo que avian de hazer, el qual como arriva dixe, avia mandado que so pena de la vida, naidie se mudase del lugar adonde estava. Y Vila Oma, capitan general de aquella gente, biendola ya toda aperçebida y a punto, hizolo luego saber a mi padre, el qual estava a la sazón en Calca, diziendo que ya los tenia çercados y en gran aprieto, que sy los matarian o qué harian dellos. E mi padre le enbio a dezir que los dexase estar ansy en aquel aprieto, con aquella congoxa, quellos tambien le // abian a él congoxado, que padesciesen, que tambien abia él padescido, que llegaria otro dia y los acabaria, la qual respuesta bino al Vila Oma. Y el dicho Vila Oma como vio lo que mi padre le enbiava a mandar, rescivio gran pena, porque quisiera él luego acabarlos asi como estaban, que tenia harto aparejo para ello. Mas no oso, por lo que mi padre le enbio a amandar; [sic] el qual mandó luego a pregonar por todo el exercito, que so pena de la vida, naidie se menease del lugar dondestava, hasta qué se lo mandasse y mando tambien soltar todas las açequias de agua que avia en el pueblo, para que anegasen todos los canpos y caminos que a la redonda y dentro dél estava, y ésto porque si acaso los españoles se quisiesen huyr, que hallasen toda la tierra anegada y asi atollando los cavallos, pudiesen ser señores de sus enemigos, a pie y en el lodaçal, porque gente bestida, amañasse mal en el lodo, lo qual todo fue cumplido, ni mas ni menos quel general Vila Oma lo mandó. Los españoles, como se bieron ansy çercados, en tanto aprieto y que tanta gente les çercava,

36 v-37 r

37 r-37 v

37 v-38 r

sospechando entre sy que alli seria los postrimeros dias de sus vidas, no biendo de ninguna parte ningun remedio, no sabian qué se hazer, porque de una parte beyanse çercados de aquella manera, por otra beian los escamios / y las befas que los yndios les hazian, tirándoles muchas piedras a los toldos, y alçandoles la pernetta⁸, por el poco casso que dellos hazian. Començabanles a quemar las casas, acometieron a ponerles fuego a la yglessia, sino que los negros que ençima della estavan se lo estorvavan, aunque con hartos flechazos que los yndios Satis y Andes les tiraron, a los quales no hizo daño ninguna, por guardarles Dios y dellos escudarse, pues como estubiesen desta manera desconfiados, de remedio tubieron por prencipal socorro en acudirse a Dios; los quales estubieron toda aquella noche en la yglessia llamando a Dios que les ayudase, puestos de rodillas y las manos junto a la boca; que lo bieron muchos yndios, y aun los questaban en la plaça en la bela hazian lo mismo y muchos yndios de los que heran de su banda, los quales avian venido con ellos desde Camamarca.

Batalla de los españoles contra los yndios en la fortaleza.

38 r-38 v

Otro dia de mañana, bien de mañana, todos salieron de la iglesia y se pusieron ençima de sus cavallos a guisa de pelear, y començaron a mirar a una parte y a otra y ansy mirando, pusieron piernas a sus cavallos y a más correr, a pesar de sus enemigos, ronpieron aquel // portillo que como muro estana cerrado y hecharon a huyr por la cuesta arriva, a maticavallo. Los yndios que en el çerco del Cuzco estaban, como los bieron ansy huyr, començaron a gritar diziendo: ¡A, que se ban a Castilla; ha, que se ban a Castilla; ataxaldos! y ansy todo el çerco questava hecho se deshizo, los unos en su seguimiento, los otros ataxarlos, algunos a dar aviso a las guardas de las puçentes [sic], porque no se pudiese escapar ninguno por ninguna parte. Y los españoles, como bieron que les seguia tanta gente,

8 "Alzar la pernetta": alzar la pierna, su sentido es el de hacer señal de burla, una especie de amenaza de dar patadas. También puede interpretarse como un gesto grosero que significaría el acto de eliminar gases del estómago. Ambas cosas se corresponden con el pasaje del texto.

bolvieron la rienda a sus cavallos e hizieron una buelta por un çerro llamado Quean Calla [sic] y llegaron a tomarles las espaldas de la parte por donde estava Vila Oma, el qual se avia subido con toda su gente a hazerse fuerte en la fortaleza del Cuzco, llamada Sacsaguan, y alli pelearon fuertemente y les coxieron las quatro puertas de la fortaleza, desde los muros de la qual, que son muy fuertes, arrojavan muchas galgas, tiravan muchas flechas, muchos dardos, muchas lanças que fatigaban gravemente a los españoles, con las quales galgas mataron a Joan Piçarro y a dos negros y muchos yndios de los que les ayudaban. Y como a los de Vila Oma se les acabase la munición de galgas y de lo demas, mediante el favor divino tubieron lugar los españoles de entrar en la / fortaleza a tomarla por fuerça, matando y destroçando muchos yndios de los que dentro estavan; otros se arrojaban de los muros abaxo y, como son altos, todos los que primero cayeron murieron y los que despues, como ya abia gran rimero de gente muerta, cayan sobre ellos, escapavanse algunos. Fue esta batalla de una parte y de otra, muy ensangrentada, por la mucha gente de yndios que faboresçian a los españoles, entre los quales estavan dos hermanos de mi padre, llamados el uno Ynguill y el otro Vaypar, con mucha gente de su vando y chachapoyas e cañares.

Duró esta batalla, de una parte y de otra, tres dias despues de la toma desta fortaleza, porque otro dia despues se retornaron a reformar los yndios, para ber si podrian tornar a recobrar el fuerte, mas no pudieron hazerles ninguna cossa por las muchas guardas que de todas partes tenian, asi de cañares que les ayudavan, como de los mesmos españoles, y lo otro porque dizen estos yndios que un cavallo blanco que alli andava, el qual fue el primero que entro en la fortaleza // al tiempo que se tomó, les hazia mucho daño. Y duró todo el dia este rebate, e ya en la noche le sobrevenia, por la mucha escuridad que en ella hazia, no se pudiendo aprovechar de sus enemigos, se retraxieron a sus sytios y los españoles, por no dexar el fuerte que tenian y desampararlo, dexaronlos yr. Y otro dia de mañana tomaron a la batalla començada, la qual rinieron [sic] muy fuertemente los unos con los otros y al fin biniendo con gran ánimo los yndios contra los españoles, los españoles salieron todos de tropel del fuerte y fueron se contra ellos, con gran esfuerço y arremetiendose. Los yndios se rattraxeron hazia donde mi padre estavan que hera en Calca y fueron tras dellos, matando y desbaratando gran parte de la gente hasta el rio

38 v-39 r

39 r-39 v

39 v-40 r

de Yucay, en el qual los yndios dieron lado a los españoles, los quales españoles pasaron adelante derecho a Callca a donde mi padre estava, al qual no le hallaron alli, por questava haziendo una fiesta en el pueblo llamado Sacsa Siray y como no le hallassen alli, dieron la buelta hazia el Cuzco por otro camino, con harta perdida de fardaje que los yndios / coxieron en la retaguarda, saliendo del lado que les avian dado, con el qual despojo se fueron derechos a donde mi padre estava haziendo la fiesta.

Hecha my padre esta fiesta en aquel pueblo Sacsa Siray, sa [sic]: salio de alli para el pueblo de Tanbo, pasando de camino por Yucay a [¿donde?] dormio sola una noche, y llegado que fue a Tanbo, mandó que se juntase alli toda la tierra porque queria hazer una fortaleza muy fuerte, para en ella defenderse de todos los españoles que le quisiesen acometer, la qual jente fue junta muy breve y desque la tubo junta, les hizo el parlamiento siguiente.

**Parlamento que hizo el Ynga a todos
sus capitanes y gente en el pueblo de Tanbo;
luego cómo se recogio a él, despues del
desbarate del Cuzco.**

40 r-40 v

Muy amados hijos y hermanos mios, en las platicas pasadas que os he hecho antes de agora, abreis entendido cómo yo sienpre os estorve que no hiziesedes mal a aquella gente tan mala, que debaxo de engaño y por dezir que heran hijos del Viracochan y enbiados por su mandado, avian entrado en mi tierra, a lo qual yo les di consentimiento y por esto y por otras muchas y muy buenas obras que les hize, dandoles lo que yo tenia en ella, plata y oro, ropa // y maiz, ganados, basallos, mugeres, criados e otras muchas cossas sin numero, me prendieron, ultraxaron y mal trataron syn yo se lo meresçer y despues me trataron la muerte, la qual entendi por aviso de Antonico, su lengua, el qual esta aqui pressente, que se huyo dellos por no los poder sufrir. Y como entendistes por el parlamento que sobrel çerco del Cuzco os hize para la junta dél, me recoxi yo a Callca, para que desde alli sin entendello ellos, les diesemos en la caveça, lo qual me parece que ansy se hizo como yo mande, aunque no me hallé pressente como pensava, de lo qual recibistes detrimento en la

toma de Sacsaguaman, que por descuydo os tomaron y despues os desbarataron, syguiendoos hasta Yucay sin poderles hazer nada. Pena me aveis dado de que siendo tanta gente vosotros y ellos tan pocos, se os saliesen de las manos; quíça el Viracochan les ayudó, por lo que me aveis dicho de questubieron de rodillas toda la noche mochandole, porque sy no les ayudara ¿cómo se podrian escapar de vuestras manos, yendo vosotros syn numero?. Ya esta hecho; por vuestra vida que de aqui adelante mireis cómo os abeis con ellos, porque sabed que son nuestros enemigos capitales y nosotros lo / abemos de ser suyos perpétuamente, pues ellos lo an querido. Yo me quiero hazer fuerte en este pueblo y hazer aqui una fortaleza para que naidie me pueda entrar en él; por vida vuestra que me hagais este plazer, que algun dia podra ser que nos aproveche.

40 v-41 r

Respuesta que los capitanes hizieron al Ynga.

Sapai Ynga, estos tus pobres criados, te besamos las manos y con muy gran confusion y berquença venimos ante ti, por aversenos escapado de entre las manos tan gran enpressa como hera la de aquella gente malina, [sic] aviendote hecho tantos y tan malos tratamientos y aviendote sido tan yngratos a lo mucho que por ellos hezistes, anos caydo tanta confussion, que no te osamos mirar a la cara; pero en alguna manera nos da algun alivio el poderte hechar a ti alguna culpa, y es porque te enbiamos a preguntar qué haríamos dellos quando los teníamos çerrados e syn ninguna esperança de remedio y nos enviaste a dezir que los dexasemos padescer como ellos avian hecho a tí, que tú bernias y los acabarias, y nosotros por no yr contra lo que tú mandabas, dexamoslos un dia e una noche aguardandote y quando pensamos questavamos seguros y // que más çiertos los teníamos en las manos, se nos escabullieron sin ser señores de hacerles nada. No sabemos qué fue la causa, ni qué te digamos destos, sino que fue nuestra desdicha en no acudir con tienpo y la tuya en no nos dar liscencia para ello; Aparejados estamos para rescibir el castigo que por esta culpa nos quisieres dar y lo que dizes que te hegamos aqui, fuerte en este pueblo, para poderte defender de aquella gente y de todos los que te quisieren acometer, dezimos que haremos de muy entera voluntad, que más que ésto te debemos. Y

41 r-41 v

ansy la hizieron una de las mas fuertes que ay en el Peru, en año y medio questubo en Tanbo.

En este medio tiempo, ya que avia hablado a los yndios y dádoles a entender la desgrasçia que les avia aconteçido, llegaron al dicho pueblo de Tanbo los mensajeros del desbarate que avia auido en Lima y Cullcomayo, ques en Xauxa, donde ovieron una refriega los españoles con los yndios, en que los yndios ovieron la vitoria y truxieron a mi padre muchas cabeças de los españoles y dos españoles bivos y un negro y quatro cavallos, los quales llegaron con gran regoçijo de la bitoria avida y mi padre los resçivio muy honrradamente y animó a todos los demas a pelear de aquella suerte, y alli mesmo lleço al dicho pueblo de Tanbo, el capitan Diego Ordoñez, con una quadrilla de soldados, a pelear con mi padre. Y savido / por él, le salieron al enquentro muchos yndios, antes que llegasen al fuerte de Tanbo, ya pasado el rio, y en un llano llamado Pascapanba y Pachar, ovieron gran refriega los unos con los otros y al fyn no se conosçio de ninguna parte la vitoria, porque los mesmos españoles por causa de unas espinas que alli estavan, se desbarataron y aun murio el uno dellos en la rebuelta y tres negros; y los yndios coxieron otra [sic]⁸ alla en su fuerte, porque se quiso abenturar. E ya que la noche los despartio, [sic] recoxieronse todos, cada uno a su fuerte y los españoles asentaron su toldo a prima noche e hizieron sus lunbradas. A la madrugada, a guissa de que querian pelear y antes que amanesciesse, bolvieron las espaldas hazia el Cuzco y quando los yndios pensaron que estaban alli a la mañana, no hallaron ninguno, de que les dio muy gran risa, diziendo que se avian huydo de miedo.

Despues que pasó todo esto y los españoles se fueron a sus casas, quedose mi padre en Tanbo dando priessa a su fortaleza; y estando ansy en el mesmo Tanbo, dos españoles presos rendidos, que alli tenia consigo, a los quales hazia muy bien tratamiento dandolos de comer junto assi,⁹ se le huyeron por avisos que del Cuzco les vino, y no se sabiendo dar maña, los tornaron desde un pueblo llamado Maras, dos le // guas del dicho pueblo de Tanbo, a los quales, como mi padre preguntase la caussa por qué se huyan, no supieron dar rason de sy, e visto por mi padre que aun éstos les pagaban tan mal

8 ¿Otro?

9 ¿A sí?

el bien que les hazia y aun al uno dellos, que hera Antonico arriba dicho, que avia avisado a mi padre en el Cuzco de lo que los españoles tratavan contra él, no sabiendo conoçer el tratamiento que my padre le avia hecho y hazia, traiendole hen hamaca y haziendole el tratamiento de hijo, le aconteçio lo que a los demas, que fue que los mando entregar a unos yndios Moyo Moyos Andes, para que despedaçados los comiesen.

Acabado todo esto y acabada tambien la fortaleza, determinó mi padre de quererse entrar a los Andes y dexar aquella tierra dalla fuera, porque le daban mucha pena los españoles y los Andes le ynportunavan mucho a que se fuese a su tierra, que ellos le guardarían alla y le servirían como a su señor y rey. E ya determinado que estubo en la dicha entrada, hizo juntar a su gente para les dar a entender la manera que avian de tener en la bivienda con los españoles, el qual les dixo asy.

**Documento qui Mango Ynga dio a los yndios quando
se quiso recoger a los Andes, en la manera que avian de
tener con los españoles.**

Muy amados hijos y hermanos mios, los que aqui estais presentes y me aveis seguido en to l dos mis trabajos e tribulaciones, bien creo no sabeis la caussa por que en uno, os he mandado juntar agora ante my. Yo os la dire en breve; por vida buestra que no os altereis de lo que os dixiere, porque bien sabeis que la neçesidad muchas vezes compela a los honbres a hazer aquello que no querrian y, por esso, por serme forçado dar contento a estos Andes, que tanto tienpo a que me ynportunan que los vaya a ber, abre de darles este contento por algunos dias. Ruegoos mucho que dello no resçibais pena, porque yo no os la deseo dar, pues os amo como a hijos, lo que aqui os rogare me dareis mucho contento haziendolo.

42 v-43 r

Bien sabeis, como muchas vezes, syn esta, os lo he dicho, la manera como aquella gente barbuda entró en mi tierra, so color que dezian que heran Viracochas, lo qual por sus trajes e divissas tan diferentes de las nuestras, vosotros e aun yo lo pensamos; por el qual pensamiento y certificaçion de los tallanas yungas que de cosas que les vieron hazer en su tierra me hizieron, como aveis visto,

43 r-43 v.

los traxiese a my tierra e pueblo y les hize el tratamiento ya notorio a toda la tierra y les di las cossas que sabeis, por lo qual e por ellas, me trataron de la manera que aveis visto y no solamente // ellos, sino mis hermanos Pascac e Ynguill y Quaipar me desposeyeron de mi tierra y aun me trataron la muerte, de la qual yo me libre por el aviso que os dixe de Antonico, como el otro dia aqui os dixe, al qual comieron los Andes por no se saver valer. Y biendo todas aquellas cosas y otras muchas, que por la prolexidad dexo, os mandé juntar al Cuzco para que les diesemos algun tartago de los muchos que nos avian dado, y pareceme que, o porque su Dios les ayuda o porque no me hallé yo pressente, no salistes con vuestro yntento, de lo qual yo he rescivido gran pena. Pero como a los honbres no les subcedan todas las cossas como desean syenpre, no nos emos de maravillar, ni congoxarnos demasiado, por lo qual os ruego que vosotros no tengais congoxa, que en fin no nos a ydo tan mal que no les ayamos coxido algo, porque como sabeis en Lima y en Chullco Mayo y Xauxa les coximos algunas cossas que no dexan de dar algun alivio, aunque no equibalente a la pena que ellos nos an dado.

43 v-44 r

Ya me parece se ba haziendo tienpo de partirme a la tierra de los Andes, como arriva os dixe, y que me sera forçado detenerme alla algunos dias. Mirad qué os he dicho y pienso dezir agora, ques / que mireis quanto tienpo a que mi aguelos e visaguelos e yo os hemos sustentado y guardado, favoresçido y governado todas vuestras casas, probeyendolas de la manera que abeis abido menester, por lo qual teneis todos obligacion de no nos olvidar en toda vuestra vida, vosotros y vuestros deçendientes, ansy a mí, como a mis aguelos y visaguelos y tener mucho respeto y hazer mucho casso de my hijo y hermano Titucusy Yupangui y de todos los demas mis hijos que dellos deçendieren, pues en ello me dareis a my mucho contento y ellos os lo agradeçeran, como yo se lo dexo mandado; por tanto basteos ésto açerca de lo dicho.

Respuesta de los yndios al Ynga.

Sapai Ynga, ¿con qué coraçon quieres dexar a estos tus hijos solos, que con tanta voluntad te an deseado y desean syenpre servir y que, sy neçesario fuese, ponian mil vezes la vida por tí sy fuese

menester? ¿A qué Rey, a qué señor, a quién los dexas encomendados? ¿Qué deservicios, qué traiciones, qué maldades te hemos hecho para que nos quierdes dexar ansy desanparados, e syn señor ni Rey a quien respetar?, pues jamas hemos conoscoído otro señor ni padre, syno a ti y a Guainacpac tu padre y a sus ante ll pasados. No nos dexes señor desa manera desanparados, disconsolados, mas antes nos da este contento si fueres servido de llevarnos contigo a donde quiera que fueres, que dichos y grandes, e biejos y biejias, aparejados estamos para no te dexar de seguirte, aunque tú nos dexes. Y luego el dicho mi padre biendo que con tanta ansya le deseavan servir toda su jente, les bolvio a dezir lo que aqui paresçera.

44 r-44 v

Yo os agradeasco, hijos, la buena voluntad y deseo que mostrais de quererme seguir donde quiera que vaya; no perdereis la paga de mí, que yo os lo agradeascere e pagaré antes que vosotros pensais, y agora por vida buestra, que os reporteis y no tengais tanta pena, que muy breve os bolvere a ver. Y de aqui a que vuelva, o hasta que os enbie mis mensajeros para lo que ayais de hazer, teneis este modo en vuestra bivienda: Lo primero que hareis, sera que a estos barbudos que tantas befas a mí me an hecho, por me fyar yo dellos tanto no les creais cosa que os dixieren, porque mienten mucho, como a mí en todo lo que conmigo an tratado me an mentido y ansy haran a vosotros. Lo que podreis hazer sera dar muestras por de fuera de que consentis a lo que os mandan y dar algun camarico y lo que pudieredes, que en l vuestras tierras oviere, porque como esta gente es tan brava y de diferente condiçión de la nuestra, podria ser que no se lo dando vosotros, os lo tomaren por fuerça o vos maltatasen por ello, y por evitar esto, os sera buen remedio hazer lo que os digo. Lo otro, que esteis sienpre con abisso para quando os enbiare a llamar o avisar de lo que con esta gente aveis de hazer, y si acaso ellos os acometieren o quisieren tomar vuestras tierras, no dexeis de defenderos y sobre ello perder la vida sy fuere menester, y si tambien se os ofresciere neçesidad estrema de que ayais neçesidad de my persona, darne eis aviso por la posta adonde quiera que yo estubiere. Y mirar que estos engañan por buenas palabras y despues no cunplen lo que dizen, que ansy como abeis visto hizieron a mí, que me dixieron que heran hijos del Viracochan y me mostraron al principio gran afabilidad y mucho amor, y despues hizieron conmigo lo que bistes; sy ellos fueran hijos del Viracochan como se jataban,

44 v-45 r

no ovieran hecho lo que han hecho, porque el Viracha [sic] puede allanar los cerros, sacar las aguas, hazer çerros donde no las ay, no haze mal a naidie y estos no vemos que an hecho esto, mas antes en lugar ll de hazer bien, nos an hecho mal, tomandonos nuestras ha-ziendas, nuestras mugeres, nuestros hijos, nuestras hijas, nuestras chacaras, nuestras comidas y otras muchas cosas que en nuestra tierra teniamos, por fuerça y con engaños y contra nuestra voluntad. Y a jente que esto haze, no les podemos llamar hijos del Viracochan sino como otras vezes os he dicho, del Supai y pioris, porque en sus obras le an emitado, pues an hecho obras de tal, que por ser tan bergonçosas no las quiero dezir.

Lo que más aveis de hazer, es que por ventura estos os diran que adoreis a lo que ellos adoran, que son unos paños pintados, los quales dizen ques Viracochan, y que le adoreis como a guaca, el qual no es sino paño. No lo hagais, sino lo que nosotros tenemos; eso tened, porque como beis, las villcas hablan con nosotros, y al sol y a la luna, beemoslos por nuestros ojos y lo que esos dizen, no lo veemos. Bien creo que alguna vez, por fueça o con engaño, os an de hazer adorar lo que ellos adoran; quando mas no pudieredes, hazeldo delante dellos y por otra parte, no olvideis nuestras cerimonias, y si os dixieren que quebranteis vuestras guaças y esto por fueça, mostraldes lo que no pudieredes hazer menos y lo demas guardaldo, que en ello me dareis a mí mucho contento./

Acabadas todas estas cosas arriba dichas y otras muchas, despidiose mi padre de los yndios trayendome a mí alli delante, para les dezir cómo yo hera su hijo y cómo despues de sus dias, me avian de tener en su lugar por señor de todos ellos, el qual lo hizo e se levantó en pie, fueron tales y tan grandes los alaridos que todos començaron a dar, que paresçia que se horadaban los cerros y la gente con la ansia que tenia, todavia le queria seguir; pero nunca mi padre les dexó, sino fue a qual que no tenian inpedimiento que les estorvasen, porque dezia a aquellos que con tanta ansya le querian seguir, que cómo avian de dexar sus sementeras, sus casas, sus mugeres y sus hijos, sus oybas [sic] o crias para seguirle, que se reportasen y que muy breve bolveria a berlos o les enbiaria a dezir lo que avian de hazer; e ansi se partio de todos ellos, para el pueblo de Vitcos.

Llegada del Ynga a Vitcos.

Llegados que fuymos a Vitcos, ques pueblo treynta leguas del Cuzco, con la gente que a mi padre seguia, asentamos nuestro pueblo y asiento con yntençon de bivr alli algunos dias y descansar. Hizo hazer mi padre una cassa para dor // mir, porque las que antiguamente avia heran de mis aguelos Pachacut Ynga, Topa Ynga Yupangui y Guainacapac y los demas, cuyos cuerpos pussimos alli, porque no los osamos dexar en el Cuzco ni en Tanbo. Y despues desto, ya que mi padre estava quieto y sosegado, descuydado de que naidie avia de entrar en esta tierra, quiso hazer una fiesta muy solenne, conbidado por los Andes y gente desta tierra; y al mejor tienpo questaban en ella, desacordados de lo que les subçedio, hallaronse çercados de españoles y como estaban pesados los yndios por lo mucho a [sic]¹⁰ avian bebido y tenian las armas en sus casas, y no tubieron lugar de poderse defender, porque los tomaron de sobresalto don Diego de Almagro y el capitan Diego Ordoñez e Gonçalo Piçarro y otros muchos que nonbrarlos seria muy largo, los quales llevaron por delante todos quantos yndios e yndias pudieron antecoxer y los cuerpos de mis antepasados los quales se llamavan Vanacauri, Viracochan Ynga, Pachacuti Ynga, Topa Ynga Yupangui y Guaina Capac y otros muchos cuerpos de mugeres, con muchas joyas, e riquezas, que avia en la fiesta, mas de cinquenta mill cabeças de ganado y escoxidos los mejores que aca avia, que fue de mis antepasados y de mi padre, y / llevaronme a mí y otras muchas coyas, e mi padre escabullóse lo mejor que pudo con algunos, y los españoles se tornaron al Cuzco con la presa que llevavan y conmigo, muy contentos. Y aportados que fuimos al Cuzco, un fulano Oñate me recoxio a mí en su cassa y me hizo mucho regalo y buen tratamiento, y sabido por mi padre le enbio a llamar y se lo agradescio mucho y me encomendo de nuevo a él, a mí y a otras hermanas suyas, diziendo que mirase por mí e por ellas, que él se lo pagaria. Despues de pasadas todas estas cosas, estando yo en el Cuzco en casa de aquel Oñate que dixe, mi padre se salio de Bitcos porque le dixieron unos capitanes chachapoyas que le llevaron a su pueblo llamado Rabanto y que alli estava un buen

46 r-46 v

46 v-47 r

10 Dehiera decir: que avian benido

fuerte donde se podian defender de todos sus enemigos. Y tomando su paresçer siguióle, y en el camino, viendo que yvan a aquel Rabantu, en un pueblo llamado Oroncoy, descansó algunos dias porque le hizieron fiesta los del pueblo, y acabadas las fiestas estando un poco de asyento, enbió sus corredores a los caminos a saber si avia españoles o gente alguna que le estorvase el pasaje, y desde que los ubo enbiado esa mesma noche, a la madrugada llegaron al dicho pueblo de Orongoy, dicen que mas de // dozientos españoles, armados de todas armas y en sus cavallos, en busca de mi padre; los quales tomaron las guárdas de las puentes que alli estaban y les dieron trato de cuerda para saver dónde estava el dicho mi padre, los quales les dixieron que estava alli arriba, en el pueblo de Orongoy, y dexadas las guardas, se fueron uno en pos de otro a mas correr por la cuesta arriba, pensando de coxer a mi padre durmiendo y acaso saliendose a proveer. Mi tia Cura Ocllo, hermana de mi padre, vio la gente que benia desde lexos y oyo el tropel de los cavallos e bino corriendo a donde mi padre estava en la cama, e dixole con gran alboroto que benian enemigos, que se leuantasse y fuese a ellos. Mi padre, como la vio tan despavorida sin hazer caso de nada, levantose con gran priesa para yr a reconoçer si hera ansy lo que su hermana le dezia, y desde que se asomo al viso, vio ser ansy lo que le avia dicho y bolvio a casa con gran priesa y mando que le hechase el freno al cavallo, para de puesto así como estava poner cobro en su gente porque no lo tomasen los enemigos de sobresalto, syn estar apercebido. E ya que lo tubo puesto a punto de guerra, mandó que le hechasen la silla al cavallo porque estaban ya cerca los e / nemigos, a la vista de los quales puso en un cerro muchas mugeres en renglera, todas con lanças en las manos, para que pensasen que heran hombres y hecho esto con gran lijeresa, ençima de su cavallo, con su lança en la mano, çercava él solo toda la gente, porque no pudiese ser enpeçada [sic]¹¹ de sus enemigos, hasta en tanto que llegasen los corredores que avian ydo a correr el campo, los quales quasi llegaron a una con los españoles al viso, a tienpo que mi padre solo los traia a mal andar, y como llegaron y vieron a su amo que andava de aquella suerte, tan fatigados, aunque cansados de la cuesta arriba cobraron nuevo esfuerço para

11 ¿embestida?

pelear contra sus enemigos que de la parte de abaxo estaban. Con el qual esfuerço vieron [¿dieron?] de tropel sobre ellos, con sus lancas y adargas, de tal arte que les hizieron retirar l [testado: a] cuesta abaxo más que de passo. Y desde que les dieron esta refriega, descansaron un poco para tomar aliento, y desde que los españoles vieron questavan sentados beviendo, pensaron que ya no podian mas y con grande ánimo volvieron la cuesta arriba, hazia los que no estaban descuydados; mas antes, más fortalecidos y con más gente que les avia // sobrevenido de una parte y de otra, los quales como vieron benir a sus enemigos tan determinados, volvieron sobre ellos, de tal suerte que de un enbion, cuál encima, cuál en baxo, los desbarataron y desbarrancaron por unas barrancas y peñas abaxo, sin poder ser señores de sí; mas antes, ellos mesmos se desbarataron a sí mismos por no ser señores de sí en cuesta tan aspera, por la mucha fatiga que las armas les davan y el gran calor que los ahogaban, que todo junto le causo la muerte a todos ellos, sin escapar cavallo ni hombre vivo, sino fueron dos, los quales el uno pasó el rio a nado y el otro se salvó por una crisneja de la puente.

48 r-48 v

Y ansy la gente de mi padre, alcançada aquella vitoria, recoxieron el despojo de los españoles, y desnudandolos a todos lo que pudieron aver, les quitaron los vestidos y armas que tenian y junto todo, lo llevaron arriva al pueblo de Orongoy. Y mi padre y ellos, por la vitoria que avian alcançado, se regoçijaron mucho e hizieron fiestas e bailes çinco dias, por honras de aquel despojo e vitoria.

Acabados estas fiestas y hecho lo arriba / dicho, se partio mi padre con toda la gente, caminando por sus jornadas derecho al pueblo de Ravantu, que es hazia Quito, y en el camino, en el valle de Xauxa, en un pueblo que llaman Llacsa Pallanga, supo cómo los guancas, naturales de aquella tierra, se avian aunado con los españoles y rescivio dello mucho enojo e determinó de hazerles un castigo, el qual fuese sonado por toda aquella tierra, diziendo que les avia de quemar a ellos y a sus casas, sin dexar a ninguno a vida, y esto, porque avian dado la obediencia a los españoles y subjetadose a ellos, y sus mugeres e hijos a su servicio, con una guaca prenzipal que en el valle tenian, llamada Guarivillca, ques çinco leguas de Llacxapallaga.

48 v-49 v

Savido todo esto por los guancas y que mi padre se avia enojado de tal manera con ellos, que dezia que los avia de quemar a

49 r-49 v

ellos y a Varivillca su ydolo, por la confederasçion que con los españoles abian hecho, siendo él su señor natural, determinaron de defenderle la entrada, dando parte a los españoles, debaxo de cuyo anparo se avian puesto, para que les viniesen a ayudar en el aprieto en que // estaban. Y sabido por los españoles la determinasçion de mi padre contra los guancas, vinieron con gran priesa, dicen que cient españoles a los socorrer, y llegados que fueron, tubo de ello aviso mi padre y endereçó su derrota para alla, abiendo en el camino muchas refriegas con los guancas, de una parte y de otra del camino, matando y destroçando en ellos en gran manera, diziendoles: *Ayudenos vuestros amos*. Y desta manera llegó por sus jornadas, a Xauxa la grande, que ansy es llamada, adonde tubo una gran refriega con los españoles arriva dichos y con los guancas, la qual refriega duro dos dias y al fyn, por la mucha gente que mi padre llevaba y por darse buena maña, los vençio y mataron cinquenta españoles y los demas se escaparon a uña de cavallo y algunos de los nuestros siguieron el alcance algun rato y como bieron que se daban tanto priesa, se bolvieron adonde mi padre estava, encima de su cavallo blandiendo su lança, sobre el qual avia peleado fuertemente con los españoles; e ya que se ubo acabado esta batalla, mi padre, que algo cansado quedava del pelear, se apeó de su cavallo y se fue a descansar con los suyos, que muy cansados y heridos algunos dellos, avian quedado de la refriega pasada /.

49 v-50 r

Otro dia despues, va algo refaçinada [sic]¹² la gente se tiró de alli por las jornadas que avia ydo, a un pueblo llamado Vayocache, que es la parte dondestava el ydolo llamado Varivillca, y en un dia que alli descansó, lo mando sacar del lugar dondestava enterrado hasta los hombros y cabado la redondez della, mando sacar todo el tesoro que le tenian ofresçido y las yanaconas e criadas e criados que estavan diputados para el serviçio de aquella guaca, en el qual la gente de aquella tierra tenia mucha confiança. Los mandó matar a todos para que entendiesen que él hera el señor y al ydolo hechándolo una sogá al pescueso, le truxieron arrastrando por todo el camino con gran denuesto, por çerros e piedras y cienagas y lodos, beynte leguas de camino diziendo: *¿Veis aqui la confiança que*

12 ¿refaccionada?

tenian aquellos guancas deste ydolo al qual tenian por Viracochan? Mira en que an parado ellas y ellos y sus amos los españoles. Y viniendo ansy por su camino, llegaron a un pueblo llamado Acostanbo y alli descansaron un año, donde hizieron sus casas y heredades que agora poseen los españoles, lo qual llaman Vinaca, porque se ve alli mucho bino de Castilla. La guaca o ydolo llamado Varivilca la //

50 r-50 v

Despues desto, por ynportunasçiones de unos capitanes Andes que le inportunaron, se fue a la tierra y pueblo llamado Pillco Suni, adonde tubo otra refriega con ciertos españoles que le binieron a buscar y los bençio y desbarato él, como seria muy largo ¹³, salvo se sepa que traxo de alli mucha artilleria, arcabuzes, lanças, vallestas y otras armas. Y despues que en Yeñupay ubo aquella refriega con los españoles y descansó alli un año y ansy se bolvio por sus jornadas e pueblos, que por la brevedad no quento, al pueblo de Vitcos y desde ay hasta Villcapanpa, adonde estuvo algunos dias sosegado y descansando, haziendo sus casas y aposentos, para hazer en este asiento, por qués buen temple, el asiento prensçipal de su persona.

Despues de aver descansados algunos dias y que ya pensava que le querian dexar los españoles, oyo dezir, por las espias que tenia puestas en los caminos, cómo venian sobre él Gonçalo Piçarro y el capitan Diego Maldonado y Ordoñez e otros muchos, y que venian con ellos tres hermanos suyos, conviene a saver: don Pablo e Ynguill /y Guaipar, a los quales traian antepuesto, porque dezian que querian hazer con mi padre contra los españoles y mi padre los salio a resçibir tres leguas de aquí, a una fortaleza que alli tenia, para en ella defenderse dellos y no se dexar ganar aquella fuerça. Llegado que fue alli, se encontro con no sé quantos españoles, que por ser montes espesos no se podian contar, a donde peleó fuertemente con ellos a la orilla de un rio, unos de una parte y otros de otra, que en diez dias no se acabó la pelea, porque peleavan a remuda los españoles, con la gente de mi padre y con mi padre y sienpre les yba mal, por el fuerte que nosotros teniamos. Y binieron a tanto, que biniendo alli un hermano carnal de mi tia Cura Ocllo, llamado Guaipar, y mi padre se enojo tanto con él porque le venia a buscar, que le bino a

50 v-51 r

13 Debiera decir: muy largo contar,

costar la vida el negoçio, y queriendole matar mi padre con el enojo que tenia, la Cura Ocllo se lo quiso estorvar, porque le queria mucho, y mi padre, no queriendo consentir a sus ruegos, cortóles las caveças a él y a otro su hermano llamado Ynguill, diziendo estas palabras: *Mas justo es que corte yo sus // cabeças que no que lleven ellos la nuestra.* Y mi tia por el enojo que rescivio de la muerte de sus hermanos, nunca jamas se quiso mudar del lugar donde estavan muertos.

Y en estos medios, ya que esto fue acabado, por la parte adonde mi padre estava binieron çiertos españoles y como los vio venir, biendo que no se podia escapar, tomó por remedio hecharse al agua y pasar el rio a nado y desde que se bio de la otra parte començo a dar bozes diziendo: *Yo soy Mango Ynga, yo soy Mango Ynga.* Los españoles, como vieron que no se podian aprovechar dél, detrimaron [sic] debolverse al Cuzco y llevaron por delante a mi tia Cura Ocllo y a Cusirimache, hermano tambien de mi padre, que consigo tenia y otras cosas, los quales llegaron con mi tia al pueblo de Panpaconac, a donde intentaron a querer forçar a mi tia y ella no queriendo se defendia fuertemente, en tanto que vino a ponerse en su cuerpo cosas hediondas y de disprescio, porque los que quisiesen llegar a ella hubiesen asco, y ansi se defendio muchas vezes en todo el camino hasta el pueblo de Tanbo, donde los españoles de muy enojados con ella, lo uno porque no quiso / consentir a lo que ellos querian y lo otro porque hera hermana de mi padre, la asaletaron biva, sufriendo ella por la castidad, la qual dixo estas palabras quando la asaletaron: *¿En una muger bengais vuestros enojos? ¿Qué mas hiziera otra mujer como yo?, Dados priesa a acabarme porque se cunpla vuestro apetito en todo.* Y ansi la acabaron de presto, teniendo con un paño tapados sus ojos ella mesma.

Vila Oma, capitan general que fue de mi padre, e Tisoc e Taipi y Yanquiguallpa y Orco Varanca y Atoc Suyru y otros muchos capitanes que fueron de mi padre, como vieron que avian llevado los españoles y la coya e que la avian tratado de aquella manera, mostraron rescivir pena dello y los españoles, como lo sintieron, prendieronlos diziendo: *Vosotros tornaros debreis de querer al Ynga y hazeros con él, pues no a de ser ansy sino que aquí abeis de acabar la vida, juntamente con vuestra ama.* Y ellos defendiendose, dezian que no pensaban tal, sino ser sienpre con los españoles e servirlos, mas los españoles, no creyendo dellos, // sino pensando que lo que

dezian hera fingido, los mandaron quemar a todos. Y quemados estos y muerta la coya, se fueron a Yucay, donde quemaron a Ozcollo y a Coriatao y a otros muchos, porque no se tornasen a hazer con mi padre y por tener las espaldas seguras. Pasadas todas estas cosas arriba dichas y otras muchas que por abreviar he dexado, el dicho mi padre se tornó a Bilibanba, cabeça de toda esta provincia, a donde estubo con algun sosiego algunos dias, y desde este pueblo, porque no ne se hallava syn mí, me enbió a llamar al Cuzco, adonde yo estube, desde que me llevaron a [:de] Bitcos, en casa de Oñate arriba dicho, los quales mensajeros me hurtaron del Cuzco a mí e a mi madre y me truxieron escondidamente hasta el pueblo de Vitcos, al qual ya mi padre se avia salido a tomar frescos, porque es tierra fria, y alli estuvimos mi padre e yo muchos dias, adonde aportaron siete españoles en diferentes tienpos, diziendo que se benian huyendo de alla fuera por delitos que avian hecho, y que protestavan de servir a mi padre con todas sus fuerças, toda su bida, que le rogaban mucho que les dexase estar en su tierra / y acabar en ella sus dias. Y mi padre, biendo que benian de buena laya, aunquestaria sentido de los españoles, mandó a sus capitanes que no les hiziesen daño, porque él los queria tener en su tierra como a criados, que les hiziesen casas en que morasen y ansy los capitales de mi padre, aunque quisieran luego acabarlos, hizieron lo que mi padre les mandó, y el dicho mi padre los tubo muchos dias y años consigo, haziendolos muy buen tratamiento y dandoles lo que avian menester, hasta mandar que sus mesmas mugeres del dicho mi padre les hiziesen la comida y la bebida, y aun él mismo los traia consigo y los dava de comer junto a sy como a su persona mesma, y se holgava con ellos como sy fueran sus hermanos propios.

52 v-53 r

Despues ya de algunos dias y años, estos españoles arriba dichos, estubieron en compañía de mi padre en el dicho pueblo de Vitcos, en la mesma casa de mi padre; Estaban un dia con mucho regocijo jugando al herron, solos mi padre y ellos y yo, que entonces hera mochacho, sin pensar my padre cosa ninguna ni aber dado credito a una yndia del uno dellos, llamada Buba, que le avian dicho muchos dias antes, que aquellos españoles le querian matar. Sin ninguna sospecha desto, ni de // otra cosa, se holgava con ellos como antes, y en este juego como dicho tengo; yendo el dicho mi padre a levantar el herron para aver de jugar, cargaron todos sobre él, con puñales y

53 r-53 v

quchillos y algunas espadas; y mi padre, como se syntio herido, con la rabia de la muerte procuraba de defendersse de una parte y de otra, mas como hera solo y ellos heran siete y mi padre no tenia arma ninguna, al fin le derrocaron al suelo con muchas heridas, le dexaron por muerto. E yo como hera pequeño y bi a mi padre tratar de aquella manera, quise yr alla a guareçerle y bolvieronse contra my muy enojados, arrojandome un bote de lança, con la mesma lança de mi padre que a la sazón allí estava, que herraron poco que no me mataron a mi tambien; e yo de miedo, como espantado de aquello, huy-me por unos montes abaxo, porque aunque me buscasen no me pudiesen hallar. Y ellos, como dexaron a mi padre ya para espirar, salieron por la puerta con mucho regoçijo diciendo: *Ya hemos muerto al Ynga, no ayais miedo*; y unos Andes que a la sazón llegaron y el capitan Rimache Yupangui les pararon luego, de tal suerte que antes que pudiesen [sic] huyr mucho trecho, a unos tomaron del camino mal de su grado, de / rrocandolos de sus cavallos abaxo e traiendolos por fuerça para hazer dellos sacrificio, a todos los quales dieron muy crudas muertes y aun algunos quemaron. Y despues de todo esto bivio el dicho mi padre tres dias, el qual antes que muriese, mandó llamar a todos sus capitanes y a mi, para nos hablar antes que se muriesse, el qual dixo estas palabras a los capitanes.

Parlamento que hizo Mango Inga a sus capitanes quando estaba a la muerte el qual dixo.

Hijos, ya me beis de la manera a que estoy por aberme fiado tanto desta gente española, en especial destos siete que aqui vosotros aveis visto que me an guardado tanto tienpo a y que les he tratado como a hijos, por el qual tratamiento me an puesto desta suerte; bien creo que no escaparé desta. Por vuestra vida que se os acuerde de lo que tantas vezes os he dicho y amonestado en el Cuzco y en Tanbo y en todas las demas partes adonde os abeis juntado a mi llamamiento y por las partes adonde abeis andado conmigo, lo qual porque sé que lo teneis todos [:en] la memoria, no me quiero más alargar, lo uno porque my dolor ecçesivo no me da mas lugar y lo otro, porque no ay para qué más os molestar. // Encomiendooos mucho a mi hijo Titu Cusy Yupangui, para que mireis por él, pues sabeis ques la lunbre de

mis ojos y que yo le tenia a ese mocho no solamente por hijo, mas por hermano, por el mucho entendimiento que thiene, y ansy le he encomendado yo mire e tenga quenta con todos vosotros e con todos mis hijos como yo pudiera tener, y os ruego que ansy como lo aveis hecho conmigo, lo hagais con él, que yo tengo dél tal concepto que os lo agradescera y pagará muy bien; por tanto, llamadmele aca para que le dé mi bendicion y diga lo que a de hazer.

Parlamento que Mango Ynga hizo a su hijo al punto de la muerte.

Hijo mio muy amado, bien me bes cuál estoy e por eso, no tengo que te significar por palabras mas mi dolor de lo que las obras dan testimonio. No llores, que si alguen [sic] avia de llorar, avia de ser yo si pudiera, por averme a mí mismo yo propio parado de la suerte que estoy, fiandome tanto de semejante quenta y haziendoles tanto regalo como les he hecho, no lo meresciendo ellos, que, como tú sabes, vinieron aquí huyendo de sus companeros, por l delitos que alla avian de aver hecho, a los quales recoxi, favoresci con enrañas de padre. Mira que te mando que perpetuamente nunca tengas ley perfecta con semejante gente que esta, porque no te acontezca a ti otro tanto como a mí. No consientas que entren en tu tierra, aunque mas te conbiden con palabras, porque sus palabras melosas me engañaron a mí y ansy haran a ti si los crees.

54 v-55 r

Encomiendote a tus hermanos y hermanas y a tu madre, para que mires por ellos y los remedies e favorezcas como yo hiziera a ti, e mira que no des pena a mis guesos tratando mal a tus hermanos e madre, porque bien sabes vosotros que la reçibiran grande. Encomiendote tambien a estos pobres yndios, que mires por ellos como es razon, e mira cómo me an seguido y guardado y anparado en todas mis neçesidades dexando sus tierras y naturaleza por amor de mí. No les travajes demasiado, no les acoses, no les riñas ni castigues syn culpa, porque en ello daras mucho enojo al Viracochan. Yo les he mandado a ellos que te respeten y acaten ll por señor en mi lugar, pues heres my primer hijo y heredero de mi reino y esta es mi postrimera voluntad. Yo confio de su bondad de todos ellos que te acataran y respetaran por tal, y que no haran mas de lo que yo les

55 r-55 v

he mandado e tú les dixieres. El qual luego finó y me dexó a mí en el pueblo de Vitcos, y de allí me bine a este Billcapanpa donde estube mas de beinte años, hasta que me desosegaron unos yndios de Guamachuco, por mandado de la justisia del Cuzco, puesta por Gonçalo Piçarro que a la sason andava alterado contra el Rey.

**Aquí comiença la manera y modo por la via que yo,
don Diego de Castro Titucusi Yupangui, vine a tener paz con
los españoles, de la qual paz, por la bondad de Dios, a quien
nosotros antiguamente llamavamos Viracochan, vine a ser
crisptiano la qual es esta que se sigue.**

55 v-56 r

En lo sobredicho arriba, por mí declarado, di a entender llana y suscintamente, la manera cómo mi padre Mango Ynga Yupangui, fue señor natural destos reynos del Piru y el modo y la manera de la entrada de los españoles en su tierra y cómo y a qué efeto se les reveló, que fue por sus muchos malos / tratamientos y el descurso y fin de bida. En esta quiero declarar el cómo yo me he abido despues de sus dias y la manera por dónde me he benido a tornar cristiano e tener paz con los españoles, que fue mediate [*sic*] y Dios, por ser su señoria del señor governador el liçenciado Lope Garcia de Castro, quien regía e governava los reynos del Piru, la qual manera passa ansy.

56 r-56 v

En el tienpo que fue visorrey de los reynos del Piru el marqués de Cañete, me enbió a esta tierra donde yo estoy, un padre de la horden de señor Santo Domingo para que tratasse conmigo de sacarme alla fuera al Cuzco, diziendo quel señor visorrey traia mandato del Enperador don Carlos para que, saliendo yo alla fuera e queriendo ser cristiano, me darian de comer conforme a mi calidad; e yo, acordandoseme del tratamiento que los españoles avian hecho a mi padre, estando en el Cuzco en su conpañia, e por lo quel mi padre me dexó mandado al fyn de sus dias, pensando que por ventura me aconteceria a mí lo que a mi padre, no quise entonces dar consentimiento a lo quel padre fray Melchor // de los Reies, que fue el que vino con la enbaxada, y un Joan Sierra su conpañero, por mandado del señor visorrey me dixieron; antes para certificarme de lo quel padre y su conpañero me dezian, si hera ansy o no, enbié con el dicho padre

çiertos capitanes mios al marqués, para que ellos me truxiesen la çertinidad del negoçio y que sy hera ansy como me dezian, enbiaria un hermano mio alla fuera en mi lugar, esto para que experimentase la bibienda de los españoles y me diese avisso de cómo lo hazian con él y que sy lo hiziesen bien, entonçes yo saldria.

Despues de pasado un año, bolvio el dicho padre con los dichos capitanes, con la sertinidad de todo, e yo visto que una persona como aquella me lo rogava tanto y que me dava tan çierta çertificaçion de que me darian de comer, enbié al dicho mi hermano llamado Saire Topa, al qual di yndustria de cómo se avia de aver y dada, se fue con el dicho padre al Visorrey, el qual le rescivio muy bien y le dio de comer en el valle de Yucay e otros repartimientos, adonde murio cristiano. E yo, desde que supe su muerte, rescivi / gran pena, pensando que los españoles le avian muerto como mataron a my padre, con la qual pena estube algunos dias, hasta que del Cuzco me embio el liçençiado Polo, con Martin de Pando, mi notario que hasta oy dia me guarda, con Joan de Betanços, la çertenidad de cómo my hermano don Diego Saire Topa, avia muerto su muerte natural. Y por my visto, detube en mi tierra al dicho Martin de Pando, para certificarme dél, de cosas que me conbenian, y dexe yr a Juan de Betanços con la respuesta. Y ansy me estube algunos dias, hasta que por parte del conde de Nieva, visorrey subçesor al marqués de Cañete, me vinieron otros mensajeros con cosas tocantes a la paz que de mí pretendian con los españoles, el qual me enbiava a dezir lo mesmo que el marqués, e yo respondi que como me gratificasen algo de lo mucho que el Rey poseis de las tierras de mi padre, aparejado estava para tener paz, los quales mensajeros se fueron con esta respuesta.

56 v-57 r

Todas estas pazes entiendo yo que procuravan los españoles por una de tres // vias: o por entender que yo andava dando saltos en sus tierras e traiendoles mucha gente de los naturales, o porque el Rey se lo mandava por lo que le ditava la conçiencia açerca de lo que de mi padre possee, o por ventura seria por quererme tener alla consigo en su tierra para çertificarse que no les haria más mal como es- tubiese alla, porque como yo no estava yndustriado en las cossas de la fe, no sospechava que fuese la preñçipal caussa, como agora sospecho, de quererme hazer cristiano. Pero agora despues que los padres me lo dizen, alcanço que fue una de las caussas dichas y mas preñçipal aquella.

57 r-57 v

57 v-58 r

Despues de ydos los mensajeros arriba dichos, que binieron por parte del conde de Nieva, bolvio otra bez con el mesmo mensaje el tesorero Garçia de Melo, a rogarme que porque tubiesen sosiego los españoles, me quietase yo a mí mesmo y que no andubiese de aca para alla; que el Rey me daba su palabra de me lo gratificar como yo consintiesse que entrassen en mi tierra saçerdotes a pedricar la palabra de Dios, al qual yo respondi que, a lo que dezia de quietarme yo y / no hazer mal a los yndios ni ynquietar a los españoles, que yo le dava mi palabra de que no me dando ellos ocassion, que yo me quietaria muy a gusto, como lo veria por las obras. Y a lo que dezia de que consintiesse que entrasen saçerdotes en mi tierra, que yo no sabia nada de aquel menester, que se efetuase una bez la paz e despues se haria lo que fuese justo, con la qual respuesta se fue el tesorero Melo la primera vez.

58 r-58 v

En estos medios de ydas y benidas del Cuzco a mi tierra y de mi tierra al Cuzco, estando por corregidor en él el doctor Quenca, oydor de su Magestad, acaesçio que unos yndios encomendados en Nuño de Mendoça, que residian lindes desta mi tierra en un rio llamado Acobanba, por çiertos malos tratamientos que resçibieron de un español que los tenia a cargo, se huyeron dél y se pasaron a esta mi tierra a reconoçerme por señor, lo qual sabido por el doctor Quenca, pensando que yo los avia traído por fuerça, me escrivio una carta muy descomedida en la qual me dezia que bolviese los yndios a su dueño y si no, que // me avia de dar la más cruda guerra que se avia dado a hombre, la qual carta, como yo la vi, resçivi mucha pena con ella y respondi que no hera ansy lo que me ynportunaban, y que si guerra querian, aparejado estava para cada y quando que biniesen, y con este enojo aperçibi mi jente para el efeto y mande poner espias por no sé que parte, por que no me coxiesen descuidado los que me quisiesen hazer mal, el qual doctor Cuenca nunca más me respondio cosa ninguna, mas antes yo fuy al camino por donde avia de pasar, para ber sy todabia me queria dar la guerra dicha, y desta salida traxe para casa mas de quinientos yndios de diversas partes y bolvime a quietar a mi cassa, en la qual resçivi una carta del dicho doctor Cuanca, escrita en Lima, que no sé por dónde se me pasó, en la qual se me ofresçia mucho y me rogava que los [sic] pasado fuese pasado.

Despues desto, tomó otra bez a venir el tesorero Garcia de Me-

lo con despachos de vuestra señoría, el qual me aconsejó por lo que yo le adverti, que casásemos a mi / hijo don Phelipe Quispe Tito, con su prima doña Beatriz, y ansy lo concertamos como se hiziesen las pazes que después hizimos en Acobanba, por mandado de vuestra señoría, él e yo, trayendo para ello los testigos que vuestra señoría señaló, a lo qual se hallo pressente Diego Rodriguez, como corregidor y Martin de Pando como secretario, el qual conçierto y capitulasçion cómo y de la manera que pasó, porque vuestra señoría lo thiene alla más por estenso y lo podra enseñar a su Magestad, no lo pongo aqui ni ninguna cosa pome espesçificada, pues de todo es vuestra señoría el autor, sino fuere lo de Chuquichaca, de la venida de Hernando Matienço y mi conberssion y bautizmo, lo qual quiero que su Magestad entienda de mí, que fue vuestra señoría la prenzipal causa de todo.

58 v-59 r

Como vuestra señoría sabe, quando me enbió a Diego Rodriguez, que fuese corregidor desta mi tierra, yo lo resçivi por mandarlo // vuestra señoría y por ber que conbenia para la ratificasçion de la paz que yo avia dado mi palabra de tener con el Rey nuestro señor y con sus vasallos, la qual ratifique detodo en todo, lo uno con el resçibimiento que hize al oydor Liçençiado Matienço en la puente de Chiquichaca, dandole a entender algunas cossas que en my tierra me pasavan, y lo otro, en resçibir saçerdotes en mi tierra para que yndustriasen a my e a mi gente en las cosas de Dios, como fue al padre Bera que vuestra señoría me enbio, el qual bautizó a mi hijo don Phelipe Quispe Tito y estubo en la tierra casy año y medio, el qual salio por la venida de los frailes agustinos que binyeron a bautizarme.

59 r-59 v

Da tambien testimonio desta paze y confirmalo en todo, la renunçiaçion que yo a vuestra señoría hize, en nombre de su Magestad, de todos mi reynos y señorios, ni mas ny menos que mi padre / los peseya, lo qual todo concluyó el tesorero Melo en Acobanba. Pues dexadas todas cosas aparte, siendo como es vuestra señoría testigo de todo como prenzipal actor, es esta la manera que yo tube y he tenido en mi crisptianismo hasta agora. Por escrivirme vuestra señoría muchas cartas, rogandome que me bolviese cristiano, diziendo que conbenia para seguridad de la paz, procuré de ynquerir de Diego Rodriguez y de Martin de Pando, quién hera en el Cuzco la persona mas prenzipal de los religiosos que en ella avia y cuál religion mas aprovada y de más tono y de más autoridad y que más florescia en

59 v-60 r

60 r-60 v toda la tierra. Aunque de menos frayles hera la de señor Sant Agustin y el prior della, digo de los frailes que resyden en el Cuzco, hera la persona más preñçipal de todos los que en el Cuzco avia. Y oydo y entendido ser esto ansy, afiçioneme en gran manera a aquella horden y religion // más que a otra ninguna y deteminé descrivir al dicho prior muchas cartas, rogandole que me viniese a bautizar él en persona, porque me dava gusto ser bautizado por su mano, por ser persona tan preñçipal antes que por otro, y ansy siendo como es tan honrado religioso, me hizo merçed de tomar el travajo y llegarse a ésta me tierra a bautizarme, traiendo consigo a otro religioso y a Gonçalo Perez de Bivero e Tilano de Anaya, los quales llegaron a Reyángalla a doze dias del mes de agosto del año de mill e quinientos y sesenta y ocho, adonde yo sali desde Villaabanda a resçibir el bautizmo, como entendi que me lo venian a dar, y alli, en el dicho pueblo de Rayangalla, estubo el dicho prior llamado fray Joan de Bivero con su conpañero y los demas catorze dias, endustriandome en las cosas de la fee, a cabo de los quales, dia del gloriosso doctor Sant Agustin, me bautizo el dicho prior, siendo mi padrino / Gonçalo Perez de Bivero y madrina doña Angelina Çica Ocllo, y desde que me ubo bautizado, estubo otros ocho dias el dicho prior, retificandome de todo en todo, en las cosas de nuestra santa fe catolica, y enseñándome las cosas e misterios della. Acabado todo, uno y otro, se fue el dicho prior con Gonçalo Perez de Bivero y dexóme en la tierra al conpañero llamado fray Marcos Garçia, para que me fuesse poco a poco adbirtiendo de las cosas que el dicho prior me abia enseñado, porque no se me olvidassen y para que enseñase y pedricasse a la gente de mi tierra la palabra de Dios. E yo antes que se fuesse, les di a entender a mis yndios la causa por que me avia bautizado y traído aquella gente a mi tierra y el efeto que de bautizarse los hombres sacaban y para qué quedava este padre dicho en la tierra Todos me respondieron que se holgaban de mi bautizmo y de que quedase el padre en // la tierra, que ellos procurarian de hazer otro tanto en breve, pues el padre quedava para el efeto en la dicha tierra.

60 v-61 r

61 r-61 v

Pasados dos meses queste dicho padre estubo en Rayangalla, despues que se fue el prior, enseñando e yndustriando en las cosas de la fee y bautizando algunas criaturas por consentimiento de sus padres, acordé de yr con Martin de Pando a visitar la tierra que está de la otra parte de los puertos hazia Guamanga, en la qual estube quatro

meses haziendo el mesmo ofiçio y poniendo cruces e haziendo yglesias en los pueblos adonde llegué, que fueron ocho los pueblos y tres las yglessias y en los demas cruces. Bautizó en todos ello noventa criaturas, lo qual hecho todo y dexando mochachos para que dixiesen la doctrina, se bolvio al dicho pueblo de Rayangalla, adonde estubo solo siete meses bautizando y enseñando a los yndios de toda la comarca, y por el mes de septienbre / le vino otro padre compañero y anbos juntos se estubieron en aquella tierra hasta que yo los traxe a este Villcabanba donde agora estamos. No an bautizado aqui ninguno porque aún es muy nueva la gente desta tierra en las cosas que an de saber y entender tocantes a la ley e mandamientos de Dios; yo procurare que poco a poco lo sepan. Por tanto, porque entienda vuestra señoria y me haga merçed de lo dar a entender a su Magestad, he procurado, por la via arriba dicha, declarar sumariamente syn espaçificar [*sic*] lo más, la manera y bivienda de mi padre y el subçeso y el fyn de mis negoçios, hasta el fyn e punto en que agora estoy. Si acasso fuere menester que baya uno y otro declarado más por estensso cómo y de la manera que fue y a sido hasta agora, quando vuestra señoria fuere servido, me podra avissar para que yo lo haga como vuestra señoria lo mandare; por agora pareçeme que basta esto. //

Aunque avia otras muchas cossas que avisar e que dezir, en espeçial de nuestro origen y prencipio y trajes y manera de nuestras personas conforme a nuestro usso, todo lo dexo por evitar prolexidad y porque no hazen a nuestro proposito açerca de lo que bamos tratando. Sólo suplicaré a vuestra señoria, pues en todo me a hecho merçed, en dar muy de veras y con todo calor, a entender esto [que] aqui va escripto a su Magestad, me haga merçed muy grande, pues tengo entendido que sienpre me a de faboresçer como mi señor. E porque me paresçe que me he alargado mucho çesso çon esto. Fue fecho y ordenado todo lo arriba escripto, dando aviso de todo el ilustre señor don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, hijo de Mango Ynga Yupangui, señor natural que fue de los reynos del Piru, por el muy Reverendo padre frai Marcos Garçia fraile presvitero de la horden de señor Sant / Agustin, que resside en esta provinçia de Villcabanba, teniendo como thiene a cargo la administraçion de las ánimas que en toda ella residen, a honra y gloria de Dios todo poderoso, Padre e Hijo y Espiritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, y de la gloriossa Reyna de los Angeles, madre de Dios, Sancta Maria nues-

61 v-62 r

62 r-62 v

62 v-63 r

tra señora, agora e para sienpre jamas, amen.

Yo, Martin de Pando, escrivano de comission por el muy Illustre señor, el Liçenciado Lope Garçia de Castro, governador que fue destos reynos, doy fee que todo lo arriba escripto, lo relató y ordenó el dicho padre, a ynsistion del dicho don Diego de Castro, lo qual yo escrevi por mis manos propias, de la manera que el dicho padre me lo relatava, siendo testigos a lo veer, escrivir e relatar, el reberendo padre fray Diego Ortiz, professo presvitero de la dicha horden, que juntamente reside en la conpañia del autor desto, y tres capitanes // del dicho don Diego de Castro, llamados el uno Suta Yupangui e Rimache Yupangui y Sullca Varac; y porque haga fe todo lo suso dicho, lo firme de mi nonbre. Fecho en el pueblo de Sant Salvador de Villcabanba, a seis de hebrero del año de mill e quinientos y setenta años, lo qual para que haga mas fe, lo firmaron de sus nonbres el dicho padre frai Marcos Garçia e frai Diego Ortiz e yo, el dicho Martin de Pando. Fray Marcos Garçia. Digo que lo vi escribir, por testigo fray Diego Ortiz. En testimonio de verdad, Martin de Pando, escrivano.

Yo, don Diego de Castro Titu Cusi Yupangui, hijo que soy de Mango Ynga Yupangui, señor natural que fue destos reynos del Piru, digo que por quanto me es neçesario hazer relaçion al Rey don Felipe, nuestro señor, de cosas cobenientes [sic] a mí y a mis subçesores y no sé el frases y la manera que los españoles thienen en semejantes avisos, rogué al muy Reverrendo / Padre fray Marcos Garçia y a Martin de Pando, que, conforme al usso de su natural, me ordenasen y conpusiesen esta relacion arriba dicha, para la enbiar a los reynos de España al muy Ilustre señor el Liçenciado Lope Garçia de Castro, para que por mí y en mi nonbre, llevando como lleva my poder, me haga merçed de la enseñar e relatar a su Magestad del Rey don Phelipe nuestro señor, para que, vista la razón que yo tengo de ser gratificado, me haga merçedes para mí e para mis hijos e dessendientes, como quien su Magestad es: e porque es verdad lo sobredicho di ésta, firmada de mi nombre, ques fecho día mes y año susodicho. Don Diego de Castro Tito Cusi Yupangui.

**Poder para el señor Governador el Liçenciado
Lope Garcia de Castro.**

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo, el Sapai Ynga don Diego de Castro Tito Cusi Yupangui, hijo mayorazgo que soy de Mango Ynga Yupangui // y nieto de Guaina Capac, señores naturales que fueron destos reynos e provincias del Piru, digo que por quanto yo tengo neçesidad de tratar en los reynos despaña, muchas cossas y negoçios con el Rey don Phelipe nuestro señor y con otras justiçias, de qualquier estado y condiçion que sean, ansy seglares como eclesiasticas, y juntamente con algunas otras personas que destos reynos ayan ydo a los de España, que alla puedan residir o residan, y no podria hallar persona que con más calor ni soliçitud pudiese soliçitar mis negoçios, como es el señor governador el li çenciado Castro, que a los reynos de España agora ba, ni quien con más amor los haga ni pueda hazer, como a tenido e tiene de costunbre de hazerme merçed, que por esta, con la confiança que de su persona tengo, le doy todo mi poder bastante libre y sufiçiente, qual de derecho más puede valer, ansy como yo lo he e tengo / y de derecho en tal caso se requiere, para que por mí y en mi nonbre y como mi persona mesma, pueda paresçer ante su Magestad y pressentar a su real nonbre qualesquier petiçion e petiçiones, y dezir y declarar todo lo que le fuere preguntado tocante a mis negoçios, de la mesma manera que sy yo lo dixiese y declarase e pueda paresçer ante qualesquier consejos, audiencias, alcaldes e regimiento e ante otras qualesquier justiçias de su Magestad, ansy eclesiasticas como seglares, y pedir y demandar, anparar y defender, todas y qualesquier cosas que bea que me puedan y deban pertenesçer, las quales pueda poseer, regir y adjudicar como si yo mesmo las poseyese, rejiese y adjudicase, con mi propia persona, e para lo que ansi oviere de pesos de oro e plata, haziendas, rentas, ganados y otras qualesquier cossas que ubiere, me las pueda enbiar a estos reynos a mi costa e minсион, / e para que por my y en mi nonbre, e si le paresçiere de qualesquier pesos de oro que me pertenezcan, me pueda hazer conpar [sic] y compre qualesquier haziendas, rentas y mercadurias que le parezca que me conbengan, ansi muebles como raizes. Ansy mesmo, para que pueda hazer qualesquier pedimientos, requirimientos, juramentos de calunia y desisorio, dezir verdad, responder a lo hecho de contrario, concluir, pre-

64 r-64 v

64 v-65 r

65 r-65 v

65 v-66 r

66 r-66 v

sentar testigos, provanças, escripturas, provisiones, çedulas reales y otro genero de prueba y lo sacar, contradezir los de en contrario, poner qualesquier recussasçiones, sospechas, objetos, jurarlas, apartarse dellas; Tomar y aprehender en mi nonbre qualesquier poseçiones de qualesquier mis bienes e haziendas que me conbengan, y sobre la aprehension, hazer lo que fuere justo y conbenga a los dichos bienes; oyr sentençias en favor, consentir lo de en contrario; apelar y suplicar a donde y con derecho deba, seguir la causa hasta la final conclusion; / pedir costas y las jurar en efeto; hazer todo aquello que yo podria, aunque aqui no vaya declarado ni espresado y sean cossas de calidad que requieran mi pressençia, que quan i cunplido poder como tengo y de derecho se requiere dar y otorgar, otro tal y ese mesmo lo doy e otorgo, con todas sus yncidençias y dependençias, anexidades y conexidades y con libre e general administrasçion, y para que este dicho poder lo puede sustituyr en una o mas personas como le paresciere y los rebocar, a los quales y a él relieve. En formal para firmeza dello, obligo los bienes, tributos, rentas, haziendas que ansy me conbengan, muebles raizes avidos e por aver; e para testimonyo de los susodicho, lo firmé de mi nonbre, que es fecho a seis dias del mes de hebrero de mill e quinientos y setenta años. Testigos que fueron presentes a lo ver sacar, los muy reverendos padres fray Marcos Garcia e fray Diego Ortiz e don Pablo Gualipa Yupangui y don Martin Cosiguaman y // don Gaspar Yulca Yanac. Yo Martin de Pando, escrivano de comission, por el muy Ilustre señor el governador el liçençiado Castro, doy fee de como es berdad todo lo susodicho y quel dicho Ynga don Diego de Castro dio este poder al dicho señor liçençiado Castro, governador que fue destos reinos, como y e de la manera en que derecho se requiere, en testimonio de lo qual puse en su nonbre, don Diego de Castro e su firma, como abaxo paresçera en el original. Don Diego de Castro Titu Cussi Yupangui, por testigo frai Marcos Garcia, por testigo frai Diego Ortiz. Y en testimonio de berdad, hize aqui este mio signo. Martin de Pando, escrivano de comission.

INDICES

Page 10
 Chapter 1: Introduction 10
 Chapter 2: The Mexican Economy 20
 Chapter 3: The Mexican Economy 30
 Chapter 4: The Mexican Economy 40
 Chapter 5: The Mexican Economy 50
 Chapter 6: The Mexican Economy 60
 Chapter 7: The Mexican Economy 70
 Chapter 8: The Mexican Economy 80
 Chapter 9: The Mexican Economy 90
 Chapter 10: The Mexican Economy 100
 Chapter 11: The Mexican Economy 110
 Chapter 12: The Mexican Economy 120
 Chapter 13: The Mexican Economy 130
 Chapter 14: The Mexican Economy 140
 Chapter 15: The Mexican Economy 150
 Chapter 16: The Mexican Economy 160
 Chapter 17: The Mexican Economy 170
 Chapter 18: The Mexican Economy 180
 Chapter 19: The Mexican Economy 190
 Chapter 20: The Mexican Economy 200
 Chapter 21: The Mexican Economy 210
 Chapter 22: The Mexican Economy 220
 Chapter 23: The Mexican Economy 230
 Chapter 24: The Mexican Economy 240
 Chapter 25: The Mexican Economy 250
 Chapter 26: The Mexican Economy 260
 Chapter 27: The Mexican Economy 270
 Chapter 28: The Mexican Economy 280
 Chapter 29: The Mexican Economy 290
 Chapter 30: The Mexican Economy 300
 Chapter 31: The Mexican Economy 310
 Chapter 32: The Mexican Economy 320
 Chapter 33: The Mexican Economy 330
 Chapter 34: The Mexican Economy 340
 Chapter 35: The Mexican Economy 350
 Chapter 36: The Mexican Economy 360
 Chapter 37: The Mexican Economy 370
 Chapter 38: The Mexican Economy 380
 Chapter 39: The Mexican Economy 390
 Chapter 40: The Mexican Economy 400
 Chapter 41: The Mexican Economy 410
 Chapter 42: The Mexican Economy 420
 Chapter 43: The Mexican Economy 430
 Chapter 44: The Mexican Economy 440
 Chapter 45: The Mexican Economy 450
 Chapter 46: The Mexican Economy 460
 Chapter 47: The Mexican Economy 470
 Chapter 48: The Mexican Economy 480
 Chapter 49: The Mexican Economy 490
 Chapter 50: The Mexican Economy 500
 Chapter 51: The Mexican Economy 510
 Chapter 52: The Mexican Economy 520
 Chapter 53: The Mexican Economy 530
 Chapter 54: The Mexican Economy 540
 Chapter 55: The Mexican Economy 550
 Chapter 56: The Mexican Economy 560
 Chapter 57: The Mexican Economy 570
 Chapter 58: The Mexican Economy 580
 Chapter 59: The Mexican Economy 590
 Chapter 60: The Mexican Economy 600
 Chapter 61: The Mexican Economy 610
 Chapter 62: The Mexican Economy 620
 Chapter 63: The Mexican Economy 630
 Chapter 64: The Mexican Economy 640
 Chapter 65: The Mexican Economy 650
 Chapter 66: The Mexican Economy 660
 Chapter 67: The Mexican Economy 670
 Chapter 68: The Mexican Economy 680
 Chapter 69: The Mexican Economy 690
 Chapter 70: The Mexican Economy 700
 Chapter 71: The Mexican Economy 710
 Chapter 72: The Mexican Economy 720
 Chapter 73: The Mexican Economy 730
 Chapter 74: The Mexican Economy 740
 Chapter 75: The Mexican Economy 750
 Chapter 76: The Mexican Economy 760
 Chapter 77: The Mexican Economy 770
 Chapter 78: The Mexican Economy 780
 Chapter 79: The Mexican Economy 790
 Chapter 80: The Mexican Economy 800
 Chapter 81: The Mexican Economy 810
 Chapter 82: The Mexican Economy 820
 Chapter 83: The Mexican Economy 830
 Chapter 84: The Mexican Economy 840
 Chapter 85: The Mexican Economy 850
 Chapter 86: The Mexican Economy 860
 Chapter 87: The Mexican Economy 870
 Chapter 88: The Mexican Economy 880
 Chapter 89: The Mexican Economy 890
 Chapter 90: The Mexican Economy 900
 Chapter 91: The Mexican Economy 910
 Chapter 92: The Mexican Economy 920
 Chapter 93: The Mexican Economy 930
 Chapter 94: The Mexican Economy 940
 Chapter 95: The Mexican Economy 950
 Chapter 96: The Mexican Economy 960
 Chapter 97: The Mexican Economy 970
 Chapter 98: The Mexican Economy 980
 Chapter 99: The Mexican Economy 990
 Chapter 100: The Mexican Economy 1000

INDICE ONOMASTICO DEL DOCUMENTO

Allca 37r

Almagro [el viejo], Diego de 46v

Anaya, Tilano 60v

Angelina (Çiça Ocillo) 61r

Antano 7r

Andes [Antis] 38r, 42v, 43r, 43v, 46v, 53v

Antonico [indio intérprete] 35r, 40v, 42v, 43v

Ataguallpa (Ataualpa, Atahualpa) 2v, 3r, 4r, 5r, 5v, 7v, 8r, 8v, 9r, 9v, 10r, 14v, 26r

Atoc Suyuc 52r

Buba [india] 53r

Bera, Padre 59v

Betanços, Joan de 57r

Bivero, Joan de 60v

Conde de Nieva [Diego López de Zúñiga] 57r, 57v

Castro, Lope García de 1r, 56r, 63r, 64r, 64v, 66v

Coriatoo [Cori Atau] 35r, 36v, 52v

Cosiguaman, Martín 66r

Coya 29r, 29v, 30r, 30v, 31r

Coya [Beatriz Clara] 59r

Coyllas (Cuyllas) 35r, 36v

Cura Ocllo 15r, 23v, 47v, 51r, 51v
 Curi Gualpa 37r
 Cusi Rimache 51v, 53v, 63v
 Chachapoyas 39r Challocochima [Calcuchimac] 10r, 10v, 25r, 26r
 García, fray Marcos 61r, 62v, 63v, 64r, 66r, 66v
 Guaina Capac 1r, 2r, 2v, 3v, 4r, 8v, 19r, 49r, 46v, 64v
 Guaipar (Quaipar, Vaipar) 39r, 43v, 51r
 Gualpa Yupangui (Pablo) 66r
 Guancas 49r, 49v, 50r
 Guari Vilca (Varivillca) 49r, 49v
 Guascar Ynga 3v, 7v, 9v
 Lliclli 35r
 Maldonado, Diego 50v
 Mango [Manco] Ynga Yupangui 1r, 2r, 2v, 5r, 8r, 9v, 10v, 11r, 13v, 14r, 15r, 15v, 16r, 17r, 17v, 19r, 20r, 20v, 21v, 22v, 23r, 23v, 29r, 29v, 30r, 30v, 31r, 32v, 33r, 33v, 42v, 51v, 54r, 54v, 55v, 62v, 63v, 64r
 Marqués de Cañete [Antonio Hurtado de Mendoza] 56r, 57r
 Matienço, Joan de 59r, 59v
 Melo, García de 57v, 58r, 58v, 60r
 Mendoza, Nuño de 58r
 Mayo Mayo [ver Andes]
 Oñate 47r, 52v
 Orco Varanca 52r

Ordoñez, Diego 41v, 46v, 50v
 Ortiz, fray Diego 63r, 63v, 66r, 66v
 Ozca Oscollo 52v
 Pachacuti Inga 4r, 46v
 Pando, Martín de 57r, 59r, 60r, 61v, 63r, 63v, 64r, 66v
 Pascac 32v, 33r, 43v
 Paullu (Pablo) [Inca] 50v
 Perez de Bivero, Gonçalo 60v, 61r
 Phelipe II 1r, 1v, 63v, 64r, 64v
 Piçarro, Françisco 6v, 8r, 9r, 9v, 10r, 10v, 11r, 11v, 12v, 13r, 19r, 22v, 31r, 33v
 Piçarro, Gonçalo 15r, 17v, 19r, 21v, 22r, 22v, 23r, 24r, 27r, 29v, 30r, 30v, 31r, 33v, 46v, 50v, 55v
 Piçarro, Hernando 15r, 17v, 19r, 19v, 21v, 23r, 33v
 Piçarro, Joan 15r, 19r, 21v, 22v, 29r, 33v, 35r, 38v
 Polo [de Ondegardo, Juan] 57r
 Quenca [cuenca] 58r
 Queso (Quiso) Yupangui 34v, 35v
 Quicana (Quicaña) 35r, 36v, 37r
 Quispe Tito, Phelipe 59r, 60v
 Quisquis 10r, 10v, 11r, 12r, 12v, 13r, 13v, 16v
 Ranpa Yupangui 35r, 37r
 Reyes, fray Melchor de los 56r
 Rimache (Rimachi Yupangui) [ver Cusi Rimache]

Rodriguez [de Figueroa], Diego 59r, 59v, 60v

Saire Topa 56v, 57r

Satis 38r

Sierra, Joan 56v

Soto, Antonio [Hernando] de 11r, 11v, 12r, 12v

Sullca Varac 63v

Suri Vallpa 35r

Suta Yupangui 63v

Suranuaman 35r

Taipi 35r, 36v, 52r

Ticoc (Tisoc) 12v, 25v, 52r

Titu Cusi Yupangui (Diego de Castro) 1r, 44r, 54v, 55v, 62v 63r, 64r, 66v

Topa Ynga Yupangui 2r, 46v

Vamani 37r

Vanacauri [Guanacauri] 46v

Vila Oma [Villac Umu] 24v, 25v, 27r, 27v, 34r, 35r, 37r, 37v, 38v

Villegas 7r

Viracochan Ynga 46v

Viracochan (Ticsi Viracochan, Atunbiracochan, Biracochan Wiracocha) 2v, 14r, 15v, 16r, 19v, 21r, 23r, 23v, 25r, 26v, 28v, 39r, 40r, 40v, 45r, 45v, 49v, 55r, 55v

Yanqui Guallpa 52r

Ynguill 30r, 31r, 39r, 43v, 59v, 51r

Yungas tallanes 2v, 3r, 5v, 6v, 28v, 43r

Xulca Yanac, Gaspar 66v

INDICE TOPONIMICO DEL DOCUMENTO

Acobamba [río] 58r, 60r

Acostambo [pueblo] 50r

Anauarque [cerro y poblado] 31v

Andesuyu [región {Antisuyu}] 16r, 35r, 37r, 42v

Anta [valle y pueblo] 37r

Bilcacunga (Vilcacunga) [cordillera] 10r, 10v, 25r

Bitcos (Vitcos, Pitcos, Piticos) [pueblo] 46r, 50v, 52v, 53r

Calca [pueblo] 35r, 35v, 37r, 39v, 40v

Caoccachi [pueblo] 37r

Capi [pueblo] 12r, 13v

Carmenga [pueblo] 36r, 36v, 38r

Castilla [reino de] 38v, 50r

Caxamarca (Caxamallca) [Ciudad] 2v, 2r, 4r, 5v, 6v, 9r, 14r, 16v, 25r, 26r
Collasuyo 16r, 16v, 35r, 37r

Condesuyo 16r, 16v, 35r, 37r

Conoc [baños] 4r

Cullcomayoc (Chullcomayo) [lugar] 41v

Cuzco [ciudad] 2v, 5r, 5v, 6v, 7r, 7v, 10r, 11v, 12r, 12v, 13r, 13v, 33v, 34r, 35v, 36r, 36v, 38v, 39v, 40v, 42r, 42v, 46r, 46v, 47r, 51v, 52v, 54r

Chinchaysuyo 16r, 35r, 36v

Chiquichaca [puente Chuquichaca] 59v

España [país] 1r, 1v, 64r, 64v

Guamachuco [ciudad] 4r, 55v

Guamanga [ciudad] 61v

Guanucopampa [ciudad] 7v

Layangalla (Rayangalla) [lugar] 60v, 61r

Llaxapallanga [pueblo] 49r

Lima [ciudad] 22v, 35v, 41v, 43v

Mar del Sur [Océano Pacífico] 2v

Maras [pueblo] 42r

Orongoy (Oncoy) [pueblo] 47v, 48v

Pachar [pueblo] 42r

Pampaconas (Pampaconac) [río y poblado] 51v

Pascarpanba {Pascarpampa} [río y lugar] 42r

Piru [reino] 1r, 2r, 2v, 55v, 56r, 64v

Pillcosuni [provincia] 50v

Pumaqurco [lugar] 24r

Queancalla {Querancalla} [cerro] 38v

Quito [ciudad] 13r, 49r

Ravantu [pueblo] 49r

Sacsaguaman [fortaleza] 38v, 40v

Sacsasiray [pueblo] 39v, 40r

Tambo {Tambo}[pueblo] 40r, 41v, 42r, 46v, 51v, 53r

Tauantinsuyu [Tawantinsuyu, Tahuantinsuyu] 16v

Vayocoche [pueblo] 50r

Villcabanba (Villcapanpa, Sant Salvador de Villcabamba) 50v, 52v, 55v, 60v, 62r, 63v

Vinchu [pueblo] 13r

Xaquixaguana [valle] 26r

Xauxa [ciudad] 41r, 43v, 49v

Yucay [pueblo y valle] 39v, 40r, 40v, 52v, 56v

Yañupay [pueblo] 50v

VOCABULARIO DE VOCES QUECHUAS QUE APARECEN EN EL DOCUMENTO

Apo [Apu]; *apoes*, *apocana* [apukuna]: Señor, señores.

Camaricos: Dones, generalmente alimentos, que se entregaban por reciprocidad a quienes por diversas razones no participaban del cultivo o cosecha.

Çapay Ynga [Sapa Inca]: Poderoso señor Inca.

Coya: Mujer miembro de la élite incaica, pariente cercana y mujer del inca.

Chacra [chácara]: Lugar para la labranza.

Chicha: Bebida de maíz de uso ritual.

Guaca [wuaca]: Lugar o entidad sagrada.

Llama: auquénido. Camélido importante en el mundo andino, utilizado de diversas formas: bestia de carga, alimentación y actividad ritual.

Mascapaicha: Tocado de los incas, uno de los símbolos de su autoridad.

Mita [mit'a]: Ciclo de trabajo en beneficio de la autoridad.

Mitayo [mitayu, mit'ayu]: Hombre que realiza prestación rotativa de trabajo en relación de reciprocidad asimétrica con la autoridad.

Mocha: Acción externa de veneración a las huacas.

Qarawi [harawi]: Canción de amor.

Queso [quiso]: Ortega.

Quillca: Dibujo o representación gráfica.

Runasimi: «Lengua del hombre», «lengua general de los incas».

Supay: Ser maligno.

Suyo: Cada una de las cuatro partes o regiones del Tawantinsuyu.

Tume (tome) [tumi]: Cuchillo ceremonial de hoja semicircular, generalmente de cobre.

Usnu: Asiento ceremonial del inca y uno de los símbolos de su dignidad.

Vacaroc [warayuq]: Autoridad nativa establecida por los colonizadores.

Vila Oma [Villac Umu]: Miembro de la élite incaica con función primordialmente religiosa o de sumo sacerdocio del culto solar.

Vilca [willca]: Huaca o cosa sagrada. Una de las jerarquías del sacerdocio incaico. También significa descendencia.

Viracocha [Wiracocha]: Nombre dado en muchos lugares de los Andes a una divinidad andrógina, creadora u ordenadora del mundo.

Yanacona [yanakuna]: Población vinculada o allegada directamente a la autoridad, mano de obra permanente a cargo del poder. Erroneamente los españoles los consideraron esclavos o siervos siendo el yanaconaje prehispánico bastante diferente al colonial.

Yauri: Alfiler o aguja grande.

Yllapa [illapa]: Nombre dado al rayo (trueno), divinidad del panteón andino.

Ynga [inca]: autoridad mayor en el Tawantinsuyu.

INDICE GENERAL

Estudio preliminar	IX
<i>Ynstrucción al licenciado don Lope García de Castro (1570)</i>	1
Indice onomástico del documento	73
Indice toponímico del documento	79
Vocabulario de voces que aparecen en el documento	83

INSTRUCCION A DON LOPE GARCIA DE
CASTRO (1570)

Se terminó de imprimir en agosto
de 1992, en los talleres de Editorial
e Imprenta Desa (R.I. 16521),
General Varela 1577, Lima 5, Perú.
La edición consta de mil ejemplares.

PUBLICACIONES RECIENTES

TEOFILO ALTAMIRANO

Exodo: peruanos en el exterior. 1992. 225 p.

ANONIMO

Relación de los Agustinos de Huamachuco. Edición, prólogo y notas de Lucila Castro de Trelles. 1992.

XCI + 80 p.

LUIS E. BACIGALUPO

Intención y conciencia en la Ética de Abelardo, 1992. 340 p.

CARLOS BLANCAS, CESAR LANDA y MARCIAL RUBIO

Derecho Constitucional General. 3a. ed. aum. y corr. Tomo II. 1992. 597 p.

JOSE ANTONIO DEL BUSTO D.

San Martín de Porras (Martín de Porras Velásquez). 1992. 407 p.

ADOLFO FIGUEROA

Teorías económicas del capitalismo. 1992. 245 p.

JUAN M. OSSIO

Parentesco, reciprocidad y jerarquía en los Andes. 1992. 406 p.

MIGUEL PIAGGIO

Física con ejercicios. Vol. II. 1992. 352 p.

HUGO SARABIA SWETT y CARLOS VELIZ CAPUÑAY

Introducción al Análisis. 3a. ed. 1992. 340 p.

JOSE TOLA PASQUEL

Introducción a la Topología. 1992. 147 p.

DE PROXIMA APARICION

PEDRO CIEZA DE LEON:

Crónicas el Perú. Cuarta Parte.

Las Guerras Civiles:

Vol. II – Guerra de Chupas

Vol. III – Guerra de Quito

JORGE ARMANDO GUEVARA GIL

Propiedad Agraria y Derecho Colonial

GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Amarilis Indiana

ARMANDO NIETO VELEZ

*Francisco del Castillo. El Apóstol
de Lima*

LILIANA REGALADO

*Religión y Evangelización en
Vilcabamba (1572 - 1692)*

MARCIAL RUBIO CORREA

*"El Derecho Civil" Biblioteca
"Lo que debo saber" Vol. II*

ANTIBAL SIERRALTA

*Contrato de Comercio Internacional,
2da. ed.*

ALBERTO VARILLAS MONTENEGRO

Literatura Peruana del siglo XIX

FONDO EDITORIAL

Av. Universitaria, cuadra 18,
San Miguel, Apartado 1761.
Lima, 1, Perú. Tlfs. 626390 y
622540, Anexo 220, Fax 51-
14-611785

